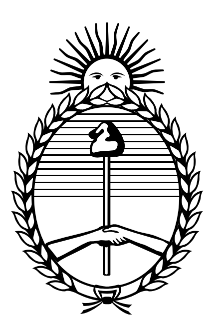
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 1 de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.749

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1998

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Alejandra Galinetti, argentina, nacida 30/01/68, DNI 20.053.309, casada en 1º nupcias con Horacio Alfredo Granelli, domicilio Alberdi 1171, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Oscar Lechuga, argentino, nacido 19/11/60, DNI 14.486.114, divorciado 1º nupcias con Adriana Mónica Dimitroff, domicilio en Paunero 848, Piso 6, Departamento "D", San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes; 2) escritura 267 del 24/09/09, folio 686, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "1998 S.A.", 4) sede social: Cerrito 1548, Piso 1, Departamento "6", Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) Financiera: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 300.000 representado 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Rubén Edgardo Jáuregui, domicilio especial en Arturo Illia (Ruta 8), Kilometro 39700, Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Guillermo Oscar Lechuga; Directora Suplente: María Alejandra Galinetti, ambos domicilios especiales en reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente y de existir pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/04 c/año. Nicolás Alejandro, DNI 28,459.914, Apoderado, según escritura del 24/09/09, folio 686, Registro Notarial 1461 Cap. Fed a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 42.

e. 01/10/2009 Nº 83445/09 v. 01/10/2009

AGROSERVICIOS LOS CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Eduardo Palazzesi, argentino, divorciado primeras nupcias con Sandra Karina Prieto, comerciante, nacido 18/12/73, DNI 23777411, CUIL 20237774117, domicilio Mitre 125 Lobos Pcia. Bs. As. y José Luis Mercante, argentino, agricultor, nacido 10/11/75, soltero, DNI 24652982, Cuil 20246529826, domicilio Arturo Illia 2767 Roque Pérez Pcia. Bs. As.; fecha 22/9/09; denominación: Agroservicios Los Campos S.A., Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. E CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, la siguiente actividad: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, contratista rural, cría y engorde de ganado menor y mayor, engorde intensivo, de cerdos, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación fraccionamiento, envasado y transporte de los mismos. b) Realizar todas la operaciones emergentes de la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, consignación, intermediación, canje, transporte, elaboración y producción de toda clase de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, ganados, lanas, cueros, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo, otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. d) Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con sus otros objetos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra por lo que se requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: José Luis Mercante; Director Suplente: Javier Eduardo Palazzesi, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/8 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 395 del 22/9/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 067.

e. 01/10/2009 Nº 83097/09 v. 01/10/2009

ALENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 4/9/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 356 de fecha 4/9/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82897/09 v. 01/10/2009

ALGOSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 190 del 20/08/09, Folio 424, Registro Notarial 325 de la Cap. Fed. Accionistas: Vincent Andre Luc Prignon, DNI 92.901.497, belga, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Colón 355. Bandera. Santiago del Estero; Sandra Beatriz Gómez, DNI 26.129.150, argentina, docente, domiciliada en Lavalle 233. Bandera. Santiago del Estero; ambos solteros, y Martín Matías Celador, DNI 24.773.868, argentino, contador público, casado, domiciliado en Capdevila 3051 Piso 2 departamento A CABA. Denominación: AlgoServicios S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, algodoneros, propiedad de la sociedad o de terceros, explotación de cultivos (incluyendo el cultivo de algodón desde su siembra hasta la obtención de la fibra); compra, venta, elaboración, fraccionamiento, enfardado, envasado y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; compra, venta, importación, exportación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, ferti-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

lizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. La sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá construir, adquirir, arrendar, transferir, permutar y gravar el dominio o el uso de bienes muebles, semovientes, inmuebles y de establecimientos industriales, agropecuarios y comerciales y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 907.315. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Matías Celador; Director Suplente: Sandra Beatriz Gómez, ambos con domicilio especial en Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Silvina Verónica Marques da Silva, apoderada por escritura 190 del 20/08/09, Folio 424, Registro Notarial 325 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/9/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 32.

e. 01/10/2009 Nº 83096/09 v. 01/10/2009

ANAN BINCHOTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 136 – 29/9/09 modifica Esc. 120 - 4/9/09 Reg. 1929 C.A.B.A. Según vista IGJ se elimino del objeto social la palabra transporte. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Escritura 120 del 4/9/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 112035. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 01/10/2009 Nº 83786/09 v. 01/10/2009

BALLOVI

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación No 91652 del 28-11-08 se consignó como Directora Suplente Carmen Marina Gauna debiendo ser Erica Mariana Chaparro, constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 2330 Piso 4º departamento 417 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 654 del 23-10-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2009. Número: 110570. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/10/2009 Nº 82836/09 v. 01/10/2009

BLANCO Y ALGO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Gerardo Agustín Friedman, DNI. 92901405, Presidente, Alberto Rafael Fried Man Ramos, DNI. 93619847, Suplente, ambos argentinos naturalizados, solteros, Sarmiento 1578, 8º piso, Unid. 6, CABA, Jorge Gonzalo Pedrozo, soltero, DNI. 34836048, Rivadavia 2334, San Fernando, Prov. Bs. As, Félix Gabriel Pelman, casado, DNI. 16263287, José Cubas 3332, 3º piso CABA y Raquel Lifchitz, viuda, DNI. 274015, Juan R. Velazco 822, 2º piso, Unid. A, CABA, argentinos, todos mayores, comerciantes, domicilio especial en Sede Social: Av. Rivadavia 4390, 9º piso, Unid. E, CABA. 1- 99 años. 2- Industrial y Comercial, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de blanco, mantelería y decoración; pudiendo realizar a tal efecto su industrialización, fabricación, confección, diseño, comercialización, compra, venta, sea directa o por catálogo, importación, exportación, distribución, representación, por mayor o menor, de productos, artículos, accesorios, materiales y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 286 del 22-9-09, Reg. 1430.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 04.

e. 01/10/2009 Nº 82890/09 v. 01/10/2009

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 175762. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 8/07/2009, por fallecimiento de su Director titular se, designo como nuevo directorio a: Presidente: Laura Beatriz Portugalli, DNI 14.242.731, Divorciada domicilio real y especial en Calle 14 Nº 4448, Berazategui, Prov. Bs. As. 17/02/1961, Argentina, Bioquímica. Vicepresidente: Sergio Norberto Schiavini, DNI 18.075.791, Divorciado, Domicilio Real, y Especial en Paraná 727, Piso 2º, Cap. Fed., 29/11/66, Argentino, Abogado; Director Suplente: Maria Estela Russo, DNI 2.538.948, Viuda, Domicilio Real y Especial calle 145 Nº 1359, Berazategui, Prov. Bs. As., 14/03/1936, Argentina, Odontóloga. Asimismo se decidio el cambio fundamental de objeto quedando el artículo Tercero redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto comprar y vender inmuebles administrarlos, darlos en locución, realizar loteos de tierras, subdivisiones, afectar los inmuebles a la ley de propiedad horizontal y/o a cualquier otro régimen jurídico previsto por la normativa vigente, construir edificios, modificarlos, renombrarlos, y en fin, realizar cualquier tipo de actividad inmobiliaria.-". Se adecuó el artículo Noveno a las exigencias de la resolución 7/05 sobre la garantía de los directores. Autorización por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 22/04/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/10/2009 Nº 82877/09 v. 01/10/2009

COASCENSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 131, Folio Nº 297, del 22/9/2009, Escribana Ida Espiñeira, Registro Nº 500 C.A.B.A., se constituyó: Coascensores SA, Socios: Norma Beatriz Sarthes de Couso, argentina, casada primeras nupcias con Angel Couso, comerciante, nacida 2/10/1965, DNI Nº 17.436.816, CUIT Nº 27-17436816-9, domiciliada en Coronel Cárdenas 3032, 5º C, C.A.B.A. y María del Carmen Sosa, argentina, soltera, comerciante, nacida 3/9/1962, DNI Nº 14.950.728, CUIT Nº 27-14950728-6, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 1834, 4° A de C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización, venta e instalación y mantenimiento, reparación, modificaciones de cualquier tipo y modernización de ascensores, montacargas, montaautomóviles, montaescaleras y escaleras mecánicas de cualquier tipo y cualquier otra denominación que se refiera a transporte vertical fijo y móvil, existentes o a crearse y bombas de agua de cualquier tipo, modelo y clase existentes o a crearse, con o sin provisión de repuestos, así como todos o cualquier elemento, completo y/o sus partes, parcialmente y/o totalmente y todo servicio existente o a crearse. Efectuar todos los trámites y demás menesteres para su habilitación en cualquier parte del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, Administración y Representación: A cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Norma Beatriz Sarthes de Couso. Director Suplente: María del Carmen Sosa, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. Domicilio Social: Coronel Cárdenas 3085 C.A.B.A. La firmante lo hace en su carácter de Presidenta de la sociedad, designada por escritura Nº 131, Folio Nº 297 del 22/9/2009, del Registro 500 de C.A.B.A.

Presidenta - Norma Beatriz Sarthes de Couso

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 2.

e. 01/10/2009 Nº 82899/09 v. 01/10/2009

COMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 208 del 11/09/2009 Fº 703 Registro 662, Cap. Fed. Socios: Mario Alberto Reboledo, argentino, nacido el 24/02/1954, DNI 11.372.609, C.U.I.T. 20-11372609-2, divorciado, Contador Público, domiciliado en Rosario 130, 3 piso, departamento "11" de la C.A.B.A y Nilda Griselda Brittes, argentina, nacida el 15/09/1960, DNI 13.830.898, C.U.I.L. 27-13830898-2, casada, ama de casa, y domiciliarse en Azcuénaga número 958, 5 piso, Departamento "B", C.A.B.A Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de servicio de radiodifusión, servicios complementarios de radiodifusión de valor agregado, como internet, servicio de televisión por cable, transmisión de datos y desarrollo de futuros servicios interactivos y de multimedia, así como de cualquier otro servicio de telecomunicaciones existentes o a crearse, quedando ampliamente facultada para presentarse como oferente en todos y cualquiera de los concursos o licitaciones destinados a la adjudicación de cualquiera de éstos servicios. B) Comprar o vender, fabricar, reparar, importar o exportar equipos, materiales, insumos y todo tipo de bienes y mercaderías necesarias para su utilización en éstos servicios. C) Producir programas, espectáculos eventos artísticos, deportivos o de cualquier otro género. D) representar a empresas proveedoras de programación, de equipamientos e insumos destinados a los servicios arriba mencionados, pudiendo realizar todos los actos y trámites que resulten necesarios para obtener autorizaciones, licencias o permisos para explotar los prealudidos servicios por parte de las autoridades con competencia en cada caso, tales como el Comité federal de Radiodifusión, Sub-Secretaría de Comunicaciones, Comisión Nacional de Comunicaciones u organismos que los reemplacen.- Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Mario Alberto Reboledo. Director Suplente: Nilda Griselda Brittes. Domicilio especial y sede social de los directores: Avenida Córdoba 795, piso 5, oficina 9, C.A.B.A. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 208 del 11/09/2009 Fº 703 Registro 662, Cap. Fed.

Escribano - Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2009. Número: 090925436452/A. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 01/10/2009 Nº 83084/09 v. 01/10/2009

CRISOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 2009 aumentó el Capital a $ 4.006.000- reforma art. 4 del estatuto. Autorizado - Lázaro Beker - Contador Público por Instrumento Privado de fecha 25 de septiembre de 2009.

Contador – Lázaro Beker

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 643372. Tomo: 0076. Folio: 154.

e. 01/10/2009 Nº 82955/09 v. 01/10/2009

CYBERJUEGOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 22/06/09 se reformó Artículo 1º del Estatuto Social: Se trasladó el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires. María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada. Tº 88 Fº 465 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/09. Nuevo domicilio social: Av. Calle Real 53 of. 2 Merlo Prov de Bs. As.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 01/10/2009 Nº 81517/09 v. 01/10/2009

DAVALAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gerván, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 4/9/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o son ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La realización de operaciones de leasing y el otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/08 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 352 de fecha 4/9/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82907/09 v. 01/10/2009

DBN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benedicto Nicolás Deire, casado, 1/11/45, dni 7.765.589. Alejandro Daniel Delre, soltero, 21/5/72, dni 22.694.438. Vanesa Elizabeth Del re, casada, 29/12/76, dni 25659108; todos argentinos, comerciantes, en 362 Nº 351, Ranelagh, Berazategui, Bs. As. 2) 18/9/09. 3) DBN SA. 4) Florida 537, Piso 12, Departamento B, CABA. 5) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración, constitución de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, con fines de explotación, arrendamientos, venta, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteos y subdivisión, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 280.000. 8) Presidente: Benedicto Nicolas Del Re. Director suplente: Nicolás Ariel Vidal, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/3. Federico Alconada. Abogado Autorizado por Escritura Nº 208 del 16/9/09.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 01/10/2009 Nº 82941/09 v. 01/10/2009

DEL VALLE COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 449 del 25.09.2009 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) Humberto Correale, casado, 24/3/60, DNI 14.033.360 y CHumberto Correale (h), soltero, 28/5/87, DNI 33.085.723; argentinos, empresarios, domiciliados en Olleros 3069, 3º piso "B" Cap. Fed. 2) 99 años.- 3) Olleros 3069, 3º piso Departamento "B" Cap. Fed. 4) a)

Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. b) Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, ejecución, proyecto y dirección de obras en general. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones, operaciones de crédito en general, aportes e inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto, mediano o largo plazo.- Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades comerciales constituidas o a constituirse.- Actuar como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público.- 5) $ 200.000. 6) Presidente: Humberto Correale.- Director Suplente: Humberto Correale (h).- Domicilio especial de los Directores: Olleros 3069, 3º piso Departamento "B" Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/3.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 449 del 25.09.2009 folio 1318 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 166.

e. 01/10/2009 Nº 82898/09 v. 01/10/2009

EL QUE CUMPLE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 27/8/09, Silvia Edith Posadas vende a: Alejandro Mariano Rosas, 1800 acciones que posee en la sociedad y a Juan Carlos Goicoechea, argentino, 7/2/1950, empleado, DNI: 8.290.729, casado, Valle 998 Moron, Pcia. de Bs. As. las 1200 acciones restantes, a su vez Osvaldo Cesar Leiras, vende a Alejandro Mariano Rosas las 2400 acciones que posee en la sociedad, los accionistas Alejandro Mariano Rosas y Juan Carlos Goicoechea resuelven en este acto cambiar la sede social a Pje. Matorras 368 piso 3 Cap. Fed. fijando en el mismo el domicilio especial. Silvia Esther Villani, Escribana, Registro 2052, autorizada en instrumento privado del 27/8/09.

Escribana - Silvia E. Villani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2009. Número: 090928438743/A. Matrícula Profesional Nº: 4336.

e. 01/10/2009 Nº 83040/09 v. 01/10/2009

ENDEMOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.623.465). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2009 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 7.200.000, es decir, de la suma de $ 5.898.488 a la suma de $ 13.098.488 (Pesos trece millones noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho) y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social, y (ii) aprobar el texto reordenado del Estatuto Social. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por acta del 29/09/2009.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 01/10/2009 Nº 83916/09 v. 01/10/2009

FORJA ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/11/08 son reelectos Presidente Guillermo Antonio Bavcar, Vicepresidente Maria Eugenia Bavcar, Directores Titulares Diana Marcela Covián, Marcelo Edgardo Bavcar y Luís Martín Delrivo, Sindico Fernando Miguel Iruretagoyena, DNI 12001179; todos domicilio especial Víctor Hugo 655 oficina 9 piso 2 CABA. Por Asamblea del 21/05/2009 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se modifica el estatuto en sus Artículos 1, 5, 8, 9, 10 y 16; son designados Presidente Guillermo Antonio Bavcar, DNI 12294757, Vicepresidente Maria Eugenia Bavcar, DNI 16737729; Directores Titulares: Marcelo Edgardo Bavcar DNI 12616571, Diana Marcela Covian DNI 13884851 y Luís Martín Delrivo DNI 12176667; todos domicilio especial en la sede legal que se traslada a Montevideo 765, Piso 10 CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 01/10/2009 Nº 83021/09 v. 01/10/2009

FURPROP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Sergio Furfaro, 1-4-72, casado, DNI 22493961, Miguel Alejandro Furfaro, 2-4-74, soltero, DNI 23833393, Pablo Daniel Furfaro, 9-5-81, soltero, DNI 28755786, argentinos, comerciantes, Cuzco 1075 Villa Madero Pcia Bs. As. 2) 15-9-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Florida 253 Piso 11 Oficina A C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero c) la intermediación u organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for fait", en el país o en el extranjero d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes e) la representación de otras agencias, nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades que tiendan favorecer al turismo como las mencionadas utsupra 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Miguel Alejandro Furfaro Director Suplente: Pablo Daniel Furfaro, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura pública No 461 del 15-9-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 110198. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/10/2009 Nº 82831/09 v. 01/10/2009

GRUPO ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que por Escritura Nº 203 del 16/09/2009, pasada al folio 754 por ante el Escribano Julio César Condomí Alcorta, Titular del Registro Nº 1247 de Capital Federal, el señor Darío José Lombardero, argentino, casado, nacida el 30 de abril de 1976, empresario, titular del D.N.I. Nº 25.334.306, domiciliado en O'Connor 389, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; y el señor Guillermo Vázquez, argentino, casado, nacido el 30 de diciembre de 1964, empresario, titular del D.N.I. Nº 17.195.349, domiciliado en la calle Julio A. Roca 224, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "Grupo Arg S.A."; 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realizar la venta y distribución de todo tipo de materiales para la construcción y afines; b) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el transporte de todo tipo de mercaderías y/o productos y/o subproductos, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Llavallol 2574, 3º piso, departamento "C", Capital Federal; 5) Capital Social: $ 12.000.= (pesos doce mil); 6) Directorio: 1 a 5 miembros; se designaron: Sr. Darío Juan Lombardero como Presidente y Sr. Guillermo Vázquez como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Llavallol 2574, 3º piso, departamento "C", Capital Federal; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Silvia Mabel Sayar autorizada por Escritura Nº 203 del 16/09/09 pasada por ante el Escribano Julio César Condomí Alcorta.

Abogada – Silvia Mabel Sayar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 69. Folio: 126.

e. 01/10/2009 Nº 82830/09 v. 01/10/2009

HDA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/5/2009 se modificó la fecha de cierre del ejercicio al 30/06. La Escribana autorizada por Escritura 172 del 20/07/2009, folio 748, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2009. Número: 090923433219/2. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 01/10/2009 Nº 83044/09 v. 01/10/2009

HERRERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/08/2009 transcripta en escritura 409 del 16/09/2009 pasada ante mí al folio 1321 del Reg. 1948 de esta Ciudad a mi cargo; se cambió la denominación de "Herrero Construcciones S.A." por la de "Anta Servicios S.A.", modificándose art. Primero y se modificó el art. Tercero del objeto social; que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios traslado de personas en minibuses y ómnibus, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatutos.". Facultada para firmar por escritura 409 del 16/09/2009 del Registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2009. Número: 090924435102/7. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 01/10/2009 Nº 83363/09 v. 01/10/2009

INGARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gerván, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 4/9/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o son ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La realización de operaciones de leasing y el otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/08 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 353 de fecha 4/9/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82892/09 v. 01/10/2009

INVERDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO del 31.10.07: Presidente: Antonio Sotero Ciancaglini. Vicepresidente: Alfredo Gabriel Ciancaglini. Director Suplente: Fernando Marcelo Ciancaglini (domicilio especial: Avenida Corrientes 538 Piso 1º, CABA). Por AGE del 6.2.08: aumentó el capital, reformó el artículo 4º: $ 1.291.000, reformó el objeto social y el artículo 3º: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales en las ramas de la agricultura, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granja y la cría de caballos, pudiendo importar, exportar y distribuir las materias primas, productos y sub productos elaborados o a elaborarse relacionados, teniendo capacidad legal para realizar la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes muebles y el ejercicio de mandatos y representaciones para el cumplimiento del objeto social Federico F. Alconada Moreira. Autorizado por Esc. Nº 99 del 17.6.09.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2008. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 01/10/2009 Nº 82945/09 v. 01/10/2009

INVERSIONES DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 24/05/06 se resolvió modificar el artículo 9º (garantía), 2) Asamblea Unánime del 20/05/08 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Diego Fernando Miguens, Vicepresidente: Carlos José Miguens y Director Suplente: Luis Eugenio Bauret, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 27º, Capital Federal, y 3) Acta de Directorio del 27/06/03, se resolvio cambiar la sede social a Avenida del Libertador 498, piso 27º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 320 de fecha 7 de julio de 2009, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2009. Número: 090923431557/8.

e. 01/10/2009 Nº 82861/09 v. 01/10/2009

LA CASA DEL LEON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edmundo Gustavo Gold, argentino, comerciante, DNI 8.315.716 y Silvina Patricia Ana de las Carreras, argentina, mayor de edad, DNI 11.543.439, domiciliados en Gorriti 5806, C.A.B.A. 2) 01-09-09. 3) La Casa del León S.A. 4) en Gorriti 5806, C.A.B.A. 5) Constructora e Inmobiliaria: Reciclaje, construcción, compra y venta de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de bienes inmuebles propios y/o de terceros. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. 6) 99 años. 7)

pesos trescientos setenta mil ($ 370.000.-). 8) El Directorio: Presidente: Silvina Patricia Ana de las Carreras, y Director Suplente: Tomás Gold, todos con domicilio especial en Gorriti 5806, C.A.B.A. 9) El presidente o el Vicepresidente. 10) 30 de junio. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 252 del 01-09-09, Registro 73 a cargo de la esc. Mercedes nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 77.
e. 01/10/2009 Nº 82795/09 v. 01/10/2009

LANDMARK CONTEMPORARY LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 11 de diciembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 206.000, es decir, de $ 144.000 a $ 350.000, modificando en tal sentido el artículo cuarto del estatuto social. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea del 11 de diciembre de 2008.
Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 01/10/2009 Nº 82927/09 v. 01/10/2009

MAXIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 4/9/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 357 de fecha 4/9/09.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 01/10/2009 Nº 82889/09 v. 01/10/2009

MBMB

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.738.685. Comunica que por Escritura Nº 105 del 25-09-2009 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 26-12-2008 en la cual se modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 480.000,00.- Martha Beatriz Magis con domicilio especial en José A. Cortejarena 1862, 2º Piso, CABA, Presidente según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 29-09-2008 y Acta de Directorio Nº 25 del 30-09-2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 89.
e. 01/10/2009 Nº 82874/09 v. 01/10/2009

MIRADOR DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. el 11/11/08, Nº 22.984, Lº 42 de S.P.A. Por escritura Nº 84 del 22/09/09, Fº 884, Reg. 75 se aumentó el capital social de la suma de $. 80.000 a la suma de $. 1.000.000 y se reformó el estatuto social en su artículo 4º, compuesto dicho aumento por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A", "B", "C" y "D", de un voto cada una y valor nominal de un peso ($ 1) por acción, totalmente suscripto e integrado por los accionistas. Dicha Resolución fue adoptada por Acta de Asamblea Unánime del 22/05/09. Escribana Carolina Paula Machline, autorizada por escritura del 22/09/09, Reg. 75.
Escribana - Carolina P. Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2009. Número: 090925436782/A. Matrícula Profesional Nº: 4394.
e. 01/10/2009 Nº 83042/09 v. 01/10/2009

NAUDISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Publica Nº 597 del 23.09.09 ante el Esc. Ugarte, Reg. 1235, se constituyó Naudistar SA, por adecuación al derecho argentino mediante su regularización de Naudistar SA, constituida en la Republica Oriental del Uruguay, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 124 de la ley 19550 y la Resolución 7/05 de la IGJ. Socios: Renato Lorenzin, soltero, suizo, nacido el 13.08.1941, comerciante, Pasaporte Suizo F2381732, domiciliado en Contrada Baregott 9, Aldesago, Lugano, Suiza, y Davide Andrea Azizian, soltero, italiano, nacido el 30.11.1972, comerciante, Pasaporte italiano AA4068994, domiciliado en Via Feltre 71, Milán, Italia. Denominación: "Naudistar SA". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas: cría, invernada, explotación de tambos, cabañas, siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general y su comercialización; instalación, administración y arrendamiento de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, y toda otra industria derivada o afín con aquellas explotaciones. Capital: $ 7.868.368. Administración: Director Único o de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente y Director Único: Hector Aberto Zabaleta; Director Suplente: Umberto Maria Francisco Ciriaco Bocchini, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 782 Piso 5, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Avenida Santa Fe 782 Piso 5. Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Maria Pia Moffat, apoderada por escritura N. 597 del 23.09.09.
Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 86. Folio: 708.
e. 01/10/2009 Nº 83881/09 v. 01/10/2009

NHNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 25/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Miguel Angel Nevot, 13/11/34, DNI 4.134.811, domicilio real/especial Mercedes 4245, C.A.B.A. y Eugenio Hadges, 15/10/65, DNI 17.820.010, domicilio real/especial Ricardo Gutierrez 2874, C.A.B.A. Sede: Ricardo Gutierrez 2874, piso 4 C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Constructora, Industrial, Comercial y Servicios: a) Diseño, fabricación en talleres propios o ajenos, montaje, desmontaje y explotación de construcciones metálicas y de hormigón armado; b) Montajes y desmontajes de estructuras para telecomunicaciones; c) Construcciones civiles, industriales y militares, de edificios y todo tipo de obras constructivas de carácter público y privado en el país o en el extranjero; d) Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telecomunicaciones; e) Diseño y cálculo de estructuras, en especial para alta tensión y comunicaciones; f) Diseño de instalaciones y servicios de equipamiento electrónico de telecomunicaciones; g) Comercialización e industrialización de productos metalúrgicos vinculados al objeto; h) Comercialización e industrialización de insumos, repuestos, y todo tipo de elementos vinculados a las comunicaciones y a las energías renovables; i) Compra, venta, exportación e importación de productos vinculados al objeto; j) Representaciones comerciales vinculadas con el objeto; k) Estudios y evaluaciones de impacto ambiental, vinculados con el objeto; l) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, por lo que podrá realizar tanto obras públicas como privadas, en el ámbito Nacional, Provincial, y/o Municipal, acordes a las exigencias del Registro de Licitadores de Obras Públicas. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Eugenio Hadges; Vicepresidente: Miguel Angel Nevot; y Director Suplente: Edgardo Ponte (domicilio real/especial Benito Juarez 4365, C.A.B.A.) Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 343, 25/9/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005365042.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 46.
e. 01/10/2009 Nº 82956/09 v. 01/10/2009

NORDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 267 del 24/09/2009 folio 683 Registro 1912 Cap. Fed. protocoloza actas del 20/11/2000, renuncia Carlos Llorente al cargo de Presidente y se designa nuevo Directorio Presidente Edgardo Llorente, Director Suplente Carlos Llorente. Por acta del 28/11/2003 se renueva directorio. Por acta del 30/11/2006 se renueva directorio. Por acta del 20/08/2009 se renueva directorio. Presidente Edgardo Llorente, argentino nacido 28/03/1953, casado DNI 10.602.652, empresario, domiciliado en forma real Quintanilla 841 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Carlos Llorente, argentino, nacido 02/02/1955, casado DNI 11.267.728, empresario, domiciliado en forma real Avenida Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; constituyendo ambos domicilio especial calle Murguiondo 4170 Cap Fed. Modificación artículo octavo se adecua a resolución 07/05. Traslada sede a calle Murguiondo 4170. Cap Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 267 del 24/09/2009 folio 683 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 020.
e. 01/10/2009 Nº 82821/09 v. 01/10/2009

NUESTROS LOCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación del 8/7/08 factura Nº 12.739, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/12/07 resolvió: a) establecer 3 clases de acciones: "A" con derecho a 2 directores titulares e igual número de suplentes, "B" y "C" cada una con derecho a 1 director titular e igual número de suplentes; b) fijar la composición del directorio en 4 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por 1 ejercicio; c) Reformar los arts. 5º y 9º del Estatuto Social. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1112 del 24/6/08 pasada al folio 6462 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 189.
e. 01/10/2009 Nº 82869/09 v. 01/10/2009

NUTRIFROST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida el 09/09/09 por escritura 506, Folio 1057 del Registro 1885 de Capital Federal 2) Andre Cabanillas, soltero, brasilero, nacido el 18/08/1981, comerciante, DNI. 92.734.627, domiciliado en Olleros 1836 10º de CABA; Marcelo Eduardo Cabanillas, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 11/11/1952, DNI. 10.472.277, domiciliado en Cumelen 23, Pilar, Pcia. de Bs. As.; 3) Montevideo número 666 Segundo Piso "211", C.A.B.A. 4) 99 años; 5) Objeto: A) Producción y Procesamiento de Alimentos: podrá dedicarse a la producción y-o fabricación y-o faena y-o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos, productos vegetales y frutales, como así también conservas y congelados o supercongelados y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. B) Comercialización: compra, venta, importación, exportación y distribución de frutas, verduras, papas, viveres secos, carnes y sus derivados, productos frescos, envasados y-o elaborados, congelados y-o supercongelados, la agricultura y ganadería. 6) 100.000 $, representado por 100 acciones nominativas no endosables de $ 1000 cada una, suscripto: Marcelo Eduardo Cabanillas 80 acciones, y Andre Cabanillas 20 acciones, e integran el 25% de sus respectivas suscripciones.- 7) Marcelo Eduardo Cabanillas presidente y Andre Cabanillas director suplente, y constituyen domicilio especial en Montevideo 666 segundo piso "211", CABA, Representación: Presidente; 8) 30/04 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. El Escribano autorizado, por escritura número 506 del 09/09/09 al Folio 1057 del Registro 1885 de CABA.
Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924434500/E. Matrícula Profesional Nº: 4304.
e. 01/10/2009 Nº 83046/09 v. 01/10/2009

PAVIC HAYD

SOCIEDAD ANONIMA

Modificando el objeto social publicado el 25/09/09, por escritura 484 del 29/09/09, Folio 1034, Registro 2069, se eliminó del artículo 3º lo siguiente: del título Desarrolladora se eliminó "asesoramiento" y "evaluadora"; y del título Constructora se eliminó "como calles, rutas puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyecto y dirección de obra". Pablo Marcos Pavic - Apoderado - Escritura 464, del 22/9/09, Folio 1001, Registro 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 51.
e. 01/10/2009 Nº 83971/09 v. 01/10/2009

PIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/05/2009, se resolvió fijar la duración del mandato de los Directores en 3 años, modificando lo decidido sobre ese punto por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de julio de 2008, que la había fijado en 5 años, reformando el artículo 8 del estatuto social, que queda redactado del siguiente modo: "Artículo 8): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio del número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio." Autorizado por instrumento privado del 20/05/2009.
Abogado - Ricardo José L. Rugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 14. Folio: 91.
e. 01/10/2009 Nº 83033/09 v. 01/10/2009

PLONAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 4/9/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De asesoramiento y servicios de informática, computación, internet y telecomunicaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio

de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-08 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 354 de fecha 4/9/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82901/09 v. 01/10/2009

POLYMONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo Nº 604 Fº 2494 Tº 10 del 27.05.96 en Registro Público de Comercio de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28.05.09 resolvió trasladar el domicilio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando Artículo 2º y fijando sede en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina “67” C.A.B.A. Abogada autorizada: María Eugenia Malatesta por Acta de Asamblea del 28.05.09.

Abogada - María E. Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 11. Folio: 595.

e. 01/10/2009 Nº 82960/09 v. 01/10/2009

PS&T

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: German Gelasio Chavez, 48 años, DNI: 14.217.395; María Magdalena Inzaurraga, 44 años, DNI: 17.162.900, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Irusta 3777 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “PS&T S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Asimismo podrá realizar obras públicas y/o privadas. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: German Gelasio Chavez, Director Suplente: María Magdalena Inzaurraga; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Riobamba. 1236, 8º piso, departamento “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 172 del 22/9/09; Escribano Rolando Caravelli Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/10/2009 Nº 82980/09 v. 01/10/2009

PURE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias del 14-4-08 y 27-3-09 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 500.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto. Y por Asamblea Ordinaria del 29-4-09 se aumentó a $ 600.000.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/10/2009 Nº 82781/09 v. 01/10/2009

RICHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-8-09; se reformó artículo 4; se aumentó el capital a $ 1.900.000.-; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria 27-8-09.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/10/2009 Nº 82999/09 v. 01/10/2009

SILAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 4/9/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De asesoramiento y servicios de informática, computación, internet y telecomunicaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-08 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 355 de fecha 4/9/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82893/09 v. 01/10/2009

SM CYCLO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por acta de directorio de fecha 1/10/07 se aceptó la renuncia que por motivos personales presentara el Sr. Mateus Bothelos Curras a su cargo de director titular. Asimismo por asamblea extraordinaria del 10/10/07 se designaron directores titulares a Horacio Ferrari (Presidente), Antonio de Jesús Monteiro Filho (Vicepresidente) y Hernán Odriozola (Director), suplentes a Luis Alberto Marcó y María Teresa Racchi, y se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre. Hernán Odriozola, Tº 52 Fº 337 C.P.A.C.F., Apoderado por escritura Nº 194 pasada por ante el Esc. P.D. Roberts en fecha 5/9/01.

Abogado – Hernán Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2009. Tomo: 52. Folio: 337.

e. 01/10/2009 Nº 83880/09 v. 01/10/2009

STARTPOINT ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 306 Folio 684, 21/9/2009, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Marcelo Javier Moss Maldonado, argentino, 3/12/1979, D.N.I. 27.859.381, C.U.I.T. 23-27859381-9, soltero, empresario domicilio real y especial: Lavalle 482, 4º D, Capital Federal, Pedro Sciarratta, italiano, 19/6/1932, D.N.I. 93.297.652, C.U.I.L. 20-93297 652-9, soltero, empresario, domicilio real y especial Monroe 5150, 7º, C, Capital Federal. Denominación: Startpoint Advisors S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la compra, venta y negociación por cualquier modalidad, de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inclusivo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse; actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria en cualquier fideicomiso establecido conforme Ley 24.441 y disposiciones de la legislación general; realizar préstamos y financiamientos de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de crédito o cualquier otro tipo de operación financiera, con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12000, 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, suplentes igual número y plazo. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31 de agosto. Presidente: Pedro Sciarratta, Director Suplente: Marcelo Javier Moss Maldonado. Sede Social: Lavalle 482, Piso 4. Departamento D, Capital Federal. Autorizada: Escritura Pública 306, 21/9/2009, Registro 1822 Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 83.

e. 01/10/2009 Nº 83087/09 v. 01/10/2009

TIMBO PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13.08.09, se decidió que el término de duración del mandato de los Directores sea de 3 ejercicios en lugar de uno y en consecuencia la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social: “La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio ... con mandato por 3 ejercicios...” Asimismo se dispuso modificar la sede social, la que estará ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 2650, CABA. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13.08.09. Verónica Isabel Barbona.

Abogada - Verónica I. Barbona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 70. Folio: 911.

e. 01/10/2009 Nº 82818/09 v. 01/10/2009

TREVINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 194 del 23/9/09, Folio 556, Registro de la Cap. Fed 1701 a cargo del escribano Marcos Mayo se resolvió la Adecuación de la Sociedad uruguaya Trevinsur S.A. al derecho Argentino según artículo 124 L.S.C. y la cancelación de la sucursal de Trevinsur S.A. en la republica Argentina inscripta el 1/8/03 en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 1413 del Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras. 1) Lucia E Cerini, argentina, nacida el 2/8/52, casada, DNI 10.478.522 CUIT 27-10478522-6, ama de casa, y Ricardo N. Russo, argentino, nacido el 25/6/52, casado, DNI 10.266.515, CUIT 20-10266515-6, comerciante. Ambos domiciliados en Pedro Goyena 849, piso 8, depto “A” de CABA. 2) Trevinsur S.A. 3) Sede social: Bahía Blanca 1350 de CABA 4) El capital social es de pesos trescientos ochenta mil ($ 380.000) divididos en 38.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto inmobiliario: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Cierre del ejercicio: 31 de mayo. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo N. Russo y Director suplente: Lucia E. Cerini, ambos con domicilio especial en Bahía Blanca 1350 de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: José M. Seoane, abogado, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por escritura Nº 194 del 23/9/09 ante el escribano Marcos Mayo.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 01/10/2009 Nº 82906/09 v. 01/10/2009

VIRTUAL OFFICE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

EUCLIDES AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 6 y 7 de fechas 17/06/09 y 22/7/09 se resolvió: cambio de denominación social de la sociedad de Virtual Office Consulting S.A. a Euclides América S.A, modificándose el artículo primero del estatuto social en tal sentido. Tomás García Navarro, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 y 7 de fechas 17/06/09 y 22/7/09.

Abogado - Tomás García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 01/10/2009 Nº 82922/09 v. 01/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 240 folio 801 del 31/08/2009 del Registro 2023 C.A.B.A. la sociedad resuelve crear representación en los términos del art. 123 LS. Representante: Piero Francesco Salvini, italiano, nacido el 16/12/1940, Pasaporte AA30840 53, casado, domicilio real Ghisolfa 19, Rho, Milán, Italia. Duración del mandato: no se confiere plazo de vencimiento al mandato. Domicilio especial del Representante: Alejandro Margariños Cervantes 2535, departamento 5º, CABA. Accionistas de La Sociedad: Piero Francesco Salvini, italiano, nacido el 16/12/1940, casado, empresario, domicilio Rho, Via Ghisolfa 19 Italia, 62%; Paolo Salvini, italiano, nacido el 05/05/1970, soltero, empresario, domicilio Rho, Via L. Capuana 19, Italia, 20% y Laura Salvini italiana, nacida el 06/03/1972, empresaria, domicilio Cornaredo, Via Vittorio Veneto 24 B3, Italia Objeto Social “La sociedad tiene por objeto: Proyección, producción y comercialización de etiquetadoras, de sistemas para la identificación de materiales de instalaciones para la confección y embalaje, así como para la asunción de agencias y representaciones, con o sin depósito, de casas italianas y extranjeras operantes en el antedicho sector. Esta además podrá cumplir, en cumplimiento de los vínculos, límites y prohibiciones de ley cualquier otra operación instrumental para la obtención del objeto social” Capital Social: 46.800 Euros, completamente suscripto e integrado. Sede Social Bareggio, Viale Alcide De Gasperi Nº 72, Italia. Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: indeterminado. Fecha de Constitución: 2/2/87. Autorizado por escritura 240, fº 801, 31/08/2009 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2009. Número: 090903396816/8. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 01/10/2009 N° 82867/09 v. 01/10/2009

ALTECH LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tema SRL, Inscripta IGJ número 45 del libro 128 Tomo de SRL y Altech La SRL, sociedad ex-

tranjera pendiente de inscripción. Denominación: Altech La S.R.L. Constitución: 31/08/2009; Capital: $ 400.000; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de maquinas etiquetadotas, repuestos y accesorios; b) Comercial: La distribución y comercialización de maquinas etiquetadotas, y sus repuestos c) Importación-Exportación: De repuestos, partes y accesorios para la fabricación de equipos de la actividad industrial, así como máquinas herramientas e insumos para la tal; y la exportación de equipos y repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato autorizan.-.; Plazo: 50 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires sede: Alejandro Margariños Cervantes 2535, depto 5°. CABA; Gerencia 1 o más socios por 3 ejercicios; Representación Legal: Gerentes; Gerente: Gerardo Naveira, argentino, mayor de edad, casado, DNI 18.318.065, domicilio Especial en Alejandro Margariños Cervantes 2535, depto 5°. CABA; Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado por escritura 241 fº 805 31/08/2009 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2009. Número: 090903396817/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 01/10/2009 Nº 83093/09 v. 01/10/2009

BARELAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 24/9/09: socio Héctor Freud L.E. 4.559.197. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva del 7/8/09.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 01/10/2009 Nº 83766/09 v. 05/10/2009

BREBER SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instrumento privado del 15/09/09, Elbio Florencio Bressan, casado, comerciante, argentino, 4/11/44, LE Nº: 07.756.658, CUIT 20-07756658-2, domiciliado en Alianza 1359, Ciudadela, Pcia. de Bs As; Norma Celia Berdeal, 10/06/44, casada, argentina, docente, LC Nº 04.935.812, CUIT 27-04935812-7, domiciliada en Alianza 1359, Ciudadela, Pcia. de Bs As; 2) Breber Servicios Industriales SRL; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a I.- Prestar servicios de consultoría y asesoramiento, como así también servicios comerciales, profesionales, industriales, de inspección, consultoría y auditoria técnica, de gerenciamiento, de producción y de comercialización. II.- Podrá realizar auditorias técnicas, de seguridad y ambientales en plantas petroquímicas, de producción y/o fraccionamiento y/o almacenamiento de petróleo en todos sus derivados y otros combustibles líquidos, sólidos o gaseosos; en estaciones reguladoras de presión, redes de distribución de gas licuado de petróleo vaporizado y de gas natural de alta, media o baja presión incluidas instalaciones de gas natural comprimido, calderería y construcciones metalúrgicas afines al objeto III.- Representación y servicios de inspección de productos elaborados, materias primas, bienes y servicios, patentes, diseños, dibujos industriales y su negociación dentro y fuera del país, todo ello vinculado al objeto social. IV.- Estudio, promoción, montaje y asesoramiento de proyectos industriales vinculados al objeto, así como lo relativo a la puesta en marcha de tales proyectos; 4) Domicilio Social: Billinghurst 2379 Segundo Piso Depto C, CABA; 5) 99 años; 6) Capital Social $ 12.000; 7) Administración y Representación: Socios Gerentes Elbio Florencio Bressan, Norma Celia Berdeal. Domicilio especial: Billinghurst 2379 Segundo Piso Depto C, CABA; 8) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizada por instrumento privado del 15/09/09.

Abogada – María de las Mercedes Giffi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 97. Folio: 810.

e. 01/10/2009 Nº 83904/09 v. 05/10/2009

BRICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por escritura 71 del 25/9/09, ante la Escribana de Cap. Fed., Laura Inés Toubes, del Registro 1352 a su cargo; 2) Oscar Daniel Britez Medina, paraguayo, nacido el 2/3/82, soltero, comerciante, D.N.I. 94.209.862, domicilio en Las Talitas Nº 1269, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. Alberto Britez Medina, paraguayo, nacido el 15/11/71, casado, comerciante, 92.967.766, domiciliado en Rafael de Sanzio Nº 1258, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; 3) Sede: Olazábal 4826, 6º "C" Cap Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo relacionado a tal fin; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; reparación y/o todo tipo de refacciones de inmuebles residenciales y no residenciales, incluyendo la construcción llave en mano.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 5) Capital: $ 20.000.-; 6) Gerente: Oscar Daniel Britez Medina.- Domicilio especial en sede social; 7) 99 años; 8) 30/9 de c/ año. Autorizada Escribana Laura Inés Toubes por escritura aquí referenciada.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2009. Número: 090928439476/9. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 01/10/2009 Nº 83103/09 v. 01/10/2009

C.G. MATUTE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 403, del 29/07/09, Folio 867 del Registro 1885 Capital Federal, se resolvió modificar cláusula quinta del contrato social. El Escribano autorizante y dictaminante, por escritura número 403, del 29/07/09, Folio 867 del Registro 1885 Capital Federal.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434499/E. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 01/10/2009 Nº 83050/09 v. 01/10/2009

CARJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 14/6/1988, Nº 4153 Libro 89 S.R.L. Instrumento Privado del 18/9/2009: José Carlos Pereira y Federico Pereira Chwe venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a María Claudia Rogna, 17/8/1965, D.N.I. 18.209.584, CU.I.L. 27-18209584-8, y Gisela Analía Agüero, 27/12/1984, D.N.I. 35.538 809, C.U.I.L. 27-35538809-9, ambas argentinas, solteras, empresarias, domicilio real Las Camelias 665, Ciudad Evita, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires (1.000 cuotas, equivalentes a $ 10.000 a cada una). Acepta renuncia gerente José Carlos Pereira, designa gerente: Gisela Analía Agüero, domicilio especial Reconquista 878, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 18/9/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 83.

e. 01/10/2009 Nº 83090/09 v. 01/10/2009

CITRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Alberto Valentín Dominici, argentino, nacido 30/01/61, empleado, Dni 14477471, Atilio Antonio Dominici, argentino, nacido el 8/4/59, comerciante, Dni 13501988, ambos solteros y domiciliados en Bazzini 1171, Villa Bosch, 3 de Febrero, Provincia Buenos Aires y Jorge Antonio De Titta, argentino, casado, 29/01/56, comerciante, Dni 11939136, domiciliado en Fernando Fader 2596, San Miguel, Provincia Buenos Aires. 2) 28/09/09. 3) Roque Sáenz Peña 720 piso 2, oficina "A" Capital Federal. 4) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, permuta, construcción, loteo, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles urbanos y rurales; incluidas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 36.000.- 7) Gerencia: 1 o más; conjunta o indistinta. Socios o no. Tiempo indeterminado. Gerentes: Alberto Valentín Dominici y Jorge Antonio De Titta. Domicilio especial: Roque Sáenz Peña 720 piso 2, oficina "A" Capital Federal. 8) 31/07 de cada año. Firma: Fernando Armendáriz, abogado autorizado instrumento privado del 28/09/09.

Abogado – Fernando Armendáriz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 01/10/2009 Nº 84024/09 v. 01/10/2009

CURUTCHET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 180 del 23/09/09 y Acta de Reunión de Socios del 10/11/08, los socios de "Curutchet S.R.L." resuelven: Designar Gerentes a Pablo Curutchet y Daniela Mastromano, ambos con domicilio especial en Tucumán 825, 1º piso, Capital Federal; Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Pablo Curutchet; quedando como única Gerente Daniela Mastromano, con domicilio especial en Tucumán 825, 1º piso, Capital Federal; y modificar la cláusula quinta.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 180 del 23/09/09; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/10/2009 Nº 82970/09 v. 01/10/2009

DEMIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 26 de junio de 2009 se aprobó la cesión de las cuotas sociales del socio Pedro Osvaldo Quinteros a favor de los socios José Luis Alonso, Sergio Hugo Ernesto Centurión, Mario Facundo Larrea y Gustavo Javier Lavagna; el cambio de sede social a la calle Pasteur 771, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consecuente reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social. Abogado Autorizado por reunión de socios del 26 de junio de 2009.

Abogado – Sergio D. Gastrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 66. Folio: 490.

e. 01/10/2009 Nº 82820/09 v. 01/10/2009

DOLCEFRAPIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela Alejandra Yomha, 25 años, estudiante, DNI: 30.408.805; Fabian Eduardo Yomha, 22 años, comerciante, DNI: 33.017.434; ambos argentinos, solteros, domiciliados en La Pampa 2730, Capital Federal. Denominación: "Dolcefrapiano S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de heladeria, bar, restaurante, parrilla, confiteria, pizzeria, cafeteria, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Aldo Yomha, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Armenia 2105, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 1/7/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/10/2009 Nº 82963/09 v. 01/10/2009

DS MARKET PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Rossana Heller, Argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/10/1965, con DNI Nro 17.525.995 y Julio Cesar Milanes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/03/1968, con DNI Nro. 20.202.834, ambos con domicilio real y especial Pacheco de Melo 2583 PB Dpto. "D", Capital Federal, Fecha: 28/09/2009. Denominación: DS Market Place SRL. Domicilio Legal: Pacheco de Melo 2583 PB Dpto. "D", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Fabricación y elaboración productos químicos, industriales Básicos, orgánicos e inorgánicos, sustancias químicas para la elaboración de caucho y auxiliares. Importación y exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Alicia Rossana Heller con domicilio real y especial en Pacheco de Melo 2583 PB Dpto "D", Capital Federal. Fernando E. Martins de Oliveira Abogado autorizado segun instrumento privado De fecha 28/09/2009.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 01/10/2009 Nº 82824/09 v. 01/10/2009

EL SALMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 175 del 21/09/09 Registro 1422 C.A.B.A; 1) Claudio Fabián Sanchez Carrizo, divorciado, 21/10/66, comerciante, DNI 18349769, Avenida San Martín 7089, Cap. Fed. 2) Leonardo Angel La Manna, casado, 11/06/70, comerciante, DNI 21644798, Borges 1802, Piso 4º, Departamento "B", Cap. Fed. 3) Juan José Blanco García, casado, 21/04/60, comerciante, DNI 14101208, Avenida Brasil 3026, Piso 2º, Departamento "G", todos argentinos. 4) Reconquista 1014, Cap. Fed. 5) Servicio de bar, confitería, restaurante, elaboración y expendio de comidas y bebidas con y sin alcohol y entrega a domicilio de los productos elaborados. 6) 20 años. 7) $ 60.000. 8) Gerentes: Claudio Fabián Sanchez Carrizo y Leonardo Angel La Manna. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Duración: 2 ejercicios. 10) Sin sindicatura. 11) Representación legal: Gerentes. 12) 31/8. Patricio Mariano Blomberg autorizado por esc. 175 del 21/09/09 del Registro 1422.

Escribano – Patricio M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2009. Número: 090924434756/E. Matrícula Profesional Nº: 3861.

e. 01/10/2009 Nº 82911/09 v. 01/10/2009

FARELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LS: 1) Jorge Luis Farella, casado, empresario, 17/7/50, dni 8.383.113; Mariana Yamil Farella, soltera, comerciante, 30/8/83, dni 30.551.872; ambos argentinos, con domicilio en la calle 17 Nº 5349 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) 18.9.09. 3) Farella SRL. 4) Talcahuano 316, Piso 8º, Oficina 805, CABA. 5) Comercialización, transporte y distribución de toda clase de bebidas con o sin alcohol, artículos de kiosco y almacén. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 9) Gerente: Jorge Luis Farella: domicilio especial en 17 Nº 5349, Berazategui, Bs. As. Fiscalización: artículo 55 LS: 99 ejercicios. 10) 31/12. F. Alconada. Abogado. Autorizado por Esc. Nº 213 del 18.9.09.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 01/10/2009 Nº 82938/09 v. 01/10/2009

FLEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22/9/09 Amando Fleitas, casado en primeras nupcias con Cecilia Edith Sastre, DNI 92.384.444, empresario, paraguayo, domicilio Pedro Ignacio Rivera 5212 2º Cap. Fed, cede, vende y transfiere la cantidad de 108 cuotas sociales , por valor nominal $ 100 cada cuota, que posee en Flep SRL, de la siguiente manera: 102 cuotas sociales, a favor de Angel Osvaldo Garcia Fleitas, DNI 28.386.371, domicilio en Del Socorro 695 Morón, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, y 6 cuotas sociales a favor de Marcelo Gabriel Saporiti, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Cullen 5116 departamento 5 , DNI 18.029.805. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de valor $ 100 cada una. Resultando Angel Osvaldo Garcia Fleitas, 114 cuotas sociales, valor nominal $ 100 cada una y Marcelo Gabriel Saporiti, 6 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una. Nuevo Domicilio social: Beiró 5530 Cap. Fed. Se autoriza a Norma Cecilia Bottaro, por instrumento privado de fecha 22/9/09.

Autorizada/Abogada - Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 31. Folio: 607.

e. 01/10/2009 Nº 83029/09 v. 01/10/2009

FUTURO MEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación 148.060 del 15/9/09 deberá leerse: Comercial: La explotación de supermercados, minimercados y kioscos. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: Fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la alimentación. Abogada autorizada por escritura 108 de fecha 7/9/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82910/09 v. 01/10/2009

GLOBONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 25/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argetinos, casados, empresarios, ambos Gerentes) Gerardo Gabriel Barbosa, 17/4/80, DNI 28.095.149, domicilio real/especial Vuelta de Obligado 1464, Haedo, Prov Bs As; y Juan Horacio Fortunato, 25/3/82, DNI 29.479.784, domicilio Palpa 3296, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. Sede: Palpa 3296, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de sistemas informáticos como ser el desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos; realización de la documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo; a cuyo efecto podrá realizar la creación, diseño, desarrollo, industrialización, fabricación, implementación y puesta a punto, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: en forma conjunta de ambos Socios Gerentes Gerardo Gabriel Barbosa y Juan Horacio Fortunato por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 341, 25/9/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F 005365041.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 46.

e. 01/10/2009 Nº 82946/09 v. 01/10/2009

IMPRESORA RANELAGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura publica del 9/09/09, Registro 1517 CABA: Alberto Gerez cede a Daniel Vicente Cuello y Daniel Ernesto Delisio 10 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y renuncia a su cargo de Gerente - Maria Roberts. Escribana.- autorizada por instrumento del 9/09/2009.

Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 090925435955/2. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 01/10/2009 Nº 83088/09 v. 01/10/2009

KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que mediante reunión de socios del 08/09/2009 se aprobó: a) el aumento de capital de $ 4.169.700 a $ 4.967.700 a suscribir e integrar en efectivo por Kumon Instituto de Educacao Ltda. b) modifica art. 4º del contrato social. Fdo. Silvia Chinen autorizada por Reunión de socios del 08/09/2009.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2009. Número: 242801. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 01/10/2009 Nº 83025/09 v. 01/10/2009

LAMBDA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 7/9/09 Nº 147407 el objeto correcto es: Importación distribución y venta al por mayor y al por menor de artículos para kioscos tabaquerías perfumería supermercados Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 31/8/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/10/2009 Nº 82944/09 v. 01/10/2009

LENNON Y FIGUEIRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/9/09 se constituyó "Lennon y Figueiras S.R.L." Socios: Diego María Lennon, nacido 18/1/1965, DNI 17.332.763, domiciliado Av. Bernabé Marquez 1441, U.F. 4 del "Consorcio Barrio Cerrado Jockey Chico", Paraje Las Lomas del Partido de San Isidro, provincia Bs. As; y Alejandro Figueiras, nacido el 16/12/1968, DNI 20.540.001, domiciliado Av. Boulogne Sur Mer 1430, barrio "Pacheco Golf Club", U.F. 397, General Pacheco, Partido de Tigre, provincia Bs. As. Ambos argentinos, abogados, y casados.- Objeto: Prestación de servicios de estructura y complementarios para el desempeño de la profesión liberal de abogado que cada uno de los socios ejerce. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Diego María Lennon y Alejandro Figueiras, con domicilio especial en los consignados precedentemente. Domicilio legal de la sociedad; Av. Córdoba número 1367, piso 11, oficina 50, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari, DNI 20.752.467, escritura N° 230, del 21/9/09, F° 620, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2009. Número: 090924435679/8. Matrícula Profesional N°: 4806.

e. 01/10/2009 N° 82962/09 v. 01/10/2009

MEDICAL ASISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado de fecha 25/08/2009. Modificación Objeto Social según vista de la Inspección General de Justicia 5.- Objeto: Prestación de Servicios de Ambulancia por cuenta propia o asociada a terceros. Exportar o Importar bienes, tecnología o lo que fuere, por cuenta propia, ajena o en comisión. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 25/08/2009: José Humberto D'Agostino, DNI Nº 4.529.168.

José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 48.

e. 01/10/2009 Nº 83873/09 v. 01/10/2009

MP GRUPO INVERSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento Privado del 19.08.09 se firmo el Acta constitutiva con las características que se detallan: Socios: Mauro Andrés Pitrella, DNI 31061535, 22/06/1984, domiciliado en Acevedo 3787, Lomas Del Mirador, Buenos Aires, y Matías Ezequiel Pitrella, DNI 27184233, 20/03/1979, domiciliado en Calle Nº 35, 1270, General Alvarado, Miramar, Buenos Aires, todos Argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: Mo Grupo Inversores SRL. Domicilio: Avda. Directorio 2560 piso 5 depto 30 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la administración, compra y venta de bienes raíces, vehículos y automotores y embarcaciones para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vigente, para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social. Duración: 30 años. Capital social: $ 100.000.- Gerente: Mauro Andrés Pitrela. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Organo de fiscalización: No tiene. Domicilio especial del gerente: Avda. Directorio 2560 Piso 5º depto 30 CABA. Autorizado por Instrumento privado de Fecha 19.08.09.

Abogado - Eduardo A. Oviedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 56. Folio: 393.

e. 01/10/2009 Nº 83058/09 v. 01/10/2009

NEW GENERATION TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/9/2009, Valeria Alejandra Guastini, nacida el 22/4/1972, D.N.I. 22.707.961, C.U.I.T. 27-22707961-4, y Paula Yamila Guastini, nacida el 31/3/1980, D.N.I. 28.056.768, C.U.I.T. 27-28056768-5; ambas argentinas, casadas, comerciantes, con domicilio en Florida 520, 1° piso, oficina "120" de esta Ciudad; Cedieron 25000 cuotas sociales, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a favor de Juan Fabricio Nicolás Mayer, argentino, nacido el 28/1/1987, D.N.I. 33.241.090, CUIL. 20-33241090-4, comerciante, y Lorenzo Ezequiel Mayer, argentino, nacido el 4/2/1980, D.N.I. 27.787.618, C.U.I.L. 20-27787618-4, comerciante, ambos solteros y con domicilio en Recondo 2364, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Se modificó el estatuto social: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos cincuenta mil pesos, dividido en 25000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Fabrizio Nicolás Mayer, la cantidad de 23750 cuotas sociales; y Lorenzo Nicolás Mayer, la cantidad de 1250 cuotas sociales.- Paula Yamila Guastini, –con sus datos ya consignados– renunció a su cargo de gerente, se aceptó su renuncia y por unanimidad, designaron nuevo Gerente, al señor Juan Fabricio Nicolás Mayer, con sus datos personales consignados al comienzo, quien aceptó el cargo conferido, y constituyó domicilio legal en la sede social sita en Florida 520, 1° Piso, Oficina "120" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad esta vigente y mantiene su tracto registral, salvo lo aquí modificado. Gabriela Fernanda Casas, Abogada, inscripta al Tomo 100, Folio 556 del C.P.A.C.F.; Autorizada según instrumento privado de fecha 4/9/2009.

Abogada - Gabriela Fernanda Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 100. Folio: 556.

e. 01/10/2009 N° 82819/09 v. 01/10/2009

OMBU INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.656.284. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 1/7/2009, se resolvió reformar el art. 4º del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital de la Sociedad es de Pesos diez millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta ($ 10.698.430) representado por un millón sesenta y nueve mil ochocientas cuarenta y tres (1.069.843) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. María Claudia Paluszkiewicz, abogada Tº 73, Fº 722 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios del 1/7/2009.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 01/10/2009 Nº 82882/09 v. 01/10/2009

PLATAFORMA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/07/09 cesión de cuotas. Daniel Rene Pacitti 4.000 cuotas cede a Roberto Alejandro Rius, argentino, comerciante, divorciado, 20/01/57, DNI 12.634.503 domiciliado en Gral. Paz N° 171, Mte. Grande, Prov. de Bs. As.; Daniel Rene Pacitti 500 y Narciso Jorge Saul 500 cuotas

ceden a Pamela Jesica Barrios, argentina, comerciante, soltera, 27/06/84, DNI 30.962.397 domiciliada en Campana N° 627, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Roberto Alejandro Rius y Pamela Jesica Barrios constituyen domicilio especial en Av. Manuel Montes de Oca N° 1294, Piso 12°, Dpto. "B", CABA. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 28/07/09 renuncian al cargo de socios gerentes: Daniel Rene Pacitti y Narciso Jorge Saul. Se designan socios gerentes a Roberto Alejandro Rius y Pamela Jesica Barrios, los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Manuel Montes de Oca N° 1294, Piso 12°, Dpto."B", CABA. Se reforman las cláusulas Primera–Denominación y Domicilio, Cuarta–Composición del capital social. Luis Damián Forlani autorizado por Instrumento Privado y por Acta de Reunión Unánime de Socios, ambos del 28/07/09. Exp. 1713180.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 01/10/2009 N° 83109/09 v. 01/10/2009

PROGRAMA PYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del día 15-09-09 se resolvió la modificación del objeto social quedando -redactado de la siguiente manera: "Transporte: El transporte individual o colectivo de pasajeros y cargas por automotor, por recorridos urbanos, interurbanos, de corta, media y larga distancia, comunales, de zonas rurales, de circuitos turísticos, provinciales, interprovinciales o internacionales. El objeto se cumplirá en cualquiera de las siguientes modalidades: como servicio público, de tráfico libre, para turismo, servicio ejecutivo, charters y similares; todos ellos bajo la autorización de la respectiva autoridad de aplicación que regule y/o controle cada una de las zonas territoriales involucradas". Carlos Portela, abogado, autorizado por resolución de Reunión de Socios del 15-09-09.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2009. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 01/10/2009 Nº 82929/09 v. 01/10/2009

RESIDENCIA GERIATRICA DEL BUEN AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Modificación de Contrato Social. Renuncia de gerentes. Ratificación de gerente. Traslado de sede social. Por Reunión de Socios del 23/03/09 se resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 50 años. En consecuencia se reformó el artículo segundo relativo al plazo de duración de la sociedad. Asimismo se reformaron los artículos primero, cuarto, sexto, éste último estableciendo que la administración estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no y la garantía que debe prestar el gerente, y los artículos undécimo y duodécimo del contrato social, que adecuaron su redacción como consecuencia de la modificación del artículo sexto. Asimismo renunciaron al cargo de gerentes Norma Nelly Fernández y Rubén Patricio Auzmendia y ambas renuncias fueron aceptadas. Se ratificó en el cargo de gerente a Francisco Aníbal Cibeyra, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Avenida Francisco Beiró 4025 1° piso de Capital Federal. También se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Francisco Beiró n° 4025 1° piso de Capital Federal. La autorizada: Vanina Amparo Cibeyra, según Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. N° Registro: 317. N° Matrícula: 4882. Fecha: 25/9/2009. N° Acta: 096. N° Libro: 05.

e. 01/10/2009 N° 83107/09 v. 01/10/2009

ROOSEVELT 5065

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 233, Fº 1095, Registro 1375 de Cap. Fed., se modificó el objeto social: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, ideación de inmuebles, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; integrar fideicomisos, de la ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en escritura 229, folio 1079, del 23/09/2009, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 22. Nº Libro: 22, Int. 91239.

e. 01/10/2009 Nº 84232/09 v. 01/10/2009

RUALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 9/8/1995, Nº 5869 Libro 103 S.RL. Instrumento Privado del 8/9/2009 transcribe Acta Nº 24 del 5/1/2009 modifica: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, actividades de construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza vinculados a la construcción, incluyendo entre otras las obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, electromecánicas civiles, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería o arquitectura sean públicas o privadas. Se incluye la compra, venta, importación o exportación de elementos o materia les vinculados a la actividad. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, sólo serán realizadas con intervención de profesionales habilitados, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y no sean prohibidas por las leyes"- "Articuo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de Pesos Mil ($ 1.000) cada una. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en efectivo. Cada uno de los socios ha suscripto e integrado Doscientas (200) cuotas, por Pesos Doscientos Mil ($ 200.000) "Establece domicilio social: Víctor Martínez 224, 7º piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 8/9/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 83.

e. 01/10/2009 Nº 83086/09 v. 01/10/2009

RUNWAY 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Maximiliano Elardi, DNI 27.203.041, argentino, soltero, ingeniero en informática, 30 años, Avellaneda 394, piso 6º, departamento A, CABA y Federico Schroder, DNI 28.077.781, argentino, soltero, ingeniero en sistemas, 29 años, Ceretti 2375, piso 5º, departamento A, CABA, 2) Inst. Priv. del 23/09/09, 3) Runway 10 SRL, 4) Ceretti 2375, piso 5º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: La creación, diseño, investigación, desarrollo, puesta a punto, producción e implementación de productos de software, análisis de proyectos informáticos, estudio, asesoramiento, soporte a distancia, consultoría, capacitación, instalación y mantenimiento de redes informáticas y servidores de internet, con desarrollo propio o de terceros, diagramación, programación y prestación de servicios de procesamiento de datos; b) Comercial: La compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, licencias, y cualquier otra forma de comercialización y negociación de productos de software y hardware; elaboración, terminación, armado y acondicionamiento de bienes y servicios directamente relacionados con el ramo de los productos e insumos de informática y computación; c) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y toda obra que requiera el concurso público; d) Representaciones y mandatos: representación de firmas que actúan en la importación, exportación y distribución de los productos y servicios señalados en los incisos a) y b) del presente punto, como cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida, comisiones, consignación y mandatos relacionados con su objeto principal, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros. Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. e) La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Federico Schroder, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: socio no gerente, 10) 31/12 cada año. Leandro Germán Ladigan, autorizado por instrumento privado de fecha 23/09/09.

Contador – Leandro G. Ladigan

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 0293. Folio: 125.

e. 01/10/2009 Nº 82894/09 v. 01/10/2009

SARACLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Gustavo Saravia, 41 años, casado, empresario, DNI: 20.185.095, Pastor Obligado 2253 Villa Maipú, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Lorena Inés Clariá, 39 años, soltera, comerciante, DNI 21.674.567, Carlos Antonio Lopez 2855, 12º piso, departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: "Saraclar S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, con facultad de formar agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures o cualquier otra forma asociativa creada o a crearse, para contratar con el Estado Nacional y presentarse ante Licitaciones Públicas o Privadas, a las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, distribución, fraccionamiento, depósito, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y consignación de productos alimenticios perecederos y no perecederos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también materia prima, colorantes, y de cuanto otro producto alimenticio y/o bebida para comercializar se relacione con el objeto. Capital: $ 10.000. Administración: Lorena Inés Clariá; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Carlos Antonio Lopez 2855, 12º piso, departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/9/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/10/2009 Nº 82976/09 v. 01/10/2009

SIM PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, 1) Marina Calderón, DNI 5.963.423, fecha de nacimiento 21/09/1948 empresaria, argentina, Viuda, domicilio: Curupayti 347, Boulogne, Buenos Aires, Domicilio especial: Lavalle 1459 - Piso 10 - Oficina 157 CABA, Raúl Aníbal Panozzo DNI 25.871.477, fecha de nacimiento 20/05/77 argentino, casado, domicilio: Curupayti 347, Boulogne, Buenos Aires, Domicilio especial: Lavalle 1459 - Piso 10 - Oficina 157, CABA 2) Fecha de constitución: 03/08/09. 3) Sim Plastic S.R.L. 4) Sede Social, Lavalle 1459 - Piso 10 - Oficina 157. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Producción y desarrollo de productos plásticos y textiles terminados. Inyección de termo plásticos. Insumo para el calzado. Soplado de envases. Matriceria plástica; b) Comercial: compra y venta, permuta, distribución, explotación de concesiones, patentes de invención y marcas de fabrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a).-c) Exportación, Importación y Mandataria: Exportar e importar productos plásticos semi elaborados y elaborados. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios todo ello relacionado con el objeto social; d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades, creadas o a crearse; para negocios realizados o a realizarse, prestamos con a sin garantías, así como la compra y venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Capital Social: $10000.- (pesos diez mil). 8 y 9) La Administración y Representación del Órgano: La administración y representación legal del Órgano estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistintas socio o no socios, siendo reelegibles. 10) Cierre del Ejercicio 30/12. Certifico que la Sra. Graciela Valentino DNI 6.356.292 esta autorizada a realizar este trámite por estatuto del 03/08/2009 (instrumento privado de Constitución de la Sociedad). Cláusula XV inciso C.

Certificación emitida por: Rut Bisbal de Tommei. N° Registro: 52, Partido de San Isidro. Fecha: 14/9/2009. N° Acta: 317. N° Libro: 36.

e. 01/10/2009 N° 83039/09 v. 01/10/2009

SOLLERTIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando publicación anterior se deja constancia que se modificó el artículo 3 y 4 del contrato: Objeto: Prestación de toda especie de servicios de consulta y desarrollo en todas las ramas de la ingeniería a entidades públicas y/o privadas; capacitación técnica de personal, coordinación, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos.- Capital social: $ 12000.- Romina Guarino.- Autorizada por escritura del 28.07.09, F° 219 del Registro 1 de San Fernando.-

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2009. Número: FAA03659513. Matrícula Profesional N°: 5152.

e. 01/10/2009 N° 82886/09 v. 01/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", en segunda convocatoria, para el día 16 de octubre de 2009 a las 10 horas, en Avda. Santa Fe 4636 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de las resoluciones ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 19/9/08 y distribución de cargos por acta de Directorio del 19/9/08.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 77.

e. 01/10/2009 Nº 83089/09 v. 05/10/2009

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Alerces para el día 31 de Octubre de 2009 a las 09 horas en Maipú 267 6to. Piso Of. 21, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas, para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario,
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior,
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30-06-2009,
4º) Tratar la renuncia presentada por la totalidad de las autoridades sociales,
5º) Elección de nuevas autoridades,
6º) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica.

Presidente – Gabriel Portnoi

Presidente electo por Acta de Asamblea G. O. 17/12/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 52.

e. 01/10/2009 Nº 83885/09 v. 01/10/2009

"C"

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Designación de dos miembros titulares y uno suplente para la renovación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2009.

Presidente – Carlos A. Lorefice

Designado por Acta de Directorio Nº 34, obrante a fojas 60 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 08/06/2007.

Presidente - Carlos Alberto Lorefice

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 9 int. 90057.

e. 01/10/2009 Nº 82981/09 v. 07/10/2009

"E"

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2009 a las 14 hs y a las 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle. Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Oficina D C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art 234 Inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 30/06/2009 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
3º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

José Alberto Alvite Presidente, DNI 17.726.994, electo por acta de Directorio del 05/02/2009, folio 07, Rubrica 99736-08 del 25/11/2008.

Certificación emitida por: Marcelo Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 10/9/2009. Nº Acta: 304.

e. 01/10/2009 Nº 82959/09 v. 07/10/2009

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 28 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 538.951.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2009 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida Corrientes 524, piso 8, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 22 de Octubre de 2009, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2009. El Directorio.

Ambrosio Nougues – Presidente Elegido por Asamblea del 26 de Noviembre de 2008 y designado por el Directorio de fecha 28 de Noviembre de 2008.

Presidente – Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 104.

e. 01/10/2009 Nº 84097/09 v. 07/10/2009

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 26 de octubre de 2009, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 44 y Acta de Directorio Nº 394 ambas del 19 de octubre del 2007.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 6.

e. 01/10/2009 Nº 82863/09 v. 07/10/2009

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 06 de Noviembre de 2009, 18,00 hs. en Paraná 378, 1º Piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Rectificación de domicilio de celebración de la Asamblea General Ordinaria del 29/12/2008;
3º) Ratificación de lo actuado y decidido en dicha Asamblea;
4º) Traslado de la sede social a la calle Paraná 378, lo Piso, C.A.B.A.

Daniel Alberto Ferrer (DNI. 16.575.774): Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 22, del 29/12/2008, fojas 38/40, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96 que en original me exhibe.

Presidente - Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 24.

e. 01/10/2009 Nº 82935/09 v. 07/10/2009

"K"

KAYDERS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Kayders SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre 2009, en su sede social de la calle Ibarrola 6955 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo- de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad Sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Febrero de 2008.

Presidente – Fernando Alberto Gutiérrez

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 22.

e. 01/10/2009 Nº 84065/09 v. 09/10/2009

"L"

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 2009, a las 12.00 hs, en Av. Carlos Pellegrini 855 3er Piso CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del compromiso de aportes irrevocables de capital efectuado por el señor Antonio Mata Ramayo y Pampas Investment S.A. Cumplimento hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la aplicación de los Art. 193, 193 y 194 de la LSC respecto de las acciones de titularidad de los nombrados. Conveniencia de la disminución del capital social.

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 21/09/2009 y Acta de Directorio de fecha 22/09/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 32.

e. 01/10/2009 Nº 83933/09 v. 07/10/2009

LALLFERM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2009 a las 15.00 hs., en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, depto "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2009.
5º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2010.
6º) Consideración de la gestión del Sr. Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad por las gestiones realizadas hasta el 31/01/2009.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según actas de Asamblea de Accionistas y de Directorio ambas de fecha 27 de febrero de 2009.
Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 89.
e. 01/10/2009 Nº 83041/09 v. 07/10/2009

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 19 de Octubre de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 375 Oficina 10 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 al 30 de Junio de 2008, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Designar directores para el período 2008-2011.

Patricia I. García, Presidente designado por Acta No 19 del 1/02/2006.
Presidente - Patricia I. García

Certificación emitida por: Mariana C. Ansalas Nº Registro: 836, Rosario. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 669.
e. 01/10/2009 Nº 82796/09 v. 07/10/2009

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488. En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 2009 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 35 cerrado el 31 de diciembre del año 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente: Rodolfo Lagos Mármol designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 26.
e. 01/10/2009 Nº 83008/09 v. 07/10/2009

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de Octubre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. Informe del Auditor e Informe del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Reserva legal y facultativa.
5º) Elección del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 4 de Julio de 2006.
Buenos Aires, setiembre de 2009.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 43.
e. 01/10/2009 Nº 83099/09 v. 07/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA EL CHAÑAR S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 21-4-2005, escritura número 292 del 11-8-2009, registro notarial 1181 CABA, la sociedad eligió autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Lauro Horacio Gilardi; Vicepresidente: Enrique Santiago Gilardi Ranucci; Director Titular: Justo Manuel Piñero Pacheco; Director Suplente: Lauro Juan Gilardi, todos con domicilio especial Arenales 843, primer piso, Oficina 4, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 292 del 11-8-2009, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 063.
e. 01/10/2009 Nº 82794/09 v. 01/10/2009

AGROPECUARIA EL CHAÑAR S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 21-4-2008, escritura número 293 del 11-8-2009, registro notarial 1181 CABA, la sociedad eligió autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Lauro Horacio Gilardi; Vicepresidente: Enrique Santiago Gilardi Ranucci; Director Titular: Justo Manuel Piñero Pacheco; Director Suplente: Lauro Juan Gilardi, todos con domicilio especial Arenales 843, primer piso, Oficina 4, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 293 del 11-8-2009, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 063.
e. 01/10/2009 Nº 82792/09 v. 01/10/2009

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2009 se designó al Sr. Antonio Trinca como Director Titular y Presidente y a los Sres. Davide Paolo Monti y Alberto Valerio Lisdero como Directores Titulares, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A., y se designó al Contador Norberto Gloviar como Síndico Titular, con domicilio especial en Av. Beiró 5670, C.A.B.A. y al Contador Marcelo Miguel Urdampilleta como Síndico Suplente, con domicilio especial en Reconquista 1056 piso 3, C.A.B.A.. Alfredo R. Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alter S.A.I.C. de fecha 25 de agosto de 2009.
Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2009. Tomo: 77. Folio: 912.
e. 01/10/2009 Nº 82839/09 v. 01/10/2009

ANONIMATO S.A.

Por Asamblea unánime del 11/05/2009 se eligió el siguiente directorio Por el plazo de tres años: Presidente: Víctor Daniel Ohana, Director Suplente: Debora Ruth Chama. Ambos con domicilio Especial, real y constituido en la calle Vallese Felipe Nº 2771 PB dpto 1º C.A.B.A. Graciela S. Marchesano -Contador Publico- Autorizado por acta de Directorio Nº 12 de fecha 16/09/2009.
Contadora - Graciela Susana Marchesano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 643034. Tomo: 0081. Folio: 082.
e. 01/10/2009 Nº 82857/09 v. 01/10/2009

AVENIDA SANTA FE 3237 S.A.

Por Asamblea del 04 de Mayo del 2009 se designó el nuevo Directorio como Presidente: Samuel Kupferberg y Director Suplente: Eva Hutterer, ambos fijan domicilio especial Vuelta de Obligado 1715 Piso 21 oficina B" Capital Federal," por asamblea de fechas 04 de Mayo del 2009 se autoriza al Dr. Gerardo Raúl Lezaga a publicar el actos.
Abogado – Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 77. Folio: 76.
e. 01/10/2009 Nº 83991/09 v. 01/10/2009

AVIATUR S.A.

Por Acta de Directorio del 19/06/2009, se resolvió trasladar la sede social a la calle Vedia 3892, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado /Autorizado por Acta de Directorio del 19/06/2009.
Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 95. Folio: 362.
e. 01/10/2009 Nº 83065/09 v. 01/10/2009

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2009, se aprobó la gestión de los Directores y se resolvió reelegir a los miembros del Directorio, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Víctor Hugo Sorano y Director Suplente: Manuel Grigera. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado /Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2009.
Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 95. Folio: 362.
e. 01/10/2009 Nº 83071/09 v. 01/10/2009

"B"

BABELGAM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31-8-09 se aceptaron las renuncias de María Teresa Delucchi Romero y Luis José Ruvira a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Daniel Gustavo Ambrogi y Director Suplente a Enrique José Torres; ambos con Domicilio especial en Pasaje Del Carmen 791, 3º Piso, Oficina A, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 01/10/2009 Nº 82787/09 v. 01/10/2009

BROKER ASSET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 07/05/07 y Acta de Directorio del 12/05/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ezequiel Martínez Bieule y Director Suplente: Dolores Martínez Bieule. Los directores fijan domicilio especial en Sarmiento 640 piso 5 departamento B CABA Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 12/05/09.
Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 83. Folio: 823.
e. 01/10/2009 Nº 83108/09 v. 01/10/2009

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio ambas de fecha 05/05/09 se resolvió designar al nuevo Directorio y distribuir los cargos el que quedó conformado como sigue: Presidente: Rodolfo Alejandro Holm; Vicepresidente: Eduardo Camargo; Director Titular: Alexis Varady y Director Suplente: Rodrigo Valverde Lyons; todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Zavalía, autorizado por acta de Asamblea del 5 de mayo de 2009.
Abogado – Santiago Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 23. Folio: 277.
e. 01/10/2009 Nº 83984/09 v. 01/10/2009

"C"

CAPRINOS S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 24/8/2009 pasadas a escritura pública Nº 413 del 11/9/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto José Godoy, Directora Suplente: Amelia Dolores Los administradores fijan domicilio especial en Riobamba 374 5º piso Capital Federal Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 413 del 11/9/2009 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 26.
e. 01/10/2009 Nº 83062/09 v. 01/10/2009

CASA HOGAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/9/09 se aceptaron las renuncias de la Presidenta Romina Andrea Gonzo y del Director Suplente Rodolfo Leandro Pulvirenti y se designó Presidente a Mauricio Aníbal Mao y Director Suplente a Mario Héctor Noble, quienes constituyeron domicilio especial en Juan Marcelini 676, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y en Olazábal 709, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., respectivamente. Autorizado por Escritura Nº 417 del 25/9/09 Registro 1196 CABA.
Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 40.
e. 01/10/2009 Nº 83862/09 v. 01/10/2009

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/07, los accionistas de Centros de Contacto Salta S.A., resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Director Titular Julio Oscar Di Lisio, designando en su reemplazo al Sr. Pablo José Estévez. El directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Villar Iroumé, Vicepresidente: Nelson Armbrust, Directores Titulares: Fabián Alejandro Santorun y Pablo José Estévez, Director Suplente: Norberto Oscar Dieguez. Los Directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Suipacha 150, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/01/07 a suscribir el presente documento.

Abogada - Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 01/10/2009 Nº 82791/09 v. 01/10/2009

CH INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 21/05/2009 los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Gerentes; (ii) designar a María del Carmen Galindez como Gerente, fijando su domicilio especial en la calle Tucumán 540 p. 5, Of. "E", CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 21/05/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 01/10/2009 Nº 82849/09 v. 01/10/2009

CICLOLUX CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.R.L.

Por Reunion Socios del 15/9/09 se trasladó sede social a Lugones 2548, Cap. Fed. Autorizada por Reunión de Socios del 15/9/09.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 01/10/2009 Nº 82987/09 v. 01/10/2009

CLAXAR S.A.

En acta del 4/9/09 designó Presidente: Irene Diana Huerta Arena. Suplente Jorge Gabreiel Molina por renuncia del Presidente Martha Noemí González Zanni y Suplente Clara Simona Gariello. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Gascón 655, 4º piso, departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 4/9/09. Expediente 1819104.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82904/09 v. 01/10/2009

COMERCIAL MAR S.A.

Se comunica cesación por vencimiento del mandato del Directorio designado por Asamblea unánime del 07/11/06, Presidente: David Koner; Director Suplente: Mariela Mohadeb; y renovación del directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/08, Presidente: David Koner; Director Suplente: Mariela Mohadeb; quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1526 P.2º, dto. 6. C.A.B.A. Firmante: Mariel Andrea Parada. Apoderada por Esc. 176 del 17/05/04.

Abogada – Mariel Andrea Parada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 66. Folio: 691.

e. 01/10/2009 Nº 84002/09 v. 01/10/2009

CONIPER S.A.

Insc. 28/12/83 Nº 9967 Lº 99 Tº A S.A. Por Asamblea del 28/11/09 y directorio del 22/12/08 se designa Presidente Carlos Pergolini; Vicepresidente Ernestina Montefusco; Director Suplente Femando Pergolini, todos con domicilio especial en Saladillo 2020, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 28 de noviembre de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 01/10/2009 Nº 84006/09 v. 01/10/2009

CONSULTORA BONPLAND S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 06/05/2009 se modificó el domicilio social quedando constituido en la calle Vilela 2040, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 06/05/2009: Martín Héctor Torres.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 01/10/2009 Nº 82855/09 v. 01/10/2009

"D"

DIGITAL ANGEL S.A.

Por escritura del 24/8/2009, se trasladó la sede social a calle Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, Capital Federal. Firmante apoderado en escritura 843 del 24/8/2009.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 71.

e. 01/10/2009 Nº 81716/09 v. 01/10/2009

DIGITAL ANGEL S.A.

Por escritura 893 del 1/9/2009 se designaron autoridades: Presidente: Carlos María Regúnaga.- Director Suplente: Martín Wilfredo Dedeu, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, CABA.- Firmante apoderado en escritura 893 del 1/9/09.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 71.

e. 01/10/2009 Nº 81718/09 v. 01/10/2009

DON PELEGRINO S.A

Expediente 1636539. Por Acta de Asamblea del 3/11/99 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Oscar Martínez, casado, Argentino, comerciante. 3/10/35 LE 5.600.612, domicilio real y especial. Sarmiento 2336, loc. Castelar, Partido Morón, Prov., Bs. As.; Director Suplente: Francisco Polito, Cedula de la Policía Federal Nº 4.845.054, 03/04/36, casado, italiano, comerciante, domicilio real y especial en Arenales 1199, localidad y partido Morón, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea del 08/07/2009 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Marcos Llesona, DNI LE 4.835.245, argentino 5/10/34, casado, domicilio real y especial en Camargo 2788, Villa Tesei, comerciante, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Francisco Polito, Cedula de la Policía Federal Nº 4.845.054, 03/04/36, casado, italiano, comerciante, domicilio real y especial en Arenales 1199, localidad y partido Morón, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea del 08/07/2009 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Leonides López, L.E. 5.875.684, argentino, 03/07/43, soltero, domicilio real y especial en Sarmiento 2336, Castelar, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Nicolás Jorge Barreiro, DNI 31.344.549, 5/12/1984, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Paraná 642, Moreno, Prov. Bs. As. Asimismo se adecuó el artículo Octavo conforme lo establece el artículo 75 Resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea del 12/08/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/10/2009 Nº 82873/09 v. 01/10/2009

DYC S.A.

Dyc S.A., CUIT: 30-64140166-4, Domicilio Legal: Pasaje Guillermo Hudson 4186, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que por Acta de Directorio del 10/03/09, por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2009 y por Acta de Directorio del 03/04/09 se resolvió: 1º) Designar Autoridades: Presidente: Dr. Daniel José Fuksman, (Domicilio Especial: Paraná 364, 10º Piso, Of. "A", CABA), Director Suplente: Dr. Esteban Juan Lapadula, (Domicilio Especial: Paraná 364, 10º Piso, Of. "A", CABA). Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2009, folios 31 y 32 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 03/09/1991 bajo el Nº B 24934.

Contador – Jorge Andrés Vega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2009. Número: 307519. Tomo: 306. Folio: 240.

e. 01/10/2009 Nº 83937/09 v. 01/10/2009

"E"

ELISEO GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 2/03/09, "Eliseo Group S.A." resolvió designar el siguiente directorio: (i) Presidente: Flavia Lorena Ramirez; (ii) Director suplente: Santiago Fernando Gonzalez. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 4021, Entre Piso "A" C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/03/09.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2009. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 01/10/2009 Nº 83023/09 v. 01/10/2009

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2009, se aprobó la gestión de los Directores y se resolvió reelegir a los miembros del Directorio, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Quaine, Vicepresidente: Javier Antonio Bejarano, Director Titular: Pablo Cabana y Director Suplente: Victor Hugo Sorano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado /Autorizado por Acta de Asamblea, General Ordinaria del 19/05/2009.

Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 01/10/2009 Nº 83079/09 v. 01/10/2009

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Acta de Directorio del 19/08/2009, se resolvió trasladar la sede social a la calle Vedia 3892, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado /Autorizado por Acta de Directorio del 19/08/2009.

Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnollo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 01/10/2009 Nº 83072/09 v. 01/10/2009

ESVIMAR S.R.L.

En reunión de socios del 11-05-2009 protocolizada por escritura 195 de fecha 03/09/2009 pasada ante la Escribana de Capital Herta Lilian Cerpa al folio 594 del Registro 1357 a su cargo, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (incisos 1 y 4 art. 94 Ley 19.550) desde el 31/05/2009.- Se designó liquidador a Esteban Garay Apablaza, DNI 92.532.992, con domicilio real y especial en la calle Segurola número 3240 Séptimo Piso "C" C.A.B.A. Los libros de la sociedad quedan en poder del liquidador.- Las facultades de la suscripta surgen de la referida escritura.

Apoderada - María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 97.

e. 01/10/2009 Nº 82822/09 v. 01/10/2009

EVERIS CENTERS ARGENTINA S.A.

IGJ No. 1.776.497. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que (i) la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30.06.09 designó administradores de la sociedad por el plazo de un ejercicio y (ii) en el acta de directorio de igual fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Marcelo Weinbinder (Presidente), Juan Javier Negri (Vicepresidente), Carlos A. García, y Director Suplente: Damián Rodríguez Peluffo. Los Sres. Marcelo Weinbinder y Carlos A. García constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 21, CABA y los Sres. Juan Javier Negri y Damián Rodríguez Peluffo constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, CABA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.06.09.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 01/10/2009 Nº 82800/09 v. 01/10/2009

"H"

HAPPY MAN S.A.

Por Asamblea del 19 de Marzo del 2007 se designó el nuevo Directorio como Presidente: Pablo Tenenbaum y Director Suplente: Andrea Matilde Levy de Tenenbaum ambos fijan domicilio especial Av. Corrientes 1235 Capital Federal, por asamblea de fecha 19 de Marzo del 2007 se autoriza al Dr. Gerardo Raúl Lezaga a publicar el actos.

Abogado – Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 01/10/2009 Nº 83996/09 v. 01/10/2009

HILANDERIA ALDEANA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 20/05/09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mirta Haydee Bolos y Directora Suplente: Azucena Sofia Sobala. Domicilio especial de todos los directores en Andalgalá 2243, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 01/10/2009 Nº 82854/09 v. 01/10/2009

HORKLA S.A.

Por Asamblea Nº 42 del 22/01/09 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Félix von Haniel a su cargo de Director y Presidente de la sociedad Autorizada: Verónica L. Zeppa por acta de asamblea de fecha 22/01/09.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 01/10/2009 Nº 82918/09 v. 01/10/2009

"I"

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 4/05/09 se designaron como único Director y Presidente a Alejandro José Rasumoff y como Director Suplente a Marcelo Andrés Pietrani. Ambos aceptan los cargos en la referida Asamblea, constituyendo domicilio especial en Bucarelli 2316 4º C de C.A.B.A. y Santos Dumont 2436 4º B de C.A.B.A., respectivamente.- Presidente Alejandro José Rasumoff.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 9.

e. 01/10/2009 Nº 83064/09 v. 01/10/2009

IMPLANTES F.I.C.O. S.R.L

Por Acta de Reunión de Socios Nº 60 del 18-08-09 se resolvió fijar la sede legal en la calle Montevideo 865 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 269 del 21-09-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/10/2009 Nº 82913/09 v. 01/10/2009

INTRAR S.A.

Por Acta del 27/5/09 Reelige Presidente Arnoldo Albero y designa Suplente Natalia Betsabé Albero por renuncia de Francisco Vicente Eduardo Propato Todos con domicilio especial en Santiago del Estero 479 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 27/5/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/10/2009 Nº 82942/09 v. 01/10/2009

INVERSORA CIBER S.A.

Por esc., del 24/09/2009, se procolizaron las actas de asamblea de fecha 31/10/2008, quedando el directorio conformado asi: Presidente: Oscar Antonio Bosch, argentino, nacido el 20/05/1961, casado, D.N.I. 14.550.029, CUIL. 20-14550029-0, comerciante; y Director Suplente: Mabel Magdalena Diaz, argentina, nacida el 13/09/1958, casada, comerciante, DNI. 12.180.992, CUIL. 27-12180992-9, los dos domiciliados en Don Orione Nº 3566, de la ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs.As. Fijaron domicilio real y especial en calle Viamonte 1365 Piso 8º Oficina "C" de C.A.B.A. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Registro 1876, de CABA, autorizado por esc del 24/09/2009.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2009. Número: 090928439534/6. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 01/10/2009 Nº 83052/09 v. 01/10/2009

IRALVIL S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/8/09 se designó liquidador a Emilio Santiago Iraldi con domicilio especial en Tucumán 1484 10 piso, departamento C, Cap. Fed, Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/8/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/10/2009 Nº 83080/09 v. 01/10/2009

"K"

KANAB S.A.

Expediente 1697311. Por Acta de Asamblea Nº 4 del 3/8/2004 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: María Cristina Pandolfini, DNI 13.804.734, 31/12/1959, domicilio real y especial en Perito Moreno 1782, localidad Villa Luzuriaga, partido La Matanza, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Fernanda Isabel Valerio, DNI 29.412.088, 17/03/1982, domicilio real y especial en Juan Florio 1836, localidad Villa Luzuriaga, partido La Matanza, Prov. Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes. Por Acta de Asamblea Nº 8 del 15/8/2008 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Oscar Martínez, comerciante, 3/10/35 LE 5.600.612; Director Suplente: Ana María Valerio, DNI 10.248.698, 27/11/1951, empresaria, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Sarmiento 2336, loc. Castelar, Partido Morón, Prov., Bs. As. Por Acta de Asamblea del 08/07/2009 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Leonides López, L.E. 5.875.684, argentino, 03/07/43, soltero, domicilio real y especial en Sarmiento 2336, Castelar, Prov. Bs. As., comerciante; Director Suplente: Nicolás Jorge Barreiro, DNI 31.344.549, 5/12/1984, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Paraná 642, localidad y partido Moreno, Prov. Bs. As. Asimismo se adecuó el artículo octavo conforme lo establece el artículo 75 Resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea del 08/07/2009 a José Luis, Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/10/2009 Nº 82880/09 v. 01/10/2009

KROW S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20-10-08 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Nicolás Kostka; Director Suplente: Enrique José Torres; ambos con domicilio especial en Uruguay 594, piso 4º Oficina G, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/10/2009 Nº 82785/09 v. 01/10/2009

"L"

LA VERBENA DE DUCHE S.R.L.

Comunica que por Actas de Asamblea del 30/04/09 y de Gerencia del 11/05/09 se designó como Gerentes de la sociedad a: María Ofelia Duche de Giallorenzi y Jorge Pascual Giallorenzi. Los gerentes constituyen domicilio en Suipacha 1172, Piso 8 A CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de gerencia del 11/05/09.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 01/10/2009 Nº 83101/09 v. 01/10/2009

LANDMARK CONTEMPORARY LIGHTING S.A.

Comunica que por asamblea de fecha 14 de mayo de 2009 se designó al Sr. Olaf Kobliczek como Director titular, y al Sr. Alejandro Enrique Werner como Director suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, Capital Federal. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asamblea de fecha 14/05/2009.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 01/10/2009 Nº 82923/09 v. 01/10/2009

LIER & TONCONOGY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de Agosto de 2009 se resolvió aprobar la designación del Directorio Unipersonal con mandato hasta el 30 de Abril de 2012 formado por Presidente Julio Alberto Tonconogy, DNI 4.384.413, quien fija domicilio especial en Azcuenaga 1853 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Maria Mercedes Gonzalez, Contador autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2009.

Contador – María Mercedes González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2009. Número: 112072. Tomo: 296. Folio: 74.

e. 01/10/2009 Nº 83869/09 v. 01/10/2009

"M"

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 6/05/2009 y Acta de Directorio de fecha 17/07/2009, la sociedad designo directorio y sindicatura, quedando los mismos conformados: Presidente: Rubén Dario Marchioni: Vicepresidente: Nicolas Nayib Mateo; Director Titular: Carlos Enrique Arhancet. Síndico Titular: Adriana Lilia Caro y Síndico Suplente: Marcela Beatriz Gomez, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 298, piso 2º CABA. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio del 17/07/2009.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 01/10/2009 Nº 83876/09 v. 05/10/2009

MBARQUITECTURA S.A.

Hace saber que el 19/08/2009 el Directorio aprobó el traslado de la sede social a Once de Septiembre 1747, piso 8º depto D, CABA. Autorizada por escritura 112 del 9/9/2009, Registro 1649, Esc Marta Maure.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 090925436179/2. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 01/10/2009 Nº 82866/09 v. 01/10/2009

MG MANAGEMENT CONSULTING GROUP S.A.

Por Esc. 144 del 3/08/09 Fº 476, Registro 662, C.A.B.A., 1- Se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/09 que resolvió fijar en uno el número de director titular y en uno el de suplente, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Lucrecia Mangini. Directora Suplente: María José Mangini. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 1626, Piso 8, oficina "E" C.A.B.A. y se resolvió fijar nueva sede social en la Avenida Corrientes 1626, Piso 8, oficina "E",C.A.B.A. Carolina Astoul Balestra, autorizada por Esc. 144 del 03/08/2009 Fº 476 Registro 662, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 17.

e. 01/10/2009 Nº 83082/09 v. 01/10/2009

MICROSOFT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 22/01/2009 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Sandra Lilia Yachelini, Manuel Alejandro Ruival, Benjamín Orndorff y Juan Pablo María Cardinal, (iii) designar como Director Suplente al Sr. Pablo Federico Richards, (iv) designar Presidente a la Sra. Sandra Lilia Yachelini y Vicepresidente al Sr. Manuel Alejandro Ruival. En consecuencia el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sandra Lilia Yachelini; Vicepresidente: Manuel Alejandro Ruival; Director Titular: Juan Pablo María Cardinal, Benjamin Orndorff; Director Suplente: Pablo Federico Richards. Los Sres. Yachelini y Ruival fijaron su domicilio especial en Bouchard 710, piso 4, CABA, y los Sres. Cardinal y Richards en la Av. L. N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22/01/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 841. Folio: 271.

e. 01/10/2009 Nº 82764/09 v. 01/10/2009

MILENIO BIENES RAICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-9-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Salvatore; Director Suplente: Victoria Lotero; ambos con domicilio especial en Suipacha 72, 3º piso, oficina B, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/10/2009 Nº 84001/09 v. 01/10/2009

MINERA CERRO ATAJO S.A.

Emisión de Acciones. Llamado a Suscripción y Ejercicio a Derecho de Preferencia en el plazo de ley, en Av. Córdoba 1352, 8º, CABA.- Se comunica a los Accionistas que por Asamblea del 07/01/2008, se aumento el Capital Social de $ 20000 a $ 2139888. Autorizado: Esc. Juan C. Nardelli Mira por Esc. del 28/05/08 que transcribe Asamblea 07/01/08.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 090925437246/2. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 01/10/2009 Nº 82943/09 v. 01/10/2009

"N"

N.Y.O. S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/09/09 renuncia la presidente Noemí Angélica Petti y se designa director titular a Oscar Eduardo Petti D.N.I. 5.175.938 y directora suplente a Noemí Angélica Petti, D.N.I. 1.744.991, ambos con domicilio especial en Ecuador 1460, 8º piso, departamento C, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 9/09/09 se distribuyen cargos y se designa Presidente: Oscar Eduardo Petti, Director Suplente: Noemí Angélica Petti. Oscar Eduardo Petti, presidente designado en acta de asamblea y directorio del 9/09/09.

Presidente - Oscar Eduardo Petti

Certificación emitida por: Andrea C. Sack. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 17.

e. 01/10/2009 Nº 82971/09 v. 01/10/2009

NAUDISTAR S.A.

La Sociedad con domicilio en la Republica Oriental del Uruguay ha resuelto la cancelación de la Sucursal en la República Argentina por adecuación al derecho argentino, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 124 de la ley 19550 y la Resolución 7/05 IGJ. Maria Pia Moffat, apoderada por escritura 597 del 23.09.09.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 01/10/2009 Nº 83884/09 v. 05/10/2009

NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2009 los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Gerentes; (ii) designar al Sr. Hernán José Ruiz como Gerente de la Sociedad, quien fijó su domicilio especial en la calle Tucumán 540, Piso 5, oficina E, CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 22/05/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 84. Folio: 274.

e. 01/10/2009 Nº 82851/09 v. 01/10/2009

NEUMATICOS COSCOLLA S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/4/09 se designó Presidente: Walter Edgardo Coscolla y Directora Suplente: Elba Cristina Freire, ambos con domicilio especial en Pedro Moran 2559 1º Piso, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizado por escritura Nº 226 del 23/9/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 014.

e. 01/10/2009 Nº 83016/09 v. 01/10/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Desarrollo Regional, con domicilio en calle Mitre 612 de la Ciudad de Venado Tuerto, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Desarrollo Regional por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 06 de Agosto de 2009, suscripto entre Asociación Mutual Desarrollo Regional y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 Piso 2º de la Ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual Desarrollo Regional ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 2009-005710 ABRAHAN TRINIDAD ELENA 27-4245766-9 26-06-2009,OP 2009-005392 ABURTO, JUANA HILDA 27-4738440-6 29-05-2009,OP 2009-005394 ABURTO, JUANA HILDA 27-4738440-6 29-05-2009,OP 2009-005471 ACOSTA, DALMACIO 20-6323644-7 05-06-2009,OP 2009-004187 ACUÑA, RICARDO 20-5684353-2 19-03-2009,OP 2009-005316 AGUERO, FLORA 27-5850124-2 26-05-2009,OP 2009-005329 AGUERO, FLORA 27-5850124-2 26-05-2009,OP 2009-005340 AGUILA, ELVIRA 27-4161517-1 26-05-2009,OP 2009-005640 AGUSTINELLI, JUAN CARLOS 20-16017741-2 22-06-2009,OP 2009-005577 ALAMOS, DOMINGA ANTONIA 24-5850632-6 17-06-2009,OP 2009-005704 ALDORINO, MARIA CRISTINA 27-3802107-4 26-06-2009,OP 2009-004870 ALEGRIA, ANA IRMA 23-4727242-4 22-04-2009,OP 2009-004112 ALGARAÑAS, ELSA NOEMI 27-4085948-4 17-03-2009,OP 2009-005065 ALI, MARTA NOEMI 27-5487153-3 05-05-2009,OP 2009-004803 ALMADA, GUAYAN ANTONIO 20-92032730-4 20-04-2009,OP 2009-005612 ALMADA, IRINEO 20-18771787-7 19-06-2009,OP 2009-004193 ALTAMIRANO, FORTUNATO 20-8102797-9 19-03-2009,OP 2009-004511 ALUSTIZA MARIA LILIANA 27-18001518-9 03-04-2009,OP 2009-005658 ALVAREZ, ANGELA ORFILIA 27-1108719-7 24-06-2009,OP 2009-005659 ALVAREZ, ANGELA ORFILIA 27-1108719-7 23-06-2009,OP 2009-005488 ALVEZ, MAXIMO 20-7540775-1 08-06-2009,OP 2009-003930 AMBROSIO, JUAN RAMON 20-5312984-7 04-03-2009,OP 2009-005466 ANDRADA MARCELO JUAN 20-7873719-1 04-06-2009,OP 2009-004631 ARE, NILSE DAMASIA 27-1056099-9 14-04-2009,OP 2009-004978 ARIAS ELSIRA MARIA 27-4632298-9 28-04-2009,OP 2009-004594 ARIAS, JUAN ANTONIO 20-1724960-7 08-04-2009,OP 2009-005672 ARRECHABALA, MARIA NORMA 23-4447790-4 25-06-2009,OP 2009-005673 ARRECHABALA, MARIA NORMA 23-4447790-4 25-06-2009,OP 2009-004248 ARZAMENDIA, HERNAN ELISEO 20-7544757-5 20-03-2009,OP 2009-003617 ARZAMENDIA, IRRITO SANTO 20-18769914-3 12-02-2009,OP 2009-005417 AVOLEDO, RUBEN ATILIO 20-12197899-8 01-06-2009,OP 2009-005479 BAEZ, EULALIO 20-7472904-6 05-06-2009,OP 2009-005223 BARBAS, VISITACION 27-2445431-8 15-05-2009,OP 2009-005236 BARBAS, VISITACION 27-2445431-8 18-05-2009,OP 2009-005549 BARBIERI, ROSA 27-4700020-9 12-06-2009,OP 2009-004282 BARBOZA, SANTA 27-10643615-6 23-03-2009,OP 2009-004061 BARCO TERESA 27-1110705-8 12-03-2009,OP 2009-005535 BARCO TERESA 27-1110705-8 11-06-2009,OP 2009-004397 BARRETO, HERNANDO LUZ 20-5820395-6 30-03-2009,OP 2009-004456 BASUALDO, ADELINA CONCEPCIÓN 27-3909303-6 01-04-2009,OP 2009-005170 BENITEZ, JUANA MATILDE 27-1385913-8 13-05-2009,OP 2009-005464 BENITEZ, URSULA 27-4915864-0 04-06-2009,OP 2009-004478

BERTOLI, LIS IRENE 23-2830079-4 03-04-2009,OP 2009-004163 BLOCH, ANITA MELITA 27-3921883-1 18-03-2009,OP 2009-005055 BORELLI, ALDO NATALIO 20-6022420-0 05-05-2009,OP 2009-004265 BOTO MARGARITA CONCEPCION 27-902598-2 20-03-2009,OP 2009-004875 BREST, DIEGO 20-5722776-2 23-04-2009,OP 2009-003989 BRITEZ, JOSE LUIS 20-11850705-4 09-03-2009,OP 2009-005682 BRUNO, ESTHER 23-5826142-4 25-06-2009,OP 2009-005683 BRUNO, ESTHER 23-5826142-4 25-06-2009,OP 2009-004822 BULFONI, CARLOS ALBERTO 20-6107905-0 20-04-2009,OP 2009-005064 BURGOS, LUISA JOSEFINA 27-2680709-9 05-05-2009,OP 2009-004059 BUSTOS ARMANDO RAMON 20-6125312-3 12-03-2009,OP 2009-005450 CABRAL, ALCIBIADES CAYETANO 20-7559240-0 03-06-2009,OP 2009-004471 CABRERA, VICTOR 20-7554778-2 01-04-2009,OP 2009-003779 CALDERON, NELSON 20-6937592-9 23-02-2009,OP 2009-004881 CARABAJAL, ALICIA DEL VALLE 27-26992546-4 22-04-2009,OP 2009-004474 CARBALLO, CARMEN LUISA 27-1945026-6 01-04-2009,OP 2009-004250 CARDOZO PORTILLO, ROSA ASUNCION 27-93074303-3 20-03-2009,OP 2009-003960 CASTILLO, MARIA ISABEL 27-4588958-6 06-03-2009,OP 2009-004953 CASTRO, LIA ELINA 27-4085894-1 28-04-2009,OP 2009-004062 CATALDI, IRMA FILOMENA 27-1768671-8 13-03-2009,OP 2009-004063 CATALDI, IRMA FILOMENA 27-1768671-8 13-03-2009,OP 2009-004356 CERNADA NILDA RENEE 27-12907804-4 26-03-2009,OP 2009-005702 CERVINO, ISOLIDO 20-6126013-8 26-06-2009,OP 2009-005561 CHAMORRO, ANGELA AGRISPINA 27-4430156-9 16-06-2009,OP 2009-004724 CLAVIJO, CELIA HAYDEE 27-1680775-9 16-04-2009,OP 2009-004673 COLIA, CELIA 27-570387-0 15-04-2009,OP 2009-005399 CONTI, NESTOR 20-6352898-7 29-05-2009,OP 2009-004088 CORDERO, TERESA ISABEL 27-3491701-4 16-03-2009,OP 2009-005296 CORDOBA, LIDIA H 27-3322107-5 21-05-2009,OP 2009-004475 CORDOBA, MARTA ELENA 27-5286754-7 01-04-2009,OP 2009-004649 CORONEL, ANA REGINA 23-2005160-4 14-04-2009,OP 2009-004188 CORONEL, MARIA 27-92535926-8 19-03-2009,OP 2009-004134 CRESPO OSMAR RENE 20-6127396-5 17-03-2009,OP 2009-004379 CRISTAL ARTURO OMAR 23-4875699-9 27-03-2009,OP 2009-004896 CURTI, OSCAR FRANCISCO 20-16358965-7 23-04-2009,OP 2009-004671 CUTRO ROSA ESTER 27-4098420-3 14-04-2009,OP 2009-004672 CUTRO ROSA ESTER 27-4098420-3 14-04-2009,OP 2009-004332 DA SILVA, SALVADO 20-7583703-9 26-03-2009,OP 2009-004625 DALL ASTA, SUSANA ELENA 27-2761489-8 13-04-2009,OP 2009-004727 DE LUZ ANITA BEATRIZ 23-2831331-4 16-04-2009,OP 2009-005415 DEBERNARDI, LIDIA HAYDEE 27-13955198-8 01-06-2009,OP 2009-004833 DEBIA, AIDA DEFINA 27-4254813-3 21-04-2009,OP 2009-004466 DECIMA NELLY ALICIA 27-2831292-5 01-04-2009,OP 2009-005613 DEFAGOT, GLORIA GLADIS DIONI 27-4843770-8 22-06-2009,OP 2009-005167 DELAO, CARMELO 20-7387248-1 13-05-2009,OP 2009-005514 DEMARCO, ADELA ROSA 23-2998630-4 10-06-2009,OP 2009-005285 DEMARCO, LEONOR ESTELA 23-4474634-4 20-05-2009,OP 2009-004970 DEMARE, FERMIN 20-5325110-3 28-04-2009,OP 2009-004735 DENEGRI, DOMINGO ALEJANDRO 20-6105384-1 16-04-2009,OP 2009-005584 DENIS, NERIZ CRISPINO 20-5805787-9 17-06-2009,OP 2009-004579 DESABATO ANGELICA SUSANA 27-10059421-3 07-04-2009,OP 2009-004997 DESABATO ANGELICA SUSANA 27-10059421-3 29-04-2009,OP 2009-004591 DI PIERRO, RUBEN OSVALDO 20-10613432-5 08-04-2009,OP 2009-005698 DIAZ, ANGELICA 27-1717431-8 29-06-2009,OP 2009-004401 DIAZ, MARIA DEL CARMEN 27-4843728-7 30-03-2009,OP 2009-003812 DIAZ, NELLY MARTINA 27-10514512-3 24-02-2009,OP 2009-005138 DIAZ, ORLANDO CELESTINO 20-6348001-1 11-05-2009,OP 2009-005550 DIAZ, YOLANDA 27-3638488-9 16-06-2009,OP 2009-004267 DOS SANTOS, DERCI 27-4183526-0 23-03-2009,OP 2009-005657 DUARTE, NILZA 27-92426286-4 24-06-2009,OP 2009-005490 ECHEGARAY, GLADYS EDITH 27-10337388-9 08-06-2009,OP 2009-004664 ENCINA, JUANA JOSEFA 27-4902106-8 14-04-2009,OP 2009-004695

ENRRIQUEZ, MARCIANO 20-7201779-0 15-04-2009,OP 2009-005084 E̦SPONDA, SARA RAQUEL 27-5980533-4 06-05-2009,OP 2009-004804 ESTEVEZ, ROBERTO LUIS 20-13986117-6 20-04-2009,OP 2009-005227 ETCHEVERRY, OLGA LETICIA R D 23-4468008-4 15-05-2009,OP 2009-004307 FEREZ, ROSA ARGENTINA 27-5271360-4 25-03-2009,OP 2009-005489 FERRARI, EDUARDO 20-4949924-9 08-06-2009,OP 2009-005165 FERREIRA, HAIDE 27-4598104-0 12-05-2009,OP 2009-005641 FERRERO, MARIA ELENA 27-3653814-2 23-06-2009,OP 2009-004032 FERREYRA, DAMIANA 23-1051749-4 11-03-2009,OP 2009-004293 FIGUEREDO NELIDA ESTHER 27-4765963-4 23-03-2009,OP 2009-004295 FLORISBELLO, ANGELINA 27-4186416-3 25-03-2009,OP 2009-004920 FRANA, INES AZUCENA 27-3989903-0 27-04-2009,OP 2009-004623 FRANCO, VICENTE PAUL 23-5754492-9 13-04-2009,OP 2009-004823 FREDOTOVICH CATALINA 27-1108217-9 20-04-2009,OP 2009-004081 FREGONI, LIDIA CELIA 23-1518376-4 13-03-2009,OP 2009-004082 FREGONI, LIDIA CELIA 23-1518376-4 13-03-2009,OP 2009-004142 FUENTES RICARDO MARCELO 20-6127146-6 17-03-2009,OP 2009-005434 GALARZA, ELVIRA JOVITA 27-4906177-9 02-06-2009,OP 2009-005608 GALDAME, MARIA DE LOS SANTOS 27-11581900-9 19-06-2009,OP 2009-005630 GALEANO, MARTIN 23-5954305-9 22-06-2009,OP 2009-005282 GALLARDO, CAROLINA 27-10745758-0 20-05-2009,OP 2009-005697 GALLEGOS, VICTORIA MARIA 27-3734781-2 26-06-2009,OP 2009-005461 GALLUCCI, ADAN 20-6533958-8 04-06-2009,OP 2009-003908 GARDINI, JORGE OMAR 20-5936072-9 03-03-2009,OP 2009-004351 GAUNA, MARTA RAMONA 27-3546648-2 27-03-2009,OP 2009-005700 GAUNA, MARTA RAMONA 27-3546648-2 26-06-2009,OP 2009-005701 GAUNA, MARTA RAMONA 27-3546648-2 26-06-2009,OP 2009-004318 GIAGANTE, RAMON ROSARIO 20-6113818-9 25-03-2009,OP 2009-004051 GIGENA, MARIA ESTHER 27-4291973-5 13-03-2009,OP 2009-005208 GIMENEZ ERNESTO MIGUEL 20-4750636-1 15-05-2009,OP 2009-005487 GIMENEZ, JUAN BAUTISTA 20-93181507-6 08-06-2009,OP 2009-004567 GODOY, ROSA 27-3787800-1 08-04-2009,OP 2009-004554 GOMEZ, CRISTINO 20-12192616-5 07-04-2009,OP 2009-004076 GOMEZ, DE LOS SANTOS 20-7469632-6 13-03-2009,OP 2009-004712 GOMEZ, VICTOR 20-7515936-7 16-04-2009,OP 2009-005473 GONZALEZ, ELSA EDUVIGIS 27-4607944-8 05-06-2009,OP 2009-005423 GONZALEZ, MONICA BEATRIZ 27-10408867-3 01-06-2009,OP 2009-005491 GONZALEZ, PABLO MARCIAL 20-1793617-5 09-06-2009,OP 2009-005280 GORDILLO, MARGARITA DEL VALL 27-6554784-3 20-05-2009,OP 2009-005468 GOROSITO, ERNESTO ROLINDO 20-6130713-4 05-06-2009,OP 2009-005400 GRANERO, MIGUEL RAMON 20-6915201-6 29-05-2009,OP 2009-004600 HURTADO, MARTINIANO 20-6928129-0 13-04-2009,OP 2009-005669 IBARROLA ROSA 27-7589950-0 24-06-2009,OP 2009-004457 IDIART, MATILDE MARIA 27-2382559-2 31-03-2009,OP 2009-004021 INGALLINA FELIPA TIMOTEA 27-5852082-4 10-03-2009,OP 2009-005622 INOSTROZA, JUAN BAUTISTA 20-7570870-0 23-06-2009,OP 2009-005121 KNOTH, EDMUNDO 20-7558272-3 08-05-2009,OP 2009-004238 KRAUSE, NORMA ELVIRA 27-93965800-4 20-03-2009,OP 2009-003923 LARRAHONA, MERCEDES RAMONA 27-7367694-6 04-03-2009,OP 2009-004918 LAZARTE, MARIA ERMINIA 27-6618310-1 27-04-2009,OP 2009-004284 LEGMAN, ROSALIA FLORENTINA 27-4502152-7 23-03-2009,OP 2009-003561 LEIVA, ANTONIO EULALIO 20-1796857-3 10-02-2009,OP 2009-004489 LESCANO INES DAMIANA 27-4859047-6 01-04-2009,OP 2009-004587 LEZCANO, ERNESTO 20-6350728-9 08-04-2009,OP 2009-003464 LEZCANO, VICTORIANO 20-7541823-0 03-02-2009,OP 2009-004440 LINIER, ALFREDO 20-5317386-2 31-03-2009,OP 2009-005502 LIPTAI, ELISA 27-3471356-7 10-06-2009,OP 2009-004146 LUDUEÑA, LIDIA NANCY 27-4205031-3 17-03-2009,OP 2009-004272 LUDUEÑA, PETRONA 23-1908197-4 20-03-2009,OP 2009-004168 LUNA NIEVE 27-6447071-5 19-03-2009,OP 2009-003975 MACHADO, HILDA MABEL 27-3773759-9 06-03-2009,OP 2009-003701 MACHUCA,

CONCEPCION 27-4915716-4 18-02-2009,OP 2009-005041 MACIEL, SOILA MARGARITA 23-6452405-4 04-05-2009,OP 2009-005636 MAGAN, ERNESTINA 27-3287337-0 22-06-2009,OP 2009-005539 MANERO, GLADYS JORGELINA 23-4612527-4 12-06-2009,OP 2009-004765 MARENGO, LUCIA ES 23-6001958-4 17-04-2009,OP 2009-005452 MARINO, OBDULIO BARTOLOME 20-4944155-0 03-06-2009,OP 2009-004147 MARTINEZ, POMPOSA 27-2996352-0 18-03-2009,OP 2009-005596 MAZA, ESTEFANIA JOSEFINA 23-4117387-4 18-06-2009,OP 2009-004226 MEDINA LIDA 27-4447172-3 19-03-2009,OP 2009-004564 MEDINA, DELIA 27-3916379-4 07-04-2009,OP 2009-004650 MEDINA, DELIA 27-3916379-4 14-04-2009,OP 2009-004790 MEDINA, HILARIO RAMON 20-5065670-6 20-04-2009,OP 2009-004409 MEDINA, SIMON ARTURO 24-4920507-0 30-03-2009,OP 2009-005525 MELO, JUAN CARLOS 20-7561460-9 11-06-2009,OP 2009-003977 MENDIETA LILIA FLORA 27-2630566-2 06-03-2009,OP 2009-003807 MENDOZA, RAMONA ZULEMA 27-5827410-6 24-02-2009,OP 2009-003591 MEZA, MARIA CLEOFE 27-1204572-2 11-02-2009,OP 2009-005470 MILICICH, MARIA JULIA 27-4843727-9 05-06-2009,OP 2009-003931 MINGO, NILDA EMMA 27-5393993-2 04-03-2009,OP 2009-005645 MINISTRONI, MANUEL ISMAEL 20-7532974-2 23-06-2009,OP 2009-004246 MIÑO, RICARDO 20-7558018-6 20-03-2009,OP 2009-004002 MIRAZU, NORMA INES 27-702817-8 10-03-2009,OP 2009-004050 MONTERO, CLEMENTINA 27-1487528-5 12-03-2009,OP 2009-005396 MONTESINO, OSCAR HUMBERTO

20-7560126-4 29-05-2009,OP 2009-005413 MONTESINO, SEFERINO 23-7571624-9 01-06-2009,OP 2009-003942 MORALES, CELINA 27-3918795-2 05-03-2009,OP 2009-005695 MORENO, ANTONIA AGEDA 27-4637805-4 26-06-2009,OP 2009-005607 MORRONDO, MARIA 27-5858451-2 18-06-2009,OP 2009-005001 MOYANO HECTOR HUGO 20-6134209-6 29-04-2009,OP 2009-004046 MUÑOZ, JOSE TEODORO 20-7394885-2 12-03-2009,OP 2009-005736 MURATORI, OSCAR HECTOR 20-6536251-2 30-06-2009,OP 2009-004589 MURIAS, ALFREDO 20-5015466-2 08-04-2009,OP 2009-005291 NIEVA, MARIA LUISA 27-4243422-7 21-05-2009,OP 2009-005453 NOGUERA, JULIA 27-4588714-1 03-06-2009,OP 2009-005454 NOGUERA, JULIA 27-4588714-1 03-06-2009,OP 2009-005536 NUÑEZ MARIA TERESA 27-3966348-7 11-06-2009,OP 2009-003663 OBERTI, MARTHA VIRGINIA 27-4709342-8 16-02-2009,OP 2009-004872 OBREGON, ESPERANZA ROSARIO 27-1206280-5 23-04-2009,OP 2009-004200 OBREGON, MARTIN 20-7552805-2 19-03-2009,OP 2009-004615 OCHOA, ANTONIA TERESA 27-5619804-6 13-04-2009,OP 2009-004228 OCHOA, RUBENS 20-6906746-9 20-03-2009,OP 2009-005642 ODERA, ESMERALDO OSCAR 20-4370506-8 22-06-2009,OP 2009-005744 ORIBE, OLGA 27-4463501-7 30-06-2009,OP 2009-005547 ORONA, MARIA 27-4850492-8 12-06-2009,OP 2009-004799 ORTIZ, BLANCA NIEVES 27-2504759-7 20-04-2009,OP 2009-004483 OVIEDO NORMA NOEMI 27-3685069-3 01-04-2009,OP 2009-005499 OVIEDO RAMOS, OROFINA 27-92325270-9 09-06-2009,OP 2009-003468 OVIEDO, JUANA OLIMPIA 27-1474624-8 04-02-2009,OP 2009-005696 PAINEGUIR, EDUBINA 27-3336949-8 26-06-2009,OP 2009-005145 PAIVA, EPIFANIA 27-14395710-7 12-05-2009,OP 2009-004077 PANIAGUA, CARLOS 20-7586873-2 13-03-2009,OP 2009-004384 PARRA, OLGA CRISTINA 27-12407853-4 30-03-2009,OP 2009-004057 PASTORINI, ALFREDO ADOLFO 20-5804624-9 13-03-2009,OP 2009-005644 PEDROZO, ROSA 27-4537149-8 23-06-2009,OP 2009-004885 PELUCCA, EDUARDO ANGEL 20-4962465-5 23-04-2009,OP 2009-003992 PELUZO, MARIA LUISA 27-4504160-9 09-03-2009,OP 2009-004677 PENACA, ALFREDO ERMELINDO 20-6858014-6 15-04-2009,OP 2009-005339 PERALTA, ILARIO 20-7548074-2 26-05-2009,OP 2009-005533 PERALTA, ROBERTO CARLOS 20-4609287-3 11-06-2009,OP 2009-004831 PEREYRA, JUAN BAUTISTA 20-10950225-2 21-04-2009,OP 2009-004388 PERULAN, ANTONIO AMERICO 20-6939144-4 30-03-2009,OP 2009-004775 PETRINO, ISABEL MABEL 27-3802009-4 17-04-2009,OP 2009-005591 PICCO, DOMINGA CATALINA 27-2893924-3 18-06-2009,OP 2009-005277 PIÑEIRO, ELOISA ELENA 23-4227145-4 20-05-2009,OP 2009-004424 PITT ANA MARIA 27-2927485-7 30-03-2009,OP 2009-004496 PLANELLS, RUBEN DANIEL 20-5311535-8 03-04-2009,OP 2009-005685 POGGIO, MARTE OMAR 20-5029875-3 25-06-2009,OP 2009-005546 POLO, EMILIO ALBERTO 20-6128257-3 16-06-2009,OP 2009-004141 PONCE, LARA JORGE ANTONIO 20-92436914-1 18-03-2009,OP 2009-005094 PONCE, MIGUEL ANGEL 20-4959976-6 07-05-2009,OP 2009-004354 QUIÑONES, RITA 27-7587730-2 27-03-2009,OP 2009-005495 QUIROGA NUÑEZ, MANUEL 20-93766511-4 09-06-2009,OP 2009-004290 RABAI JOSEFINA ROSA 27-2245481-7 23-03-2009,OP 2009-005122 RAMALLO, ISABEL DEL CARMEN 27-956430-1 08-05-2009,OP 2009-004127 REINOSO, VICENTE 20-5440733-6 17-03-2009,OP 2009-004156 RIQUELME, OTILIA 23-3389486-4 18-03-2009,OP 2009-005276 RIVA, PEDRO RODOLFO 20-8704165-5 20-05-2009,OP 2009-004314 RODRIGUEZ, CELIA ELVIRA 27-2372332-3 25-03-2009,OP 2009-004315 RODRIGUEZ, CELIA ELVIRA 27-2372332-3 25-03-2009,OP 2009-004793 RODRIGUEZ, CONCEPCION 27-5276714-3 20-04-2009,OP 2009-005690 ROLDAN, ERMELINDA ROSARIO 27-3183982-9 25-06-2009,OP 2009-005691 ROLDAN, ERMELINDA ROSARIO 27-3183982-9 25-06-2009,OP 2009-004437 ROLDAN, TERESA ELDA 23-4504022-4 31-03-2009,OP 2009-005738 ROLON, NORMA ESTER 23-14574108-4 30-06-2009,OP 2009-005480 ROMERO, ELMA 27-3611096-7 05-06-2009,OP 2009-005493 ROMERO, ELMA 27-3611096-7 08-06-2009,OP 2009-004684 ROMERO, LEANDRO ALFREDO 20-8546375-7 15-04-2009,OP 2009-004535 ROMERO, ROGELIO 20-6125093-0 06-04-2009,OP 2009-003618 ROMERO, VARGAS DAMACIO 20-92206326-6 12-02-2009,OP 2009-004069 ROMMEL, KARIN 27-93533599-5 13-03-2009,OP 2009-004648 RUGGIERI MARIA ELENA 27-5321291-9 14-04-2009,OP 2009-004148 RUGGIERI, LIDIA ANGELICA 27-2472575-3 18-03-2009,OP 2009-004155 SALDAÑO, JUAN FELIPE 20-6125077-9 17-03-2009,OP 2009-004808 SALTEÑO, ANTONIA 27-10947309-5 20-04-2009,OP 2009-004966 SAMUEL, IRMA INES 27-4492049-8 28-04-2009,OP 2009-005161 SAMUT, JUAN CARLOS 20-6552068-1 13-05-2009,OP 2009-005439 SAN MARTIN, BLAS ARGENTINO 20-7812017-8 02-06-2009,OP 2009-004138 SANCHEZ, RITA RAMON 27-4915961-2 18-03-2009,OP 2009-004139 SANCHEZ, RITA RAMON 27-4915961-2 18-03-2009,OP 2009-004930 SANTA CRUZ, MARTA GRACIELA 27-12591985-0 24-04-2009,OP 2009-005203 SANTORO, MARTA L 24-5994144-1 15-05-2009,OP 2009-005378 SAVA VICENTE BERNARDINO 20-6118271-4 28-05-2009,OP 2009-005402 SAVINO, AUGUSTO DANIEL 20-6643032-5 29-05-2009,OP 2009-004593 SCHENFELD, LUISA SILDA 23-3923943-4 08-04-2009,OP 2009-005135 SCOTT LEONCIO RUBEN 20-5032385-5 08-05-2009,OP 2009-005221 SEBRERO, ELVIA ROSA 27-18292834-3 15-05-2009,OP 2009-005553 SERE, MARIA MARTA 27-6625382-7 16-06-2009,OP 2009-004052 SERRA, ELBA ROSA 27-10950820-4 12-03-2009,OP 2009-004444 SERRANO, FRANCISCA 27-2940788-1 31-03-2009,OP 2009-005587 SILVA, DENIS MARIA 27-5838027-5 18-06-2009,OP 2009-003572 SILVERO, GREGORIO 20-5718620-9 10-02-2009,OP 2009-004691 SIMODEL, RANULFO 20-92543815-5 15-04-2009,OP 2009-004071 SOLARI, IRENE SERAFINA 27-3220985-3 13-03-2009,OP 2009-005719 SOSA, ELISA DONATA 27-3961122-3 29-06-2009,OP 2009-005721 SOSA, ELISA DONATA 27-3961122-3 29-06-2009,OP 2009-005447 SOSA, JOSE 20-6938053-1 03-06-2009,OP 2009-004517 SOSA, OSCAR FELISO 20-7522046-5 06-04-2009,OP 2009-004797 SOTO, JUAN GILBERTO 20-7577788-5 20-04-2009,OP 2009-005620 STEÑAC, VICTOR 20-6536070-6 22-06-2009,OP 2009-005595 SULIGOY, ANA MAGDALENA 27-6450960-3 18-06-2009,OP 2009-005083 TALEP, ISMAEL JULIO 20-5326510-4 06-05-2009,OP 2009-005699 TARDON, ANGELICA 27-5254029-7 26-06-2009,OP 2009-004366 TARETTO, NELIDA PRESILDA 27-2830201-6 26-03-2009,OP 2009-005560 TORRES, CRISTIN 20-7927192-7 16-06-2009,OP 2009-005338 TORRES, ELBA 27-4654754-9 26-05-2009,OP 2009-004906 TORRES, MARIA EDIHT 27-720227-5 27-04-2009,OP 2009-003965 UGARTE, CARMEN 27-7555303-5 06-03-2009,OP 2009-003967 UGARTE, CARMEN 27-7555303-5 06-03-2009,OP 2009-005611 VALENZUELA, EUGENIO LADISLAO 20-5719401-5 19-06-2009,OP 2009-005428 VARGAS, JUAN 23-6851738-9 02-06-2009,OP 2009-005639 VARGAS, RENATO 20-5012692-8 23-06-2009,OP 2009-004744 VAZQUEZ, FERNANDEZ CORALIA 27-93785897-9 17-04-2009,OP 2009-004439 VAZQUEZ, FIDADELFO 20-6916191-0 31-03-2009,OP 2009-004902 VEGA DIONISIA MATILDE 27-4098258-8 23-04-2009,OP 2009-005278 VELASQUEZ, RAMONA MARGARITA 27-1424909-0 21-05-2009,OP 2009-005301 VELASQUEZ, RAMONA MARGARITA 27-1424909-0 21-05-2009,OP 2009-005414 VELAZCO, SANTOS ANDRES 20-4949550-2 01-06-2009,OP 2009-004834 VENCHE, MARIA C 27-17688077-0 21-04-2009,OP 2009-004073 VERA, JACINTO 20-93495611-8 13-03-2009,OP 2009-004371 VERDUGO, LUIS ALBERTO 20-10331573-6 27-03-2009,OP 2009-005279 VERGARA, LUIS ALBERTO 20-7815673-3 20-05-2009,OP 2009-004971 VERON, VALENTINA 27-4477445-9 28-04-2009,OP 2009-003502 VERON, VICENTE 20-1796562-0 05-02-2009,OP 2009-005600 VIANO, ALCIRA TERESA 27-5835614-5 18-06-2009,OP 2009-004080 VIDELA MARTHA SUSANA 27-10427064-1 13-03-2009,OP 2009-004862 VIEGA, LEOCADIA CARMEN 27-2740435-4 22-04-2009,OP 2009-005567 VILLACORTA, PETRONA 27-3740973-7 16-06-2009,OP 2009-004247 VILLAGRA, CARMEN BEATRIZ 27-3966150-6 20-03-2009,OP 2009-004476 VILLALBA, NOEMI LUJAN 27-14378446-6 01-04-2009,OP 2009-003730 VILLALBA, SANTOS 23-7554368-9 19-02-2009,OP 2009-004111 VILLARREAL MARIA SALOME 27-4299339-0 16-03-2009,OP 2009-003868 VILLARRUEL, ISIDRO 20-5900293-8 02-03-2009,OP 2009-003979 WILLIMAN, ELSA ROSALIA 27-3924279-1 09-03-2009,OP 2009-005101 YBARRA, ANGELA DEL V 27-3980427-7 07-05-2009,OP 2009-004121 ZABALJAUREGUI, MARGOT VIOLETA 23-708728-4 17-03-2009,OP 2009-004122 ZABALJAUREGUI, MARGOT VIOLETA 23-708728-4 17-03-2009,OP 2009-005593 ZACCONI, ELBA ALICIA 27-5537352-9 18-06-2009,

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001. — Graciela Irene Perelli, DNI: 10.410.207, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 533.

e. 01/10/2009 Nº 83055/09 v. 01/10/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Euroamericana, con domicilio en calle Nación 340 de la Ciudad de San Nicolás, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Euroamericana por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 13 de Agosto de 2009, suscripto entre Asociación Mutual Euroamericana y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual Euroamericana, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 00024296 ABDUCH ROQUE IBRAIN 20-6023467-2 15-05-2009,OP 00024416 AGUERO RUBEN ANGEL 20-6142946-9 22-05-2009,OP 00013068 AGUIRRE MIRTHA DORA 27-5722235-8 04-06-2009,OP 00021524 AIRA FERNANDA BETTY 23-2942803-4 13-05-2009,OP 00022872 ALBORNOZ HERMINIA ALIC 27-14115723-5 14-05-2009,OP 00024487 ALLENDE NELIDA MARCELI 27-1500960-3 03-06-2009,OP 00019068 ALMADA MARIA TERESA NO 27-2322904-3 21-05-2009,OP 00018576 ALONSO OLGA 27-1881917-7 04-06-2009,OP 00024469 ALVAREZ JOSE RAUL 20-6309103-1 02-06-2009,OP 00021249 ALVAREZ LIDIA 27-4740359-1 01-06-2009,OP 00000774 ALVAREZ SONIA ELENA 27-11547310-2 26-05-2009,OP 00022899 ANDRADE JUAN CARLOS 20-7319090-9 15-05-2009,OP 00024421 ANTUNEZ JUAN CARLOS CA 20-10864660-9 29-05-2009,OP 00004899 ARAN ESTHER EDITH 27-1111216-7 15-05-2009,OP 00022004 ARIAS SALVADOR 20-5734407-6 14-05-2009,OP 00024419 AVILA NELIDA EVA 27-5599412-4 13-05-2009,OP 00024420 BAEZ PAULINO 20-7450629-2 28-05-2009,OP 00024318 BARSANTI PEDRO ANTONIO 20-5929400-9 20-05-2009,OP 00023575 BEJARANO MANUEL BASILI 20-6044581-9 15-05-2009,OP 00024474 BERDUN NORMA 27-3880283-1 02-06-2009,OP 00000505 BERTONI ENRIQUE EDUARD 20-4692410-0 03-06-2009,OP 00001514 BRAVO MARIA ROSA 27-2831648-3 20-05-2009,OP 00024406 BUEY DELIA EDITH 27-5603472-8 21-05-2009,OP 00000700 CABRERA JUAN UVALDO 20-7894981-4 29-05-2009,OP 00001263 CANO ANTONIO FEDERICO 20-6336586-7 14-05-2009,OP 00023189 CANTERO MARIA ELISA 27-3939441-9 29-05-2009,OP 00001391 CARBALLO MERCEDES RAMO 20-6090206-3 14-05-2009,OP 00004013 CARDOZO SANCHEZ BARBAR 27-92142318-2 20-05-2009,OP 00002432 CASAFU FEDERICO 20-5799502-6 15-05-2009,OP 00024415 CASTILLO NICOLAS 20-7899186-1 22-05-2009,OP 00002655 CAYEGUY CARMEN VITALIA 27-5989630-5 26-05-2009,OP 00024258 CHARANI OLGA HAYDEE 27-1970367-9 14-05-2009,OP 00022801 CHERVO EMMA ROSA 27-2389227-3 18-05-2009,OP 00024409 CHIAVASSA TERESA 27-4166711-2 28-05-2009,OP 00024260 CORREA ORLANDO GUALBER 20-6062171-4 14-05-2009,OP 00024412 CUADRA ELENA RAQUEL 27-1510396-0 26-05-2009,OP 00024383 DEGANO JUAN CARLOS 20-650845-7 26-05-2009,OP 00000982 DELFANTE PEDRO 20-13882870-1 21-05-2009,OP 00000556 DELGADO FELIZ ALBERTO 20-6442615-0 29-05-2009,OP 00024417 DIAZ MIGUEL ANGEL 20-6039847-0 22-05-2009,OP 00003243 ESCOBAR EUMELIA 27-9972143-5 21-05-2009,OP 00024261 FARRONI RUBEN ALBERTO 20-7963998-3 14-05-2009,OP 00024506 FERNANDEZ ANTONIO 20-5656720-9 03-06-2009,OP 00024293

FERNANDEZ BLANCA DILMA 27-6293697-0 18-05-2009,OP 00002585 FERNANDEZ CELINA JACIN 27-1107738-8 21-05-2009,OP 00024476 FLORES NICOLASA TERESA 27-624866-2 18-05-2009,OP 00024352 FRANCO SILVINA 27-1097934-5 21-05-2009,OP 00024302 GARCIA NATIVIDAD LEONO 27-4701154-5 19-05-2009,OP 00024399 GAZZO MARTHA DELIA 27-4650770-9 22-05-2009,OP 00024279 GETZ ROSA OFELIA 27-8785195-3 15-05-2009,OP 00002796 GIANONI NESTOR MIGUEL 23-6045849-9 19-05-2009,OP 00020033 GIMENEZ MIRTHA IRENE 27-4127438-2 15-05-2009,OP 00003335 GIORDANINO DOMINGO ALF 20-6285366-3 14-05-2009,OP 00001316 GOMEZ OLGA ESPERANZA 27-6207724-2 05-06-2009,OP 00021238 GONZALEZ ELBA VALENTIN 27-3265258-7 19-05-2009,OP 00024380 GONZALEZ MARTHA 27-3958468-4 26-05-2009,OP 00002266 GRECO RAFAELA ANA 27-2820816-8 26-05-2009,OP 00004257 GUZMAN EMILIA YOLANDA 27-1970345-8 15-05-2009,OP 00021786 GUZMAN EMILIA YOLANDA 27-1970345-8 15-05-2009,OP 00022926 IBAÑEZ MARIA ESTHER 27-4492732-8 20-05-2009,OP 00023187 KISLUK VICTOR ENRIQUE 20-6011022-1 26-05-2009,OP 00001107 LAMADRID ANDRES ORLAND 20-4685732-2 26-05-2009,OP 00003088 LANZA ANGEL SANTIAGO 20-4665297-6 29-05-2009,OP 00022626 LAUSIRICA SUSANA 27-2100814-7 22-05-2009,OP 00004134 LESCANO ROSA ANGELINA 27-6374443-9 28-05-2009,OP 00000819 LIMA BLANCA ALICIA 27-6293719-5 19-05-2009,OP 00024468 LOPEZ ISABEL 27-1526682-7 02-06-2009,OP 00001665 LUCERO CAMILA ORLINDA 27-2960229-3 14-05-2009,OP 00024451 LUDUEÑA ANGEL ANTONIO 20-6011321-2 19-05-2009,OP 00000707 MACHUCA ELIDA NOEMI 27-5414794-0 14-05-2009,OP 00024404 MANDOLINO JUAN CARLOS 20-6032408-6 20-05-2009,OP 00024453 MARINO FLORINDA NELIDA 27-1398792-6 22-05-2009,OP 00022264 MARTINEZ ANTONIA MARTI 27-4098830-6 05-06-2009,OP 00024414 MENDIETA GABINA LILIAN 27-5072071-9 22-05-2009,OP 00000557 MENDIETA MIGUEL ANGEL 20-7881626-1 02-06-2009,OP 00000676 MIGUEL PEDRO ISMAEL 20-4717138-6 19-05-2009,OP 00024384 MOLINA MARIA TERESA 27-13205688-4 26-05-2009,OP 00003763 MONZALVO ELSA RENEE 27-4597335-8 18-05-2009,OP 00024485 MONZON BUENAVENTURA RA 27-3959562-7 01-06-2009,OP 00001558 MORALES MARIA LUCIA 27-1090456-6 26-05-2009,OP 00001559 MORALES MARIA LUCIA 27-1090456-6 26-05-2009,OP 00024418 MORATTO NORMA SILVIA 27-3735266-2 22-05-2009,OP 00024460 MOREIRA EULALIO 23-8332380-9 27-05-2009,OP 00024452 MOSQUEDA JULIO ROBERTO 20-6239525-8 22-05-2009,OP 00024185 NACURA GRACIELA MABEL 27-14115107-5 26-05-2009,OP 00024478 NARVAEZ ALICIA BEATRIZ 27-4951246-0 18-05-2009,OP 00024479 NEYRA MONICA BEATRIZ 27-12851161-5 19-05-2009,OP 00022735 OSES ERNESTINA DELIA 27-5514035-4 20-05-2009,OP 00024259 OTTAVIANO JOSE DONATO 20-6116072-9 14-05-2009,OP 00024313 OVIEDO RENE 20-14977511-1 14-05-2009,OP 00001219 PADILLA GANZ MARIO SER 20-93605672-6 01-06-2009,OP 00024397 PAGANINI BELKYS DORA G 27-3079388-4 20-05-2009,OP 00000551 PAISEL MARIA ROSA 23-5085331-4 26-05-2009,OP 00004075 PERINO HECTOR ENRIQUE 20-6174507-7 05-06-2009,OP 00002727 PIÑERO RUBEN OSCAR 23-14947846-9 03-06-2009,OP 00021454 PONCE ROGELIO PEDRO 20-4671259-6 15-05-2009,OP 00024315 PORTILLO PABLO DOMINGO 20-5913324-2 18-05-2009,OP 00003520 QUINTEROS NILDA NOEMI 27-520400-9 18-05-2009,OP 00002570 RACCARO DELIA GLADYS T 23-2960265-4 19-05-2009,OP 00024486 RAMIREZ ELENA 27-5100715-3 29-05-2009,OP 00024489 RIOS ARNOLDO PEDRO 20-5920690-8 04-06-2009,OP 00002712 RIVERO EUGENIO SILVEST 20-6768818-0 28-05-2009,OP 00021559 RODRIGUEZ BEATRIZ YOLA 23-2322971-4 05-06-2009,OP 00024459 RODRIGUEZ ERNESTO TULI 20-6270169-3 27-05-2009,OP 00001541 RODRIGUEZ MARTA ESTER 27-6207659-9 26-05-2009,OP 00003938 RODRIGUEZ MIRTA LILIAN 27-5941947-7 20-05-2009,OP 00024502 RODRIGUEZ SOFIA CARMEN 27-4954640-3 21-05-2009,OP 00024503 RODRIGUEZ SOFIA CARMEN 27-4954640-3 21-05-2009,OP 00022500 ROLON LAZARO 20-5731292-1 26-05-2009,OP 00022932 ROMERO MARTINA 27-4843261-7 18-05-2009,OP 00001407 ROSSI MIGUEL ANGEL 20-4671252-9 15-05-2009,OP 00024277 SALINAS JUAN FAUSTINO 20-4697578-3 15-05-2009,OP 00024458 SANDOVAL JACINTO 20-6017616-8 27-05-2009,OP 00022040 SANTANA ROSA MARGARITA 27-13715245-8 18-05-2009,OP 00024413 SEGOVIA RAMONA DORALIS 27-6021809-4 26-05-2009,OP 00024457 SEGUNDO LUCIA DINA 27-6294376-4 27-05-2009,OP 00024398 SIMOUR AIDA AGUSTINA 27-5603515-5 21-05-2009,OP 00022921 SOLIS YOLANDA RENE 27-1970412-8 03-06-2009,OP 00019815 SUAREZ MARCELINA 27-1686635-6 26-05-2009,OP 00024385 TISSI ERNESTO RAUL 20-4676303-4 26-05-2009,OP 00004267 TORRES ELEODORO CRISAN 20-4683434-9 02-06-2009,OP 00024449 TORRES JOSE ANSELMO 20-6229533-4 14-05-2009,OP 00022649 ULIBARRIE EMILIA GLORI 27-4946303-6 15-05-2009,OP 00003761 VERGARA ROSA PRIMA 24-1863053-9 22-05-2009,OP 00024121 VICENA INES CARMEN 27-4292339-2 21-05-2009,OP 00004259 VICENTE JOSE 20-4678282-9 02-06-2009,OP 00024353 VIGO LUIS DALMACIO 20-4685574-5 21-05-2009,OP 00024455 YRAMAIN ELSA ELINA 27-1682938-8 27-05-2009,OP 00024312 ZABALETA JOSE ANGEL 20-8524201-7 26-05-2009,OP 00024400 ZALLOCCO JULIA LUISA 27-5574721-6 22-05-2009,OP 00024456 ZUPEL ALBINO 20-6328773-4 27-05-2009.

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001. — Graciela Irene Perelli, DNI: 10.410.207, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 533.

e. 01/10/2009 Nº 83057/09 v. 01/10/2009

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo LTDA., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda. por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Septiembre de 2009, suscripto entre FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 00002058 CARRIZO FRANCISCA ELVIRA 27-3591787-5 18-09-2008,OP 00005120 RODERA ROSA ALICIA 27-3818802-5 03-02-2009,OP 00008585 VELASQUE RAMONA LIDIA 27-1572141-9 31-03-2009,OP 00008588 VELASQUE RAMONA LIDIA 27-1572141-9 31-03-2009,OP 00008589 VELASQUE RAMONA LIDIA 27-1572141-9 31-03-2009,OP 00010246 LUCIANO DANIEL OSVALDO 20-4389666-1 04-05-2009,OP 00010392 SUAREZ MARIA ESTHER 27-2065542-4 06-05-2009,OP 00010653 CARRIZO LUIS CARLOS 20-6989570-1 07-05-2009,OP 00010663 VASCONCELLO ROSA AMELIA 23-1570039-4 05-05-2009,OP 00010670 GARCIA MIGUEL ANGEL 23-4576357-9 07-05-2009,OP 00010674 PASTRANA ESTHER JUSTINIANA 23-3627322-4 07-05-2009,OP 00010675 RUIZ STELLA EMMA 27-4134794-0 07-05-2009,OP 00010710 BUCAREY DULIA EUDOSIA 27-9996363-3 08-05-2009,OP 00010920 GIL LUCIA ELEUTERIA 23-4995806-4 13-05-2009,OP 00011085 ANTUÑEZ ROBERTO OMAR 20-14786868-6 18-05-2009,OP 00011119 ROA GUSTAVO SEBASTIAN 20-22473067-6 15-05-2009,OP 00011352 BENEGAS RAUL RICARDO 20-7687603-8 26-05-2009,OP 00015194 IBAÑEZ ESTER 27-9733835-9 27-05-2009,OP 00015206 BERTINO CATALINA TERESA 27-1780886-4 27-05-2009,OP 00015217 VARAS JOSE DONATO 20-6421270-3 27-05-2009,OP 00015218 CARLE MARIA TERESA 27-7141090-6 27-05-2009,OP 00015221 CARLE MARIA TERESA 27-7141090-6 27-05-2009,OP 00015232 RODRIGUEZ PEREIRA LUIS CESAR 20-93306110-9 28-05-2009,OP 00015235 BUIGUES ANTONIO 20-5318480-5 28-05-2009,OP 00015244 NUÑEZ NORBERTO SALUSTIANO 20-5862676-8 28-05-2009,OP 00015269 MIRANDA ELENA 27-796314-4 28-05-2009,OP 00015272 DIAZ ENRIQUE HUGO 20-6426425-8 27-05-2009,OP 00015344 ACOSTA CARMEN VIRGINIA 23-5554451-4 01-06-2009,OP 00015345 ACOSTA CARMEN VIRGINIA 23-5554451-4 01-06-2009,OP 00015361 RIVERO ANITA 27-3555371-7 01-06-2009,OP 00015511 GATICA GREGORIO RUDECINDO 20-4051052-5 02-06-2009,OP 00015521 GIMENEZ ELIAS EVARISTO 20-4880430-7 02-06-2009,OP 00015761 ROSALES RAMONA 27-5834494-5 05-06-2009,OP 00015898 PEDERNERA TOMAS AGUSTIN 20-6797949-5 10-06-2009,OP 00015945 TORANZO JUAN MARCELO 20-6428021-0 11-06-2009,OP 00016037 VERA ANA RAMONA 27-8662450-3 16-06-2009,OP 00016115 COUTAZ RAQUEL REGINA 27-6084572-2 18-06-2009,OP 00016139 ALVAREZ TERESA JOSEFA 27-10521889-9 19-06-2009,OP 00016147 YANEZ ENRIQUE JOSE 20-6432440-4 19-06-2009,OP 00016299 ESPOSITO TERESA 27-1529838-9 23-06-2009,OP 00016356 FARIAS SALUSTIANA 23-1501190-4 24-06-2009,OP 00016403 VIDAL EUCLEDIA 27-1125076-4 26-06-2009,OP 00016409 FARIAS SALUSTIANA 23-1501190-4 26-06-2009,OP 00016410 TURLETTI MIGUEL ANGEL RAFAEL 23-6384210-9 26-06-2009,OP 00016419 CORTEZ MARIA ROSA 27-13585088-3 26-06-2009,OP 00016982 MILLAN GLORIA ANTONIA 27-14532416-0 02-07-2009,OP 00018677 SANCHEZ CRISTINA HORTENSIA 27-4135442-4 14-07-2009,OP 00028013 VILLALBA MERCEDES ELSA 27-5087994-7 15-07-2009,OP 00028210 LOPEZ BEATRIZ DE LAS MERCEDES 27-5587762-4 22-07-2009,OP 00028215 FUNES ANGELA MERCEDES 27-3895186-1 22-07-2009,OP 00028244 FACENDINI LUIS 20-5903263-2 23-07-2009,OP 00028251 TANQUIA ALBERTO NICOLAS 20-6709091-9 23-07-2009,OP 00028256 VILLALBA ELSIA NELIDA 27-6086147-7 23-07-2009,OP 00028312 ZAPATA MARTA CLADYS 27-1595542-8 27-07-2009,OP 00028319 ZAPATA MARTA CLADYS 27-1595542-8 27-07-2009,OP 00028323 ZAPATA MARTA CLADYS 27-1595542-8 27-07-2009,OP 00028328 PRIMO CLAUDIA ELIZABETH 27-16546916-5 27-07-2009,OP 00028397 RAMALLO JOSE LUIS 20-12158452-3 29-07-2009,OP 00028423 MAYDANA PEDRO DAMIAN 20-5820505-3 30-07-2009,OP 00028446 RUIZ OSCAR ARMANDO 20-7208908-2 30-07-2009,OP 00028447 QUINTEROS CARLOS JULIO 20-4887377-5 30-07-2009,OP 00028455 GARCIA FELIX 20-7526922-7 30-07-2009,OP 00028457 GATICA ENRIQUETA 23-4194289-4 30-07-2009,OP 00028470 LOPEZ NELVA IRIS 27-2410028-1 30-07-2009,OP 00028472 FIGUEROA GERONIMO 20-7196909-7 30-07-2009,OP 00028473 CABRERA ENRIQUETA ZULEMA 27-2525815-6 30-07-2009,OP 00028478 BALDEZ RAMONA ANGELICA 27-4110216-6 30-07-2009,OP 00028501 CANO ALBERTO LUIS 20-7736494-4 31-07-2009,OP 00028511 REYNA SILVANO CARLOS 20-6686860-6 01-08-2009,OP 00028540 AZARMENDIA IDA LEONOR 23-4840561-4 31-07-2009,OP 00028561 MARTINEZ MARIA ANA 23-4448812-4 03-08-2009,OP 00028575 CHIDIAK ZACARIAS 20-7563065-5 31-07-2009,OP 00028584 CARDENAS VEGA PAULA ALICIA 27-8350796-4 04-08-2009,OP 00028895 ALIENDRO MARIA ALEJANDRA 27-1068184-2 05-08-2009,OP 00028909 DEL VALLE RIFFO SEGUNDO VICENTE 20-93533040-9 04-08-2009,OP 00028927 CARO NELIDA DOMITILA 27-806940-4 06-08-2009,OP 00028934 ATUN AMIN 20-6090089-3 05-08-2009,OP 00028944 MERCAU MARIA MARGARITA 27-4755060-8 06-08-2009,OP 00028956 COLICHEO GREGORIO 20-7564570-9 06-08-2009,OP 00028962 BRAVO GRACIELA ESTER 27-11590481-2 05-08-2009,OP 00028964 CORDOBA JUANA MARIA 27-3521473-4 06-08-2009,OP 00028971 DIAZ ELVIRA 27-5316767-0 06-08-2009,OP 00028975 CAUQUOZ JUAN CARLOS 20-11830204-5 05-08-2009,OP 00028981 RUIZ BEATRIZ ELVA 27-2527781-9 07-08-2009,OP 00028986 BUSTAMANTE ELIDIA RAQUEL 23-4583420-4 06-08-2009,OP 00028997 BULACIOS OLGA GABINA 27-4448013-7 07-08-2009,OP 00029010 GODFREY TERESA ISABEL 27-4560374-7 07-08-2009,OP 00029034 RODRIGUEZ CLAUDIO 20-6175967-1 07-08-2009,OP 00029043 RECCHIONI MIRTA SILVIA 27-10868806-3 10-08-2009,OP 00029050 SUAREZ LUCINDA 27-6840921-2 11-08-2009,OP 00029055 LOPES MARTA INES 27-5310028-2 07-08-2009,OP 00029067 SANCHEZ OLGA NELIDA 27-5095581-3 11-08-2009,OP 00029068 RODRIGUEZ CLAUDIO 20-6175967-1 10-08-2009,OP 00029070 MONTERO JOSE MANUEL 20-6643051-1 11-08-2009,OP 00029076 COSME JUAN 20-7078964-8 10-08-2009,OP

00029081 CORREA ROSA ERMELINDA 27-4860968-1 11-08-2009,OP 00029083 FLORES GERTRUDIS 27-4512516-0 11-08-2009,OP 00029084 FLORES GERTRUDIS 27-4512516-0 11-08-2009,OP 00029088 FELTES ERMELINDA 27-92136351-1 11-08-2009,OP 00029091 ALUSTIZA FRANCISCO JAVIER 20-6547332-2 11-08-2009,OP 00029092 APRAHAMIAN HERMINIA 27-878881-8 11-08-2009,OP 00029095 FARIAS RAMONA 27-2624322-5 12-08-2009,OP 00029096 JAQUE CARLOS RENE 23-7299530-9 12-08-2009,OP 00029099 CUEVA LORENZO 20-8640607-2 11-08-2009,OP 00029110 FARIAS LUIS 20-7171727-6 11-08-2009,OP 00029123 GONZALEZ AQUILES 20-7300985-6 12-08-2009,OP 00029129 ROMERO YRMA SOTERA 27-4994814-5 12-08-2009,OP 00029130 VARAS RAMONA LUCIA 27-4215382-1 12-08-2009,OP 00029131 CORREA ROSA ERMELINDA 27-4860968-1 12-08-2009,OP 00029133 GONZALEZ MARIA ELISA 27-4832589-6 12-08-2009,OP 00029135 VILLALBA MANUEL ANTONIO 20-7162436-7 12-08-2009,OP 00029140 CORONEL NELIDA HONORIA 27-3130856-4 12-08-2009,OP 00029145 TRAINA JERONIMA 23-93587361-4 13-08-2009,OP 00029153 MONTENEGRO GREGORIA DORA 27-6112257-0 13-08-2009,OP 00029154 FERNANDEZ TORRES ANTONIO MANUEL 20-2906645-1 13-08-2009,OP 00029155 RODRIGUEZ MARIA TERESA 27-3636002-5 13-08-2009,OP 00029156 GOROSITO MARIA VICENTA 27-9244240-9 12-08-2009,OP 00029158 LEGUIZAMON MIRTA GERVASIA 23-6216417-4 10-08-2009,OP 00029159 HENRIQUEZ NORBERTO 20-11843290-9 13-08-2009,OP 00029162 ALANIS LUCIA 27-2637068-5 12-08-2009,OP 00029167 SCALI JOSEFA ESTHER 27-3910167-5 10-08-2009,OP 00029170 RAMIREZ FLORENTINA 27-5079117-9 13-08-2009,OP 00029172 SAMAYA MARIA ANA 27-785551-1 13-08-2009,OP 00029173 PETTINARI VICTORIA MARIA 27-6006054-7 11-08-2009,OP 00029174 PETTINARI VICTORIA MARIA 27-6006054-7 12-08-2009,OP 00029176 FAUNDEZ NELIDA BEATRIZ 27-5953629-5 13-08-2009,OP 00029185 CABRERA JUAN RAMON 20-5302778-5 13-08-2009,OP 00029189 FERREIRA SIXTA CELINA 27-9493149-0 13-08-2009,OP 00029207 AGUERO BEATRIZ BELINDA 27-1671500-5 13-08-2009,OP 00029210 CORDOBA NILDA SORAIDA 23-5114116-4 13-08-2009,OP 00029218 BALADO GUILLERMO ALFREDO 20-4452151-3 14-08-2009,OP 00029219 BRITEZ CARLOS RAUL 20-13811336-2 14-08-2009,OP 00029224 ORDOÑEZ GRISELDA LUCRECIA 27-10866415-6 14-08-2009,OP 00029226 TRIADOR CLAUDIO HORACIO 20-8244358-5 12-08-2009,OP 00029228 MIOTTO JOSE ESTEBAN 20-5969106-7 13-08-2009,OP 00029230 MONSALVE RAUL ANTONIO 20-14183728-2 13-08-2009,OP 00029237 CARRERA SEGUNDO GREGORIO 20-8056035-5 14-08-2009,OP 00029239 FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN 27-4852993-9 14-08-2009,OP 00029244 MELLANO TERESA DELIA 27-3566664-3 14-08-2009,OP 00029247 PELLEGRINI ELDA AMALIA 27-1072937-3 13-08-2009,OP 00029249 SANCHEZ YOLANDA 27-1058520-7 14-08-2009,OP 00029253 BARRETO MARTA ESTER 27-4767640-7 14-08-2009,OP 00029259 NASO YOLANDA MARIANA 23-3282843-4 14-08-2009,OP 00029260 FERNANDEZ JUANA ZUNILDA 27-17853357-1 14-08-2009,OP 00029267 ALBORNOZ AIDA DORA 27-4500700-1 14-08-2009,OP 00029268 GIMENEZ MARIA CLARA 27-9988083-5 14-08-2009,OP 00029269 SAQUILAN JUANA ADELA 27-3703774-0 18-08-2009,OP 00029272 RODRIGUEZ SANTA FERMINA 27-2836454-2 14-08-2009,OP 00029274 SOPLAN MODESTO 20-4325037-0 14-08-2009,OP 00029275 LORENZO BLANCA 27-1503259-1 14-08-2009,OP 00029278 PELOSO NORMA MARGARITA 27-1382015-0 18-08-2009,OP 00029280 PELOSO NORMA MARGARITA 27-1382015-0 18-08-2009,OP 00029288 LOPEZ ERNESTO 20-93658517-6 18-08-2009,OP 00029289 YEPE ELENA PETRONA 27-1732279-1 18-08-2009,OP 00029292 PEREZ JOSEFA MERCEDES 27-4112921-8 18-08-2009,OP 00029301 BRAIDA OLGA BEATRIZ 27-585338-4 18-08-2009,OP 00029310 ZERDA JOSE ERNESTO 20-14752906-7 18-08-2009,OP 00029317 VALDES LIDIA 27-5487861-9 19-08-2009,OP 00029318 RIVERO RAUL ALBERTO 20-5603544-4 18-08-2009,OP 00029319 FERNANDEZ HERMINIA 27-9971682-2 18-08-2009,OP 00029320 LOPEZ RUBEN ADOLFO 20-6371934-0 19-08-2009,OP 00029322 PLACIDO CATALINA 27-5164448-2 19-08-2009,OP 00029334 PLAZA ANDRES CASTULO 20-8192707-4 19-08-2009,OP 00029337 PIQUE DORA INES 27-2571414-3 19-08-2009,OP 00029338 PIQUE DORA INES 27-2571414-3 19-08-2009,OP 00029341 SANDOVAL TERESA 27-3959244-9 19-08-2009,OP 00029349 PAZ CHOQUE CARLOS 23-93498474-9 19-08-2009,OP 00029353 SOZZANI CARLOS RODOLFO 20-4176650-7 19-08-2009,OP 00029363 TABORDA BLANCA NILA 27-1136497-2 19-08-2009,OP 00029364 TABORDA BLANCA NILA 27-1136497-2 19-08-2009,OP 00029383 LEDESMA ARNALDO ROBERTO 20-7007902-0 19-08-2009,OP 00029386 GUZMAN MARIA ESTER 27-11165397-1 20-08-2009,OP 00029389 MONJE REINA NELI 27-1925795-4 20-08-2009,OP 00029390 MONJE REINA NELI 27-1925795-4 20-08-2009,OP 00029391 QUESADA EDUARDO DOMINGO 20-7835254-0 20-08-2009,OP 00029400 CABRERA MARIO 23-6204028-9 20-08-2009,OP 00029407 TORRES LUIS CORNELIO 20-8124591-7 19-08-2009,OP 00029408 OLIVA JULIO CESAR 20-4207364-5 20-08-2009,OP 00029411 AGUIRRE RAMONA IGNACIA 27-742057-4 20-08-2009,OP 00029418 QUIROGA ISABEL SONIA 27-5641892-5 20-08-2009,OP 00029422 LASERNA ODILIO 20-4715215-2 13-08-2009,OP 00029428 RODRIGUEZ RITA 27-2534100-2 20-08-2009,OP 00029485 CRIBARI NORMA ROSA 27-3715628-6 21-08-2009,OP 00029490 LARRAÑAGA ROSA BRIGIDA 27-3674054-5 21-08-2009.

Alberto Dario Mari, DNI: 16.498.574, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001. — Graciela Irene Perelli, DNI: 10.410.207, Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 304 de fecha 06-07-2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 533.

e. 01/10/2009 Nº 83060/09 v. 01/10/2009

"O"

O.I.J. S.R.L.

Por escritura del 11/9/09: Se aceptó la renuncia de la gerente Dora Gloria Jauregui y se designó gerentes a Hector Adolfo Lafuente y Eduardo Omar Nazziconi, ambos con domicilio especial en Donizetti 41 Torre C 6º piso departamento A CABA. Se trasladó la sede social a la calle Donizetti 41 Torre C piso 6º departamento A CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 11/9/09 folio 312 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2009. Número: 090928439008/F. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 01/10/2009 Nº 82965/09 v. 01/10/2009

OPORTUNITY S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/9/09 se resolvió disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad; se designó liquidador a Eduardo Medei (domicilio especial: Tucumán 1506, piso 3, oficina 305, Cap. Fed) asimismo se lo designa depositario de libros y documentos sociales, fijándose como domicilio a tal efecto: Tucumán 1506, piso 3, oficina 305, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Gral Extraordinaria del 10/9/09.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 01/10/2009 Nº 82984/09 v. 01/10/2009

OTOK S.A.

Otok SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 25/09/2006, Nº 15336, libro 32, Tomo – de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria, de fecha 24/02/2009, se resolvió reducir el Capital de $ 40.892.400.- a $ 40.247.400.-, mediante el rescate de 645.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 42.198.563.-; Pasivo: $ 117.408.-; Patrimonio Neto: $ 42.081.155.- Luego de la reducción: Activo: $ 41.553.563.-; Pasivo: $ 117.408.-; Patrimonio Neto: $ 41.436.155.- Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 03/10/2008, labrada a fojas 34 a 35 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 05/10/2006, bajo el Nº 84723-06.

Vicepresidente - Mario Silvestre Omahna

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 3093. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 85.

e. 01/10/2009 Nº 82964/09 v. 05/10/2009

"P"

PACLEM S.A.

Inscripción I.G.J. 24/6/2008 Nº 12493 Libro 40 SA. Reunión de Directorio del 21/9/2009 traslada sede social: Arenales 1115, piso 11, oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 24/9/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 83.

e. 01/10/2009 Nº 83091/09 v. 01/10/2009

PATAGONIA BLUEBERRY S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/9/09 se resolvió designar como nuevos miembros del Directorio: Presidente: Andrés Marcelo Berendorf, DNI: 17546724, Directores Titulares: Gustavo Ariel Szewc, DNI: 16977422 y Luis Ernesto Piendibene, DNI: 10965444, Director Suplente: Diego Alejandro Berendorf, DNI: 20442819, todos con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 6to, CABA. Montero Soledad, abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/9/09.

Abogada - Soledad A. Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 86. Folio: 514.

e. 01/10/2009 Nº 82995/09 v. 01/10/2009

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 25 de agosto de 2009, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad, estableciéndolo en la calle San José 83, Piso 5º, CABA. Luis A. Telleria, abogado Tº 67, Fº 446 CPACF autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2009, obrante al F 283, del libro de Directorio Nº 4 de Pelikan Argentina S.A., con número de rúbrica 7266 de fecha 16 de junio de 1994.

Abogado – Luis A. Tellería

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2009. Tomo: 67. Folio: 446.

e. 01/10/2009 Nº 83853/09 v. 01/10/2009

PEREIRAOLA S.A.C.I.F. y A.

Inscripta en el RPC el 21/01/1958, Nº 114, Fº 550, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 24.09.09 se aumento el capital en $ 20.000 llevándolo de la suma de suma de $ 3.342.335 a la suma de $ 3.362.335 emitiendo 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea del 24.09.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 01/10/2009 Nº 82834/09 v. 01/10/2009

POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 199 del 10/09/2009, fº 610, Registro 43, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: Actas de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2008 y 20/03/2008; y de Directorio del 31/01/2008 y 20/03/2008; que resolvieron por unanimidad la elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio que son: 1) Presidente: Carlos Gustavo Iglesias; Vicepresidente: Gabriela María Sierra; Director Titular: Ivonne Acar; y Director Suplente: Agustín Elias Iglesias; y 2) Por Renuncia de Agustin Elias Iglesias, aceptada por unanimidad; Presidente: Carlos Gustavo Iglesias; Vicepresidente: Gabriela María Sierra; y Director Suplente: Ivonne Acar; por el término de dos ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial de los directores calle Deheza 1651, Piso 13, Departamento "F" CABA. (respectivamente). Autorizado Diego H. Rivas por esc. 199, fº 610 del 10/09/2009.

Escribano/Abogado – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: FAA03652914.

e. 01/10/2009 Nº 83743/09 v. 01/10/2009

PROSEQUIP S.A.

Por Esc. 196 del 3/09/09 Fº 663, Registro 662, C.A.B.A., 1- Se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/09/08 que resolvió fijar en uno el número de directores ti-

tulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Norberto Ricardo Negrello. Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli. Domicilio especial de los directores: General Chenault 1975, 7º A, C.A.B.A. 2- Se transcribió el Acta de Directorio del 04/05/09 que resolvió fijar nueva sede social en General Chenaut 1975, 7º A, C.A.B.A. Carolina Astoul Balestra, autorizada por Esc. 196 del 03/09/2009 Fº 663 Registro 662, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 17.

e. 01/10/2009 Nº 83085/09 v. 01/10/2009

“Q”

QUILIMBAY S.A. COMERCIAL INSDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura de fecha 15/9/2009, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008 mediante las cuales se eligen distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de “Quilimbay S.A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria”, quedando compuesto: Presidente: Pedro Hernán García Oliver. Vicepresidente: Marcos García Oliver. Director Suplente Pedro Eduardo García Oliver. Todos con domicilio especial en Paraguay 1233 - piso 9 Cap. Fed. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 15/9/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 35.

e. 01/10/2009 Nº 83387/09 v. 01/10/2009

QUIMBAYA TOURS S.A.

Por Asamblea 20/8/09; escritura 17/9/09 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 8. Cambio sede a: Av. Federico Lacroze 2252, piso 4, unidad “A”, C.A.B.A.; Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Sandra Janet Gaite, Directora Titular Adriana Díaz Varón, y Directora Suplente Rosa Lorena Waserman, y designó Directorio (domicilio real/especial:): Presidente: Sandra Janet Gaite (Ambrosetti 882, Pilar, Prov Bs As); Vicepresidente: Adriana Diaz Varon (Jorge Newbery 1790, piso 8, C.A.B.A.); y Directora Suplente: Rosa Lorena Waserman (Av. Corrientes 5907, piso 5, unidad “A”, C.A.B.A.). (Autorizada escritura 323, 17/9/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005365043.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 3717. Nº Matrícula: 159. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 46.

e. 01/10/2009 Nº 82952/09 v. 01/10/2009

“R”

R.A.C. CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 26-8-09, renunció al cargo de presidente: Carlos E. Raiano y se designó Presidente: Humberto Domingo Raiano, Director Suplente: Eduardo Atilio Cammarata, ambos con domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Av. Congreso 4755, piso 4, “C”, CABA; firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en asamblea ordinaria del 26-8-09.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 98. Folio: 959.

e. 01/10/2009 Nº 83001/09 v. 01/10/2009

RIGON S.R.L.

I.G.J. Nº 125760. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Gerencia del 17/09/2009 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Avenida del Libertador número 602, octavo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Mercedes Olano – Abogada – Autorizada por Acta de Gerencia del 17/09/2009.

Abogada – María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 01/10/2009 Nº 83871/09 v. 01/10/2009

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

Por asamblea Nº 142 del 18/09/09, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. los Sres. Fernando Alberto Lodeiro, Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y Aloisio do Pinho Oliveira a sus cargos de Directores Titulares y al Sr. José Luiz de Carvalho a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar al directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios a: Presidente: Miguel Menegazzo Cane. Vicepresidente: Adolfo Durañona, Director Titular: Rubén Juan Gonzalez y Director Suplente: Cláudio de Oliveira Alves. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea Nº 142 del 18/09/09: Estefanía Del Carril.

Autorizada/Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 01/10/2009 Nº 82829/09 v. 01/10/2009

ROAD TO PATAGONIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26.06.09 se designó Directorio: Presidente: Yann Wülser. Vicepresidente: María Eugenia Malatesta. Director Titular: Yvonne Cristina Junyent. Director Suplente: María del Carmen Ramayón, con domicilios constituidos en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina 67 C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 22.09.09 se aceptaron renuncias de Yann Wülser, María Eugenia Malatesta e Yvonne Cristina Junyent y se designó Directorio: Director Titular Presidente: Héctor Daniel Catania, con domicilio constituido en Corrientes 1438 Piso 9º Departamento “C” C.A.B.A. Director Suplente: María del Carmen Ramayón. Abogada autorizada por Asambleas del 26.06.09 y del 22.09.09: María Eugenia Malatesta.

Abogada - María E. Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 01/10/2009 Nº 82967/09 v. 01/10/2009

RODADOS AMARILLO Y NEGRO S.R.L

Como consecuencia de la cesión de fecha 06-11-08, la sociedad resolvió: I) Aceptar la renuncia como gerente de Enrique José Uner. II) Designar como gerente a Marcelo Fabián Guerriero, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Caseros 1462, C.A.B.A. II) trasladar la sede social a la calle Caseros 1462, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado de fecha 23.09.2009.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 77.

e. 01/10/2009 Nº 82797/09 v. 01/10/2009

“S”

SANCHINSUA S.A.I.F.C.E I.

Comunica que por Acta de Asamblea del 05/05/08 y Acta de Directorio del 15/04/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Teresa Sánchez y Vicepresidente: Pablo Lacasia. Los directores fijan domicilio especial en Av. Callao 1677 piso 8 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 15/04/09.

Abogada - Silvia B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 01/10/2009 Nº 83102/09 v. 01/10/2009

SATUS AGER S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/5/09 se designó Presidente Felix Jorge Lanusse, Vicepresidente: Ricardo Javier Cardinale, Directores Titulares Martin Gerardo Roman Jarmoluk, Miguel Zimmermann, Director Suplente Juan Ramón Zimmermann, todos con domicilio especial en Hidalgo 396, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 265 del 31/8/09 ante el registro 1586.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/10/2009 Nº 83077/09 v. 01/10/2009

SCHNEIDER S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 19/02/09 y de Directorio del 14/07/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Samitier; Vicepresidente: Maria Cristina Diz de Samitier, Director Titular: Maria Luisa Schneider; Director Suplente: Alberto Cosme Samitier. Los directores constituyen domicilio en Suipacha 1172, Piso 9 B CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 14/07/09.

Abogada - Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2009. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 01/10/2009 Nº 83104/09 v. 01/10/2009

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Pago de Dividendos en Efectivo

(Inscripta el 28-8-1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 9 de octubre de 2009 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2009, del 26,40% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Según el último párrafo del artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966, del dividendo en efectivo a pagar, la Sociedad se reintegrará el importe del Impuesto a los Bienes Personales abonado por la misma por el período fiscal 2008, en su carácter de responsable sustituto de los accionistas que se presenten al cobro que hayan sido alcanzados por ese gravamen. En todos los casos se emitirá la respectiva constancia de retención. Atento el tiempo que insume determinar las personas alcanzadas por este impuesto, el pago de los dividendos se efectuará dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la puesta a disposición (artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10:00 a 15:00 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, Rosario, Provincia de Santa Fe; San Martín 2231, Santa Fe. Federico Braun – Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 28/09/09).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 43.

e. 01/10/2009 Nº 84012/09 v. 01/10/2009

STARDOC ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria y reunión Directorio 14/7/2009 designó: Presidente Juan Carlos Szczyrek; Suplente: Martin Fernando Legnani. Domicilio especial ambos: Arcos 4516 C.A.B.A.- Cont. Jose Victor Marjovsky autorizado acta directorio 14/7/2009.

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2009. Número: 111093. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 01/10/2009 Nº 82778/09 v. 01/10/2009

“T”

TANGOVIP S.A.

Modificación de domicilio social
Autoridades

Tangovip S.A., inscripta bajo el Nº 14968 del libro 36 de sociedades por acciones informa que con fecha 06 de Octubre de 2008 la Asamblea de Accionistas Extraordinaria aprobó por unanimidad la elección de las siguientes autoridades sociales: Presidente: Dolores Virginia Robledo, DNI 24035.965 domiciliada en la calle Bogotá 4839. Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Elena Isabel Romero, DNI 26.092.400. Con fecha 04 de Setiembre de 2009, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó por unanimidad la modificación del domicilio de Tangovip S.A. a la calle Mario Bravo 251 1º Piso “G” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. 1175.

Dolores Virginia Robledo

Certificación emitida por: Eduardo Jorge Donadio. Nº Registro: 427. Nº Matrícula: 2021. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 22.

e. 01/10/2009 Nº 83000/09 v. 01/10/2009

TEAP S.R.L.

Por reunión del 2/3/06 se designó gerentes a Juan Carlos López, DNI 10.329.467; Antonio Galiecki, DNI 16.179.305; y Guillermo Ángel Redfern: DNI 10.502.201; todos con domicilio especial en Ercilla Nº 6639, CABA. Federico Alconada. Autorizado instrumento privado 2/3/06.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 01/10/2009 Nº 82947/09 v. 01/10/2009

“W”

WOLTEN S.A.

Hace saber que por acta 1 del 29/12/08 designó: Presidente: Ulises Julio Piaggio y Suplente: Enrique Gabriel Scabini, por renuncia como Presidente: Julio Alberto Piaggio domicilio especial y legal de ambos Salguero 823 Departamento C. Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 29/12/08. Expediente 1.750.694.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/10/2009 Nº 82895/09 v. 01/10/2009

WORLD CELLULAR COMPANY S.A.

Aviso 22/9/09, Factura Nº 76-148626, omitido directores salientes: Andrea Fabiana Ponce, DNI 18579322, Juan Manuel Rossi, DNI 24204892; Autorizado por Asamblea del 11/9/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2009. Número: 111406. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/10/2009 Nº 83006/09 v. 01/10/2009

2.5. BALANCES

NUEVOS

BANCO PIANO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 30 de noviembre de 2077
Denominación de la Entidad: BANCO PIANO S.A.
CUIT 30 569151763

Estado de Situación Patrimonial al 30-06-2009 y 30-06-2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	30-06-09	30-06-08
A.Disponibilidades	247.747	180.803
Efectivo	86.006	81.489
Entidades Financieras y Corresponsales	156.225	94.599
B.C.R.A.	142.630	87.536
Otras del Pais	935	2.789
Del exterior	12.660	4.274
Otras	5.516	4.715
B Titulos Públicos y Privados	84.380	86.971
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	2.705	4.578
Títulos Públicos sin Cotización	16.161	-
Instrumentos emitidos por el BCRA	65.509	82.381
Inversiones en Titulos Privados con Cotización	5	12
C.Prestamos	271.500	223.992
Al Sector Público no financiero	2.498	20.833
Al Sector Financiero	10.003	13.503
Interfinancieros (call otorgados)	10.000	13.500
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	3	3
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	265.020	194.096
Adelantos	16.404	27.288
Documentos	99.768	68.328
Personales	132.838	87.079
Otros	10.688	8.755
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	5.337	2.693
Intereses Documentados	(15)	(47)
(Previsiones)	(6.021)	(4.440)
D.Otros créditos por intermediación financiera	117.308	129.767
Banco Central de la Republica Argentina	4.974	3.201
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	65.456	101.385
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino	17	6
Saldos pendientes de liquidacion de operaciones a termino sin entrega del Activo subyacente	183	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	42.361	22.027
Otros comprendidos en las Normas sobre de Clasificacion de Deudores	6.029	4.260
(Previsiones)	(1.712)	(1.112)
F.Participaciones en otras sociedades	10.903	11.306
Otras	10.910	11.313
(Previsiones)	(7)	(7)
G.Creditos diversos	15.366	11.490
Otros	16.184	12.183
Previsiones	(818)	(693)
H. Bienes de Uso	15.628	15.310
I. Bienes Diversos	1.265	1.245
J. Bienes Intangibles	4.627	2.802
Gastos de Organicacion y Desarrollo	4.627	2.802
K. Partidas Pendientes de Imputación	881	1.062
TOTAL DEL ACTIVO	769.605	664.748

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

PASIVO	30/06/09	30/06/09
L.Depositos	531.740	413.232
Sector Público no Financiero	70.947	66.412
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	460.793	346.820
Cuentas Corrientes	11.172	8.888
Caja de Ahorro	145.007	118.636
Plazo Fijo	280.856	203.017
Otros	21.282	13.931
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.476	2.348
M.Otras obligaciones por intermediación financiera	110.434	138.363
Banco Central de la República Argentina	2	3
Otros	2	3
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a termino	17	6
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a termino	65.370	101.613
Otras	45.045	36.741
N.Obligaciones Diversas	38.332	28.214
Dividendos a pagar	13.000	-
Otras	25.332	28.214
Q.Partidas pendientes de imputación	876	855
TOTAL DEL PASIVO	681.382	580.664
PATRIMONIO NETO	88.223	84.084
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	769.605	664.748

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	30-06-09	30-06-08
DEUDORAS	179.235	91.240
Contingentes	12.607	19.969
Garantías recibidas	10.341	14.367
Cuentas contingentes deudoras por contra	2.266	5.602
De control	83.133	71.271
Créditos clasificados irrecuperables	7.117	5.429
Otras	74.836	65.191
Cuentas de control deudoras por contra	1.180	651
De derivados	83.495	-
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	72.109	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	11.386	-
ACREEDORAS	179.235	91.240
Contingentes	12.607	19.969
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	2.236	5.572
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	30	30
Cuentas contingentes acreedoras por contra	10.341	14.367
De control	83.133	71.271
Valores por acreditar	1.180	651
Cuentas de control acreedoras por contra	81.953	70.620
De derivados	83.495	-
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	11.386	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	72.109	-

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-09	30-06-08
A.Ingresos Financieros	138.613	91.992
Intereses por disponibilidades	309	402
Intereses por préstamos al sector financiero	411	1.121
Intereses por adelantos	4.744	3.047
Intereses por documentos	5.196	3.522
Intereses por otros préstamos	42.114	18.022
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	-	17
Resultado neto de títulos Públicos y Privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	3.241	1.715
Resultado por Préstamos Garantizados Dec 1387/01	529	990
Ajustes por Cláusula C.E.R.	697	2.157
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	74.932	59.801
Otros	6.440	1.198
B.Egresos Financieros	41.831	20.936
Intereses por depósitos en cuenta corriente	32	5
Intereses por depósito en caja de ahorros	886	513
Intereses por depósitos a plazo fijo	32.304	14.567
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	345	523
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	11	61
Ajustes por Cláusula C.E.R.	294	643
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	868	665
Otros	7.091	3.959
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	96.782	71.056
C.Cargo por incobrabilidad	4.388	3.038
D.Ingresos por servicios	57.751	53.680
Vinculados con operaciones activas	13.498	18.302
Vinculados con operaciones pasivas	34.255	25.539
Otras comisiones	1.387	1.577
Otros	8.611	8.262
E.Egresos por servicios	6.680	5.964
Comisiones	3.505	2.701
Otros	3.175	3.263
G.Gastos de Administración	114.244	91.219
Gasto en personal	75.669	61.160
Honorarios a Directores y Síndicos	668	535
Otros honorarios	8.831	6.598
Propaganda y publicidad	942	581
Impuestos	5.602	4.925
Depreciación de Bienes de Uso	2.037	1.439
Amortización de gastos de organización y desarrollo	872	1.177
Otros gastos operativos	17.451	13.632
Otros	2.172	1.172
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINNANCIERA	29.221	24.515
I.Utilidades diversas	3.587	4.780
Resultado por participaciones permanentes	-	1.861
Intereses punitorios	1.545	830
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	417	919
Otros	1.625	1.170
J.Perdidas diversas	2.903	2.391
Resultados por participaciones permanentes	327	-
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	19	32
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	268	43
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	329	1.080
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	-	1
Otros	1.960	1.235
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	29.905	26.904
L.Impuesto a las Ganancias	9.500	9.700
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	20.405	17.204

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2009 Y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	30-06-09											30-06-08
	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades			Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados No Asignados	TOTAL		TOTAL
		Primas de emision de acciones	Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital		Legal	Especiales Instrumento Deuda	Otras					
1. Saldos al comienzo del periodo reexpresados	45.000	-	-	-	9.230	-	12.551	-	17.303	**84.084**		**71.481**
2. Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	**(3.266)**	**(3.266)**		**99**
3. **Subtotal**	**45.000**	**-**	-	-	**9.230**	-	**12.551**	-	**14.037**	**80.818**		71.580
4. Distribución de resultados no asignados	-	-	-	-	**3.460**	-	**845**	-	**(17.305)**	**(13.000)**		**(4.700)**
Reserva Legal	-	-	-	-	3.460	-	-	-	**(3.460)**	-		
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	**(13.000)**	**(13.000)**		(4.700)
Otras	-	-	-	-	-	-	845	-	**(845)**	-		
14. Resultado Neto del Ejercicio									20.405	20.405		**17.204**
15. Saldos al cierre del período	45.000	-	-	-	12.690	-	13.396	-	17.137	88.223		84.094
							(1)					

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

(1) Reservas de utilidades - Otras

- Reservas para préstamos al personal	733
- Reservas Estatutarias	7288
- Reservas Facultativas	5375
Ver nota 1.3K	13396

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADOS EL 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-09	30-06-08
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	180.803	127.114
Efectivo al cierre del ejercicio	247.747	180.803
Aumento neto del efectivo	66.944	53.689
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:	92.381	(60.722)
Títulos Públicos y privados	2.591	(60.305)
Préstamos	(48.753)	(15.839)
al Sector Financiero	3.500	12.008
al Sector Públicos no Financiero	18.335	1.198
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(70.588)	(29.045)
Otros Créditos por intermediación Financiera	11.859	(115.885)
Depósitos	118.380	120.090
al Sector Públicos no Financiero	4.535	66.412
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	113.845	53.678
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	8.304	11.217
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	8.304	11.217
Cobros vinculados con ingresos por servicios	57.751	55.680
Pagos vinculados con ingresos por servicios	(6.680)	(5.964)
Gastos de administración pagados	(126.791)	(91.331)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(3.026)	(2.078)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y perdidas diversas	1.608	1.652
Otros Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	95.900	72.910
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	111.143	(32.353)
Actividades de Inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(2.355)	(2.903)
Cobros/Pagos netos por bienes diversos	(20)	1.735
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	(2.375)	(1.168)
Actividades de Financiación		
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	(41.824)	87.210
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	(41.824)	87.210
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y R	-	-
Aumento neto del efectivo	66.944	53.689

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa y presentación de información:

De acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), Comunicación "A" 3147 y complementarias y normas contables profesionales, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008, habiéndose efectuado sobre los mismos las reclasificaciones y adecuaciones necesarias.

No obstante, dichas normas difieren con algunas metodologías de exposición establecidas por las normas contables profesionales, como aperturas de conceptos en los estados de situación patrimonial, estado de resultados y origen y aplicación de fondos, debido a que el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de dichas normas, que por lo tanto no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras.

1.2 Reexpresión en moneda constante:

Mediante Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 664/03 de fecha 20 de Marzo de 2003, se ha dispuesto discontinuar con la aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea con efecto a partir del 1 de marzo de 2003. En consecuencia, los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta esa fecha, que fueran determinados de acuerdo a los lineamientos establecidos por las Normas sobre Información Contable en Moneda Homogénea del B.C.R.A. (Comunicación A 3702 y complementarias) y considerando las normas contables profesionales y disposiciones de los organismos de contralor aplicables.

1.3 Criterios de valuación

Los estados contables surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los expresados en moneda dólar al 30 de junio de 2009 y 2008, fueron convertidos al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. y las restantes monedas fueron convertidas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio, a excepción de los títulos públicos.

b) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas en el rubro Disponibilidades se valuaron de acuerdo con la cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta y se convirtieron en pesos de acuerdo al criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos públicos y privados

Títulos Públicos - Con cotización:
Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación:
Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos es-

timados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Títulos Públicos - Sin cotización
Al 30 de Junio de 2009 la tenencia en “ Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada + 275 pbs. Vto. 2014” por $ 16,161 recibidos en virtud el canje de Préstamos Garantizados Decreto 1387/01 Vto 2011 pesificados, fueron recibidos el 30 de Enero de 2009 y valuados de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A”4,898 del B.C.R.A. tal como se describe en el inciso m) de este punto. La Entidad no mantenía tenencia al 30 de Junio de 2008.

Instrumentos emitidos por el BCRA
La Entidad mantiene en tenencia LEBAC Internas en pesos a tasa de interés variable registradas al 30 de Junio de 2009 y 2008 por r$ 65,509 y 82,381 respectivamente .Dichas tenencias se incorporaron por el valor de concertación al momento de cada operación.

Títulos Privados – Transitorias-Con cotización:
Acciones en Otras Sociedades no controladas
Las tenencias de acciones en otras sociedades no controladas fueron valuadas de acuerdo con la cotización de cierre neto de los gastos estimados para su venta en el mercado correspondiente al cierre de cada ejercicio. Al 30 de Junio de 2009 y 2008 la Entidad mantenía tenencia por $ 5 y $ 12 respectivamente.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y aquellas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Préstamos, depósitos, otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera de títulos públicos y de operaciones en moneda extranjera:

Las operaciones efectuadas con tenencias de títulos públicos de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Al 30 de Junio de 2008 y como resultado de las tareas de revisión efectuadas sobre algunos saldos de operaciones activas y pasivas correspondientes a operaciones vinculadas a transacciones en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio 2007, por un total acreedor de aproximadamente $ 1,408, se procedió a la regularización de dichas partidas mediante reclasificaciones de saldos y/o ajustes con efecto a esa fecha, con impacto patrimonial no significativo.

f) Participaciones en otras sociedades

- En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:
- Controladas – Del país - PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (P.A.I.):

Se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, considerando a sus efectos los balances auditados al 30 de junio de 2009 y 2008 respectivamente.

- Otras no controladas – Del país:
Se valuaron al costo de adquisición excepto la participación en SEDESA, la que fue valuada de acuerdo a los valores dados a conocer por el BCRA en proporción a la participación mantenida por la Entidad.

g) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de diferimiento establecidos.

Con vigencia Abril de 2003 y a través de la Comunicación “A” 3924 del B.C.R.A., se dieron a conocer las medidas adoptadas respecto a la exposición contable de las diferencias generadas en el pago de medidas cautelares respecto de imposiciones - Comunicación “A” 3916, determinando que los importes activados fueran reclasificados bajo el tratamiento de ”Bienes Intangibles – Diferencias por resoluciones judiciales - no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable”, amortizando el valor resultante en 60 meses a partir del mes de su vigencia. Las sumas determinadas con posterioridad a abril de 2003, se amortizarán como máximo en el término señalado, contado a partir del mes de su activación. Al 30 de junio de 2009 y 2008 el valor residual activado asciende a 611 Y 828 respectivamente, y se ha castigado a resultados por el ejercicio 2009 y 2008, 329 y 1,080 respectivamente, en concepto de amortización. Las Normas contables profesionales requieren su registración como un crédito y su valuación representará la suma estimada a cobrar.

i) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

De acuerdo con la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad constituye las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

j) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos de cada ejercicio las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto los rubros “Capital social” y “Aportes no Capitalizados” los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al patrimonio”.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Noviembre de 2005, resolvió la capitalización de Ajuste de Capital por $ 24,813, de Aportes No Capitalizados por $ 8, de Resultados no Asignados por $ 2,832 y la distribución de dividendos en efectivo por $ 3,213. Se ha solicitado a la Inpección General de Justicia la Inscripción de dicho aumento de capital. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, .dicho organismo no se ha expedido al respecto.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 2006, aprobó la constitución de la Reserva Legal por $ 1,436 y Facultativa por $ 2,700 y resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 3,044, habiendo solicitado al B.C.R.A., la autorización para la distribución de utilidades en los términos de la Comunicación ”A” 4152.

Con fecha 19 de Febrero de 2007 y en atención a lo establecido por la Comunicación “B” 8,911, la Entidad ha resuelto modificar el importe de las utilidades a distribuir, solicitando la reducción a $ 2,400 de los dividendos oportunamente aprobados por Asamblea, ratificando con ello el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación “A” 4,589. La distribución fue aprobada por el B.C.R.A. mediante nota de fecha 17 de Abril de 2007 no formulando objeciones a la distribución de hasta $ 2.400 solicitada por la Entidad.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Noviembre de 2007, resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 4,700, luego de considerar favorablemente los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007. La Entidad solicitó al B.C.R.A. la autorización para distribución de las utilidades referidas, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación “A” 4,589.

La autorización del Ente rector fue recibida con fecha 14 de Enero de 2008, efectuándose la distribución solicitada.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de Noviembre de 2008, resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 13,845, y la constitución de la Reserva Legal por $ 3.460, luego de considerar favorablemente los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008. Con fecha 10 de septiembre de 2008 la Entidad solicitó al B.C.R.A. la autorización para distribución de las utilidades referidas por un monto de $ 13,000, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación “A” 4,664.

A la fecha de presentación de los presentes estados contables el Ente Rector no se expidió al respecto.

l) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

- Los resultados generados por las participaciones valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

m) Préstamos Garantizados:

La Comunicación ”A” 3911 emitida por el BCRA el 28/03/2003, estableció su registración a su valor presente, contemplando los flujos de fondos (amortización e intereses) según las condiciones contractuales fijadas en cada caso, teniendo en cuenta el devengamiento acumulado a fin de cada mes por la aplicación del Coeficiente de Estabilización de referencia, descontado a una tasa de interés según un cronograma específico o a su valor técnico actualizado de corresponder por el “CER”, con más los intereses devengados según las condiciones contractuales, de ambos el menor.

La sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado conforme a lo precedentemente indicado, o el valor técnico —el menor— y los valores teóricos respectivos, se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo habilitada al efecto.

De acuerdo con las normas contables profesionales, los activos mencionados deben valuarse en el momento de su incorporación al patrimonio y al cierre de cada período, a sus valores corrientes.

Mediante la Resolución conjunta de la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas y en el marco de la estrategia financiera del Gobierno Nacional, se dispuso llevar a cabo la refinanciación de vencimientos de la deuda pública que operan entre los años 2009 y 2011 rescatando deuda que se ajusta por el COEFICIENTE DE ESTABILIZACION DE REFERENCIA (CER), procediendo a la emisión de un título público del Tesoro Nacional en Pesos a CINCO (5) años de plazo con pagos de intereses trimestrales y amortización íntegra al vencimiento.

La Entidad acordó el canje de Préstamos Garantizados Decto 1387/01 Vto. 2011 Pesificado extendidos en el marco del Contrato de Préstamo Garantizado y Contrato de Fideicomiso aprobados en su versión definitiva por el Decreto Nº 1646 de fecha 12 de diciembre de 2001, por un título público denominado “BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 275 pbs.Vto. 2014” (“BONAR BADLAR + 275 pbs. PESOS 2014”) con fecha de emisión 30 de Enero de 2009, los que serán valuados de acuerdo con la Comunicación “A” 4898 del BCRA.

n) Impuesto a las Ganancias :

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35%, sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008 la Entidad determinó Impuesto a las Ganancias por $ 9.125 habiendo ingresado el 10 de Noviembre de 2008, $ 4.832 neto de anticipos ingresados.

Por el ejercicio en curso abonará 10 anticipos por un total de $ 9,121, habiendo abonado el 30 de Junio de 2009 el séptimo de ellos por un total de $ 6,842. A la fecha de cierre de los presentes estados la Entidad ha provisionado $ 9,500 por el ejercicio fiscal en curso.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 30 de Junio de 2009 y 2008 la composición de los principales rubros y cuentas es la siguiente:

Detalle	Junio 2009	Junio 2008
2.1 Participación en otras sociedades	10,910	11,313
Otras		
- En otras sociedades no controladas - sin cotización -	17	17
- En empresas de servicios complementarios - controladas	10,893	11,296

Detalle	Junio 2009	Junio 2008
2.2 Créditos diversos		
Otros	16,184	12,183
– Pagos efectuados por adelantado	16	4
– Deudores varios	6,025	5,223
– Anticipos de Impuestos	7,955	4,693
– Otros	2,188	2,263
2.3 Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras	45,045	36,741
– Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	34,067	30,157
– Retenciones a terceros	749	614
– Otras	173	128
– Cobranzas y Otras Operaciones por Cta. de terceros	6,434	1,720
– Diversas	3,622	4,122
2.4 Obligaciones diversas		
Otras	25,332	28,214
– Acreedores varios	10,556	12,357
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,568	2,991
– Impuestos a pagar	13,167	12,829
– Otras	31	37
2.5 Cuentas de orden – Deudoras de Control		
Otras	74,836	65,191
– Valores en custodia	66,005	55,185
– Valores al cobro	7,580	5,487
– Valores por debitar	1,251	4,519
2.6 Ingresos Financieros		
Otros	81,372	60,999
– Diferencia de Cotización en Oro y Moneda Extranjera	74,932	59,801
– Primas por Venta de Moneda Extranjera	-.-	163
– Primas por pases activos con el sector financiero	2,502	262
– Ajuste de valuación por préstamos al sector público no Financiero Com. "A" 3911	569	730
– Resultado por Otros Créditos por Intermediación Financ	27	43
– Ajuste por Operaciones a Termino	3,342	-.-
2.7 Egresos Financieros		
– Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	868	665
Otras	7,091	3,959
– Impuesto sobre los Ingresos Brutos	7,091	3,938
– Primas por compra de Moneda Extranjera	-.-	21
2.8. Pérdidas diversas		
Otras	1,960	1,235
– Pérdida por venta o desvaloriz de bienes de uso	-.-	-.-
– Depreciación de Bienes Diversos	-.-	1
– Impuesto sobre los Ingresos Brutos	128	47
– Donaciones	94	91
– Siniestros	-.-	60
– Acuerdos Extrajudiciales	-.-	-.-
– Gastos Judiciales cartera Consumo	-.-	-.-
– Gastos Judiciales Mutuales	73	73
– Multas Anses	1,217	417
– Intereses Rsarcitorios y Multas Afip	70	79
– Intereses y Multas –Impuesto de Sellos-	-.-	176
– Otras	378	291
2.9 Utilidades Diversas	1,625	1,170
- Alquileres	140	30
- Ajustes e Intereses por créditos Diversos	383	230
Otras		
- Resultado liquidación Fideicomiso Financiero	655	528
- Otras	445	382
2.10. Egresos por Servicios	3,175	3,263
Otras		
- Otras	31	31
- Organización y Colocación Fideicomisos Financieros	374	559
- Resultado Colocación Fideicomiso Financiero	-.-	345
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2,770	2,328

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2008 y a los efectos comparativos, se refleja como Ajuste de Ejercicios Anteriores (positivo) por $ 99, cuya composición es la siguiente:

- $ -1,046 (Pérdida): Originado en el defecto provisionado por el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

$ 1.145 (Ganancia): Originado en el ajuste de las Amortizaciones de Bienes de Uso, Diversos e Intangibles

Al 30 de Junio de 2009 se refleja como Ajuste de Ejercicios Anteriores (negativo) por $ -3.266, cuya composición es la siguiente:

- Por $ -75 (Pérdida) originado en el ajuste por defecto de la provisión del Impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2008 de la sociedad controlada (PAI) con efecto en la determinación del VPP del Banco Piano S.A.

- Por $ -1.298 (Pérdida) originado en el ajuste por el reconocimiento de honorarios regulados en la causa judicial caratulada Banco Piano SA c/ IBM Argentina S.A. s/ ordinario que fuera iniciado por la Entidad con fecha 27/12/1995 con fallo en primera instancia a favor de la parte actora, posteriormente rechazado en su totalidad por la Sala D de la Cámara Comercial con fecha 18/03/2008, habiéndose rechazado las distintas apelaciones posteriores, recayendo sobre la Entidad la exigencia de la totalidad de los honorarios regulados a todas las partes. Su contrapartida ha sido registrada en el Rubro Obligaciones Diversas.

- Por $ -1.893 (Pérdida) originado en el ajuste por diferencia en la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los ejercicios fiscales 2002 y 2003, respecto de las sumas ingresadas por la Entidad que fuera determinado por Resolución 3690/2008, emitida por AGIP/DGR. y en virtud de haberse agotado los distintos recursos administrativos e incluso judiciales interpuestos por la Entidad para la eximición del pago de las sumas determinadas por ese Organismo y la neutralización de toda iniciativa de cobro ejecutivo.. El importe registrado representa el 35% de la deuda con mas sus intereses ya que la Entidad contempla la posibilidad de encuadrarse en las disposiciones establecidas por el Plan de Facilidades de pago, dado a conocer por el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Bs. As (CABA) a través de su Resolución 1489/2009 publicada en Mayo de 2009. Su contrapartida ha sido registrada en el Rubro Obligaciones Diversas.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de Junio de 2009 y 2008, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de Junio de 2009 y 2008, Banco Piano S.A. ha constituido un depósito en garantía por $ 3,200 respectivamente, para la cobertura del eventual saldo deudor ante la Cámara Electrónica de Compensación (ACH SA) de acuerdo a lo establecido en la comunicación "A" 4247 del BCRA.

Al 31 de Marzo de 2009 la Entidad había celebrado los acuerdos de adhesión con la Red Link como sociedad administradora de Red de Cajeros Automáticos y transferencias electrónicas de datos y con Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios de tarjetas de débito vinculando a Banco Piano S.A. al Sistema Cabal de Medios de Pago en la función de débito Cabal 24 horas como emisora de Tarjetas de débito, habiendo constituido las garantías solicitadas al inicio de la operatoria Las cuentas abiertas en el B.C.R.A. reflejan al cierre de los presentes estados contables un saldo $ 20. y $ 10. respectivamente .

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con Piano Administradora de Inversiones S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Junio 2009	Junio 2008
	Piano Adm. de Inversiones	Piano Adm. de Inversiones
PASIVO		
– Depósitos	5,128	5,670
CUENTAS DE ORDEN		
– Valores en custodia	-.-	12

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación de un Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,2534% del capital social.

No están incluídos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la tasa vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha a una tasa superior en dos puntos porcentuales respecto al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de la tasa pasiva que surja de las encuestas que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el monto de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

8. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FIDUCIARIOS

a) Con fecha 21 de febrero de 1997 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un Programa Global para la emisión en diversas series de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General de la C.N.V. Nº 290. El programa de hasta la suma de 50.000 se denomina "Credicasa" Fideicomisos Financieros y la Entidad actuará como fiduciario pudiendo designarse un cofiduciario y cobrará con la periodicidad indicada en cada Fideicomiso individual la suma que allí se establezca en concepto de honorarios por los servicios prestados.

Mediante al Resolución Nº 11.937 del 23 de octubre de 1997 la C.N.V. aprobó la oferta pública del Programa para la emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso. Con fecha 20 de enero de 1998 el Directorio de la Entidad resolvió la emisión de la Primera Serie dentro del mencionado Programa Global y con fecha 30 de julio de 1998 la C.N.V. aprobó la Primera Serie por hasta un monto de 10.000.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con fecha 10 de Enero del 2000 dispuso admitir al régimen de cotización los Certificados de Participación Serie I Clases A, B, y C, los cuales fueron emitidos el 12 de Enero de 2000, por un monto de V/N 2.578.690, 618.855, y 240.677 respectivamente, habiéndose suscripto íntegramente dicha Serie.

Banco Piano S.A. actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero “Credicasa”, siendo el emisor de los Certificados de Participación, agente de cobro del Activo Subyacente y administrador. Por la gestión de cobro de los Créditos percibirá una comisión mensual del 1,5%.

Las Clases A, B y C de Certificados de Participación de la Serie I constituyen un fideicomiso independiente, el que se encuentra exclusivamente garantizado y tiene como única fuente de repago los montos correspondientes a los créditos cedidos en propiedad fiduciaria, otorgados o a otorgarse en el futuro por Banco Piano S.A. o por terceros (Activo Subyacente), junto con los activos (depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo), en que se inviertan los Fondos Líquidos provenientes de las cobranzas de los citados créditos.

El Patrimonio fideicomitido de la serie mencionada estará constituido por créditos personales otorgados a través de asociaciones mutuales y sindicatos, habiéndose transmitido a favor del Fideicomiso la totalidad de los derechos y acciones de las cuales es titular Banco Piano S.A., frente a las Asociaciones Mutuales, Sindicales, Federaciones Cooperativas y Fundaciones, por cuyo intermedio se han otorgado créditos en función de los contratos celebrados con las mismas.

En octubre de 2002 la entidad adquirió la totalidad de los certificados de participación clase “A”, pasando a ser el único tenedor de todas las clases emitidas de la Serie I. Adicionalmente solicitó a la Comisión Nacional de Valores la baja del régimen de Oferta Pública de la mencionada.

b) Con fecha 14 de agosto de 1998 el Directorio de la Entidad celebró un contrato, por el cual se constituyó un Programa Marco para la emisión de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441. El Programa Marco asciende a 2.393 y al 14 de agosto de 1998, se había suscripto la totalidad de los Certificados de Participación.

Con fecha 12 de abril de 1999, se celebró un contrato entre la Entidad y P.A.I., a través del cual la Entidad transfirió a esta última Sociedad su carácter de fiduciario.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables los Fideicomisos descriptos en los puntos a) y b) se habían extinguido, habiendo incorporado la Entidad el activo subyacente remanente.

c) Con fecha 2 de Mayo de 2005 el Directorio de Banco Piano S.A., aprobó la constitución de Fideicomisos Financieros a fin de encarar la titularización de créditos originados por la Entidad, en carácter de Fiduciante, Administrador y Fideicomisario de los mismos.

Consecuentemente con fecha 16 de Agosto de 2005, Banco Piano S.A. celebró un contrato con una Entidad Financiera de plaza, quien actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Banco Piano I.

La Serie I de valores fiduciarios emitidos se realizó por un valor nominal total de $ 35.000, de valor nominal unitario de $ 1, habiendo resultado satisfactoria la emisión y colocación realizada conforme a lo previsto en el contrato marco celebrado.

Con fecha Abril de 2008, el Fiduciario de los Fideicomisos Financiero Banco Piano I y II, comunicó a la Entidad (en su carácter de Administrador), la decisión adoptada por los beneficiarios mayoritarios de liquidar anticipadamente dichos Fideicomisos, previa liquidación de los activos y pasivos existentes, quedando Banco Piano S.A. como el único y exclusivo beneficiario del remanente que surja de la liquidación de los derechos residuales

d) Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano II Serie II de valores fiduciarios. La emisión de dichos valores se realizó por un valor nominal total de $ 23,991, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados en el mercado el 1 de Noviembre de 2005. Esta Serie se encuentra liquidada.

e) Con fecha 12 de mayo de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano III. Serie III de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 29.992, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados. Esta Serie se encuentra liquidada.

f) Con fecha 22 de Agosto de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie IV de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 29.334, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados. En Junio de 2009 se efectúo la liquidación de esta Serie.

g) El 27 Noviembre de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie V de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 35,954, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

h) En Marzo de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VI de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 47,093, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

i) En Julio de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VII de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 55,019, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

j) El 1 de Octubre de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VIII de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 38,718 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

k) En Enero de 2008, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie IX de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 54,476 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados

l) En Mayo de 2008, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie X de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 50,873 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

m) En Noviembre de 2008, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie XI de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 58,704 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, los cuales no han sido colocados hasta la fecha de la presentación de los presentados estados contables.

n) En Enero de 2009 Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie XII de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 28,530 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, los cuales no han sido colocados hasta la fecha de la presentación de los presentes estados contables.

o) En Junio de 2009 Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie XIII de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 36.704 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, los cuales no han sido colocados hasta la fecha de la presentación de los presentes estados contables.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

10. GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Con referencia al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido por la Ley Nº 25.063 con vigencia desde Enero de 1998, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del período, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La mencionada Ley establece, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un período fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360, promulgada el 12 de diciembre de 2000.

Con fecha 7 de Noviembre de 2007, y en oportunidad de operar el vencimiento para la presentación y pago del Impuesto a las Ganancia por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, la Entidad practicó la determinación del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta determinando el importe a ingresar en $ 804; tomando el mismo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias, según lo explicado en el párrafo anterior, estimando que no se ingresará impuesto por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

11. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La Entidad efectúa la integración del efectivo mínimo computando los conceptos admitidos que se detallan a continuación en la misma moneda que corresponde a la exigencia mantenida durante el período.

Los conceptos, saldos promedios y monedas integradas al 30 de Junio de 2009 son:

Cuenta contable	Moneda	Denominación	Saldos al 30-06-2009	Saldo promedio al 30-06-2009
	DOLARES	**TOTAL INTEGRACION**	**31,094**	**29,651**
115.001		Efectivo en Caja	5,818	4,075
115.005		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	2,820	2,104
		SUB- TOTAL	2,638	6,179
115.015		B.C.R.A. cuenta número 80.301	22,456	23,472
	EUROS	**TOTAL INTEGRACION**	**1,333**	**1,378**
115.001		Efectivo en Caja	687	686
115.005		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	46	92
		SUB- TOTAL	733	778
115.015		B.C.R.A. cuenta número 11.301	600	600
	PESOS	**TOTAL INTEGRACION**	**91,254**	**104,919**
111.001		Efectivo en Caja	17,937	20,824
111.007		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	11,151	22,538
		SUB- TOTAL	28,088	43,362
111.009		Efectivo en Tránsito	4,526	5,584
111.015/ 141.153/111.025		B.C.R.A. cuenta número .301	57,440	55,973

12. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional.

a) Riesgo de Crédito

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes:

- Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.

- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.

- Adecuado conocimiento del cliente, que brinden al organismo que toma la decisión, la confianza y seguridad necesarias para el otorgamiento del crédito.

- Equilibrio y correlación entre el destino, el monto, el plazo y la forma de amortización del crédito con la generación de recursos y las garantías del cliente.

- Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico que corresponda, evaluando su posicionamiento y sus expectativas de desarrollo.

b) Riesgo de Mercado

A efectos de la determinación del Riesgo de Mercado se realizan seguimiento diario del cumplimiento de los límites y políticas de riesgo.

c) Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se monitorean mediante tres modelos: Liquidez de corto plazo, Liquidez de mediano plazo y Liquidez de Stress. Este último modelo se basa en estudios de crisis pasadas y se toma como base para la generación del plan de contingencias.

El objetivo del Plan de Contingencias no es otro que estar preparados lo mejor posible para hacer frente a problemas de liquidez, tratando de prever eventuales situaciones de crisis, tanto propias como de mercados, que puedan surgir en algún momento futuro para la entidad.

d) Riesgo Operacional

A la fecha de cierre de los presentes estados la Entidad se continuaba con el desarrollo del proceso de implementación de las tareas comprendidas en el cronograma de identificación y evaluación de la gestión del riesgo operacional, para los cuales se han tenido en cuenta factores internos tales como, la estructura de la Entidad Financiera y la naturaleza de sus actividades, y externos, tales como posibles cambios en el sector así como avances tecnológicos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos, e influir negativamente en las proyecciones realizadas, conforme a las estrategias de negocios definidas por el Banco Piano S.A. Se ha avanzado en la conformación de la estructura funcional necesaria para su gestión

Los lineamientos abordados tienden a implantar un marco de trabajo que permita la identificación, valoración, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional, mediante el desarrollo de herramientas específicas, y el mantenimiento de una base de datos histórica de pérdidas registradas, segmentadas por áreas de negocio y clases de riesgo.

El seguimiento de estas herramientas y controles permite:

- Efectuar una valoración del grado de actividad de mitigación desarrollado en los diferentes ámbitos de responsabilidad.

- Constatar que la adopción de medidas se realiza con arreglo a criterios de prioridad de mitigación de los factores de riesgo.

- Asegurar la implantación y actualización de los planes de contingencia y de continuidad de servicio definidos por las unidades de negocio o áreas de apoyo, que reduzcan el riesgo de determinado tipo de factores de alto impacto.

13. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La Entidad ha adoptado el criterio de determinación de efectivo y equivalentes considerando las partidas del Rubro Disponibilidades, incluyendo efectivo y cuentas a la vista en entidades y BCRA.

14. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 30 de junio de 2009 y 2008 la Entidad actúa como depositaria del Fondo Común de Inversión Capital Mega (ex Capital Piano de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A 3027 del B.C.R.A), manteniendo la custodia de las cuotapartes que integran el haber de los mismos. La mencionada custodia se expone en la cuenta “Valores en custodia”, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2009	Equivalente en miles de $ al 30/06/2009	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2008	Equivalente en miles de $ al 30/06/2008
Capital Mega	3,081,582	1,152	3,247,878	1,631

15. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 30 de junio de 2009 y 2008 la Entidad no registra series de Obligaciones Negociable vigentes.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de Junio de 2009 la Entidad mantenía instrumentos derivados asimilables con fines de cobertura celebrados en moneda extranjera con tipo de liquidación diaria por diferencias de cotización y en el ámbito de negociación definido como OTC-Operaciones a Término Compensadas, realizadas con otras Entidades Financieras locales.

Mantenía además operaciones por cobertura de cambio liquidables por diferencia de precio a la fecha de liquidación de los instrumentos Dichos instrumentos fueron celebrados en el marco privado con personas físicas

No existen otros instrumentos financieros derivados que los incluidos en el Anexo O.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS AL 30 / 06 / 2009 Y 30 / 06 / 2008
(Importes expresados en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificac.	Tenencia: Valor de Mercado	Tenencia: Sdo de libros 30-06-09	Tenencia: Sdo de libros 30-06-08	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Titulos Públicos con Cotización			2.705	4.578	2.705	-	2.705
Tenencia para Oper. de Compra-Venta o Intermediación			2.705	4.578	2.705	-	2.705
Bonos del Gobierno Nacional en u$u Libor 2012	RG12	47	47	48	47	-	47
Bonos Consolidación 6ta.serie	PR13	4	4	6	4	-	4
Bonos Garantizados	NF18	1.039	1.039	1.701	1.039	-	1.039
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 4ta.serie 2%	PR12	944	944	1.442	944	-	944
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 4ta.serie	PRE9	41	41	49	41	-	41
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 3ra.serie 2%	PRE8	431	431	1.079	431	-	431
Bonos Par	PARA	97	97	120	97	-	97
Bonos Gob.Nacional en $ 2% 2008	RS08	-	-	11	-	-	-
Bonos del Gobierno Nacional en u$u Libor 2013	RA13	102	102	122	102	-	102
Instrumentos emitidos por BCRA			81.670	82.381	81.670	-	81.670
Letras del BCRA - Por operaciones de pase-Badlar	BADLAR 30-01-14		16.161	-	16.161		16.161
Letras del BCRA - Por operaciones de pase-Lebac	LEBAC 23-09-09		65.509	82.381	65.509		65.509
Total Títulos Públicos			84.375	86.959	84.375	-	84.375
Inversiones en Títulos Privados con Cotización			5	12	5	-	5
Otros representativos de deuda			5	12	5	-	5
Del País			5	12	5	-	5
Transportadora Gas del Norte	TGN	5	5	12	5	-	5
TOTAL			84.380	86.971	84.380	-	84.380

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
AL 30 / 06 / 2009 Y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-09	30-06-08
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	**148.825**	**151.962**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.238	4.196
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.000	10.606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	133.587	137.160
- Con problemas	**527**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	527	-
TOTAL	**149.352**	**151.962**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	**129.525**	**82.353**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.667	4.632
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	419
Sin garantías ni contragarantías preferidas	120.858	77.302
- Riesgo Bajo	**1.377**	**760**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.377	760
- Riesgo Medio	**973**	**954**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	413
Sin garantías ni contragarantías preferidas	973	541
- Riesgo Alto	**2.034**	**669**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.034	669
- Irrecuperable	**2.555**	**1.596**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.555	1.596
TOTAL	**136.464**	**86.332**
TOTAL GENERAL	**285.816**	**238.294**

	30-06-09	30-06-08
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	**149.293**	**152.622**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.238	4.196
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.000	10.606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	134.055	137.820
- Con problemas	**527**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	527	-
TOTAL	**149.820**	**152.622**

	30-06-09	30-06-08
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	**130.494**	**82.513**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.667	4.632
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	419
Sin garantías ni contragarantías preferidas	121.827	77.462
- Riesgo Bajo	**1.377**	**760**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.377	760
- Riesgo Medio	**973**	**954**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	413
Sin garantías ni contragarantías preferidas	973	541
- Riesgo Alto	**2.034**	**669**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.034	669
- Irrecuperable	**2.555**	**1.596**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.555	1.596
TOTAL	**137.433**	**86.492**
TOTAL GENERAL	**287.253**	**239.114**

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones y garantías recibidas
Al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30-06-09		30-06-08	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	94.592	33%	104.114	44%
50 siguientes mayores clientes	50.861	18%	53.776	23%
100 siguientes mayores clientes	4.960	2%	3.304	1%
Resto de clientes	135.403	47%	77.100	32%
Total	**285.816**	**100%**	**238.294**	**100%**

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 30 / 06 / 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	557	28	1.359	554	-	-	**2.498**
Sector Financiero	-	10.003	-	-	-	-	-	**10.003**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	6.673	48.186	38.510	65.667	52.629	50.601	11.049	**273.315**
Total	**6.673**	**58.746**	**38.538**	**67.026**	**53.183**	**50.601**	**11.049**	**285.816**

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en otras Sociedades
al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		30-06-09					30-06-08	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de período	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complementarais y autorizadas											
	- Controladas					10.893	11.296					
	- Del País					10.893	11.296					
	- Piano Administradora de Inversiones S.A.	A	100	1	70.300	10.893	11.296	830	30/06/09	7.400	11.467	(344)
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal Controladas				70.300	10.893	11.296					
	- No Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal No Controladas				-	-	-					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		-		**70.300**	**10.893**	**11.296**					

Concepto		30-06-09					30-06-08	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Otras Sociedades											
	- Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	-											
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal Controladas				-	-	-					
	- No Controladas					17	17					
	- Del País					17	17					
	- Otras (1)	B	1	1	50.000	17	17	870	30/06/09	1.000	7.146	1
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal No Controladas				50.000	17	17					
	Total en Otras Sociedades				**50.000**	**17**	**17**					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades				**120.300**	**10.910**	**11.313**					

(1) No incluye $ 7.- en miles de previsión

Anexo (F)

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos

al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
						Años de vida útil asignados	Importe	30-06-09	30-06-08
BIENES DE USO									
- Inmuebles	10.464	-	-	-	-	50	(257)	10.207	10.464
- Mobiliarios e instalaciones	3.086	1.142	-	-	-	10	(475)	3.753	3.086
- Máquinas y equipos	1.615	1.213	-	-	-	3	(1.256)	1.572	1.615
- Vehículos	145	-	-	-	-	5	(49)	96	145
TOTAL	**15.310**	**2.355**	**-**	**-**	**-**		**(2.037)**	**15.628**	**15.310**
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	31	-	-	-	-	-	-	31	31
- Obras de arte	26	20	-	-	-	-	-	46	26
- Otros bienes diversos	1.188	-	-	-	-	-	-	1.188	1.188
TOTAL	**1.245**	**20**	**-**	**-**	**-**		**-**	**1.265**	**1.245**

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles

al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
					Años de vida útil asignados	Importe	30-06-09	30-06-08
Gastos de organización y desarrollo	2.802	3.026	-	-	5	(1.201)	4.627	2.802
TOTAL	**2.802**	**3.026**	**-**	**-**		**(1.201)**	**4.627**	**2.802**

Anexo (H)

Concentración de los depósitos
AL 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30-06-09		30-06-08	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	143.842	27%	110.942	27%
50 siguientes mayores clientes	60.702	12%	42.359	10%
100 siguientes mayores clientes	34.371	7%	27.206	7%
Resto de clientes	292.825	55%	232.725	56%
Total	**531.740**	**100%**	**413.232**	**100%**

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
al 30 / 06 / 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	**1 mes**	**3 meses**	**6 meses**	**12 meses**	**24 meses**	**más de 24 meses**	**Total**
Depósitos	351.435	43.812	61.864	67.152	7.477	-	**531.740**
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)	-						-
B.C.R.A.	2	-	-	-	-	-	2
Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	45.045	-	-	-	-	-	**45.045**
Total	**396.482**	**43.812**	**61.864**	**67.152**	**7.477**	**-**	**576.787**

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones
Al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30-06-09						30-06-08
	Saldos al inicio del ejercicio reexpresados	Aumentos en Moneda Homogénea	Disminuciones en Moneda Homogénea		Resultado Monetario generado por previsiones	TOTAL	TOTAL
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos							
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.440	3.889	(293)	(2.015)	-	6.021	4.440
- Otros créditos por intermediación financiera							
- Por riesgo de desvalorización	1.112	35	565	-	-	1.712	1.112
- Participaciones en otras sociedades							
- Por desvalorización	7	-	-	-	-	7	7
- Créditos diversos							
- Por riesgo de incobrabilidad	693	268	(29)	(114)	-	818	693
TOTAL	6.252	4.192	243	(2.129)	-	8.558	6.252

(1) Ver Nota 1.3i)

Anexo (K)

Composición del Capital Social

Correspondiente al periodo terminado el 30 / 06 / 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Emitido En cartera	Pendiente de emisión	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias	17.343.595 (1)	1	17.344	-	27.656	-	45.000	-
TOTAL	17.343.595	1	17.344	-	27.656	-	45.000	-

(1) Corresponden a acciones de $ 1 de valor nominal cada una.

Saldos en moneda extranjera

Al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008

Anexo (L)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total por moneda: Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	30-06-09	30-06-08
ACTIVO												
Disponibilidades	158.988		8.138	131.957	2	655	-	343	233	17.660	158.988	109.413
Títulos públicos y privados	246		-	246	-	-	-	-	-	-	246	290
Préstamos	93.582		-	93.582	-	-	-	-	-	-	93.582	62.606
Otros créditos por intermediación												
Créditos diversos	5.633		1.096	4.092	-	224	-	91	-	130	5.633	5.087
Partidas pendientes de imputación	719		57	662	-	-	-	-	-	-	719	997
Total	259.168		9.291	230.539	2	879	-	434	233	17.790	259.168	178.393
PASIVO												
Depósitos	193.612		3.000	190.612	-	-	-	-	-	-	193.612	108.594
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.503		1.545	6.958	-	-	-	-	-	-	8.503	23.387
Obligaciones diversas	179		94	85	-	-	-	-	-	-	179	4.837
Partidas pendientes de imputación	779		163	609	-	7	-	-	-	-	779	832
Total	203.073		4.802	198.264	-	7	-	-	-	-	203.073	137.650
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras												
Contingentes	646		-	646	-	-	-	-	-	-	646	627
De control	59.289		2.051	54.136	2.974	22	-	42	-	64	59.289	41.786
Acreedoras												
De control	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	300
Total	59.935		2.051	54.782	2.974	22	-	42	-	64	59.935	42.713
Total	522.176		16.144	483.585	2.976	908	-	476	233	17.854	522.176	358.756

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30 / 06 / 2009 Y 30 / 06 / 2008

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL /RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS RIESGO MEDIO: NO VENCIDA	VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ RIESGO ALTO: NO VENCIDA	VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICIÓN TECNICA	TOTAL 30-06-09	TOTAL 30-06-08
1. Préstamos	3.821	-	-	-	-	-	-	-	3.821	1.513
- Adelantos	540	-	-	-	-	-	-	-	540	-
Sin garantías ni contragarantías	540	-	-	-	-	-	-	-	540	-
- Documentos	3.281	-	-	-	-	-	-	-	3.281	1.513
Sin garantías ni contragarantías	3.281	-	-	-	-	-	-	-	3.281	1.513
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en locación, financiera y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Responsabilidades eventuales	130	-	-	-	-	-	-	-	130	30
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	10.893	-	-	-	-	-	-	-	10.893	11.296
TOTAL	14.844	-	-	-	-	-	-	-	14.844	12.839
TOTAL DE PREVISIONES	148	-	-	-	-	-	-	-	148	128

Anexo (O)

Instrumentos Financieros Derivados
al 30 / 06 / 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación ó contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado Liq. de Diferencias	Monto
Futuros	Cobertura Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencias	O.T.C. Residentes en el País Sector Financiero	131	64		**72.109**
Futuros	Cobertura Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencias	O.T.C. Residentes en el País Sector no Financiero	158	60		**11.386**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30-06-2009

RESULTADOS NO ASIGNADOS		17.137
Ajustes del capital (saldos negativos)		
SALDOS DISTRIBUIBLES		17.137
RESULTADOS DISTRIBUIBLES		3.427
A Reservas de utilidades		3.427
- Legal (20% 17.137 pesos)		3.427
- Especiales de sociedades cooperativas		
- Normativas		
- Estatutarias		
- Facultativas		
A Dividendos en acciones	(....% sobre................ pesos)	
A Dividendos en efectivo		
- Acciones preferidas	(% sobre..................pesos)	
- Acciones ordinarias	(% sobre..................pesos)	
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal		
- Casa matriz en el exterior		
A Capital asignado		
A Otros destinos		
A Resultados no distribuidos		13.710

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADOS EL 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-09	30-06-08
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	183.234	131.907
Modificación de ejercicios anteriores	(79)	
Efectivo al cierre del ejercicio	251.930	183.234
Aumento neto del efectivo	68.775	51.327
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:	93.507	(63.839)
Títulos Públicos y privados	3.604	(58.765)
Préstamos	(48.561)	(15.658)
al Sector Financiero	3.500	12.008
al Sector Públicos no Financiero	18.527	1.379
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(70.588)	(29.045)
Otros Créditos por intermediación Financiera	11.080	(115.952)
Depósitos	118.923	116.149
al Sector Públicos no Financiero	4.535	66.412
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	114.388	49.737
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	8.461	10.387
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	8.461	10.387
Cobros vinculados con ingresos por servicios	59.344	55.883
Pagos vinculados con ingresos por servicios	(6.680)	(5.964)
Gastos de administración pagados	(129.007)	(93.877)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(3.026)	(2.078)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y perdidas diversas	1.574	1.811
Otros Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	96.489	75.086
Pago del Impuesto a las Ganancias/Impuesto a las Gcias. Min. Presunta	(254)	(492)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	111.947	(33.470)
Actividades de Inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(2.366)	(2.906)
Cobros/Pagos netos por bienes diversos	(20)	1.944
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	1.006	(841)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	(1.380)	(1.803)
Actividades de Financiación		
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	(41.792)	86.600
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	(41.792)	86.600
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y I		
Aumentos (Disminución) neta del Efectivo	68.775	51.327

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
al 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	30-06-09	30-06-08
A.Disponibilidades	251.930	183.234
Efectivo	86.062	81.638
Entidades Financieras y Corresponsales	160.352	96.881
B.C.R.A.	142.630	87.536
Otras del Pais	5.062	5.071
Del exterior	12.660	4.274
Otras	5.516	4.715
B.Titulos Públicos y Privados	85.793	89.397
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	2.752	4.854
Títulos Públicos sin Cotización	16.162	1
Instrumentos emitidos por el BCRA	65.509	82.381
Inversiones en Títulos Privados con Cotización	1.370	2.161
C.Prestamos	271.968	224.652
Al Sector Público no financiero	2.966	21.493
Al Sector Financiero	10.003	13.503
Interfinancieros (call otorgados)	10.000	13.500
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	3	3
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	265.020	194.096
Adelantos	16.404	27.288
Documentos	99.768	68.328
Personales	132.838	87.079
Otros	10.688	8.755
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	5.337	2.693
Intereses Documentados	(15)	(47)
(Previsiones)	(6.021)	(4.440)
D.Otros créditos por intermediación financiera	118.247	129.927
Banco Central de la Republica Argentina	4.974	3.201
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	65.456	101.385
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino	17	6
Saldos pendientes de liquidacion de operaciones a termino sin entrega del Activo subyacente	183	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	42.361	22.027
Otros comprendidos en las Normas sobre de Clasificacion de Deudores	6.998	4.420
(Previsiones)	(1.742)	(1.112)
F.Participaciones en otras sociedades	3.263	4.269
En entidades financieras	3.253	4.259
Otras	17	17
(Previsiones)	(7)	(7)
G.Creditos diversos	15.437	11.838
Otros	16.255	12.531
Previsiones	(818)	(693)
H. Bienes de Uso	16.242	15.934
I. Bienes Diversos	1.476	1.457
J. Bienes Intangibles	4.627	2.802
Gastos de Organicacion y Desarrollo	4.627	2.802
K. Partidas Pendientes de Imputación	881	1.062
TOTAL DEL ACTIVO	769.864	664.572
PASIVO	**30-06-09**	**30-06-08**
L.Depositos	526.612	407.561
Sector Público no Financiero	70.947	66.412
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	455.665	341.149
Cuentas Corrientes	9.305	6.276
Caja de Ahorro	143.410	118.636
Plazo Fijo	279.192	199.958
Otros	21.282	13.931
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.476	2.348
M.Otras obligaciones por intermediación financiera	114.814	142.586
Banco Central de la República Argentina	2	3
Otros	2	3
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a termino	17	6
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a termino	65.370	101 613
Otras	49.425	40.964
N.Obligaciones Diversas	38.765	28.892
Dividendos a pagar	13.000	-
Honorarios	8	43
Otras	25.757	28.849
Q.Partidas pendientes de imputación	876	855
R.Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	574	594
TOTAL DEL PASIVO	681.641	580.488
PATRIMONIO NETO	88.223	84.084
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	769.864	664.572

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	30-06-09	30-06-08
DEUDORAS	334.305	307.649
Contingentes	12.607	19.969
Garantías recibidas	10.341	14.367
Cuentas contingentes deudoras por contra	2.266	5.602
De control	238.203	287.680
Créditos clasificados irrecuperables	7.117	5.429
Otras	229.906	281.600
Cuentas de control deudoras por contra	1.180	651
De derivados	83.495	-
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	72.109	-
ACREEDORAS	334.305	307.649
Contingentes	12.607	19.969
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	2.236	5.572
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	30	30
Cuentas contingentes acreedoras por contra	10.341	14.367
De control	238.203	287.680
Valores por acreditar	1.180	651
Cuentas de control acreedoras por contra	237.023	287.029
De derivados	83.495	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	72.109	-

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2009 y 30 / 06 / 2008
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-09	30-06-08
A.Ingresos Financieros	139.202	94.168
Intereses por disponibilidades	309	402
Intereses por préstamos al sector financiero	411	1.121
Intereses por adelantos	4.744	3.047
Intereses por documentos	5.196	3.522
Intereses por otros préstamos	42.114	18.022
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	-	17
Resultado neto de títulos Públicos y Privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	3.830	3.891
Resultado por Préstamos Garantizados Dec 1387/01	529	990
Ajustes por Cláusula C.E.R.	697	2.157
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	74.932	59.801
Otros	6.440	1.198
B.Egresos Financieros	41.831	20.936
Intereses por depósitos en cuenta corriente	32	5
Intereses por depósito en caja de ahorros	886	513
Intereses por depósitos a plazo fijo	32.304	14.567
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	345	523
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	11	61
Ajustes por Cláusula C.E.R.	294	643
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	868	665
Otros	7.091	3.959
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	97.371	73.232
C.Cargo por incobrabilidad	4.388	3.038
D.Ingresos por servicios	59.344	55.883
Vinculados con operaciones activas	13.498	18.302
Vinculados con operaciones pasivas	34.255	25.539
Otras comisiones	2.760	3.546
Otros	8.831	8.496
E.Egresos por servicios	6.680	5.964
Comisiones	3.505	2.701
Otros	3.175	3.263
G.Gastos de Administración	116.460	93.265
Gasto en personal	77.069	62.287
Honorarios a Directores y Síndicos	900	829
Otros honorarios	8.831	6.598
Propaganda y publicidad	942	581
Impuestos	5.781	5.164
Depreciación de Bienes de Uso	2.037	1.439
Amortización de gastos de organización y desarrollo	872	1.177
Otros gastos operativos	17.835	13.976
Otros	2.193	1.214
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	29.187	26.848
I.Utilidades diversas	3.610	3.037
Resultado por participaciones permanentes	-	1
Intereses punitorios	1.545	830
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	417	919
Otros	1.648	1.287
J.Perdidas diversas	2.638	2.489
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	19	32
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	251	141
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	329	1.080
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	-	1
Otros	2.039	1.235
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	30.159	27.396
L.Impuesto a las Ganancias	9.754	10.192
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	20.405	17.204

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE BANCO PIANO S.A. Y SU SOCIEDAD CONTROLADA AL 30 DE JUNIO DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica Nº 4 de la F.A.C.P.C.E., el 30 de Junio de 2009 y 30 de Junio de 2008, Banco Piano S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial y de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables especiales de Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa a la misma fecha. Asimismo, se ha consolidado línea por línea el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de Junio de 2009 y 30 de Junio de 2008.

La tenencia al 30 de Junio de 2009 es la siguiente:

SOCIEDAD	Acciones - Tipo	Acciones - Cantidad	Porcentual sobre - Capital total	Porcentual sobre - Votos posibles	Valor Patrimonial Proporcional
Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	ordinarias	70,300	95%	95%	10,893

1.2. Reexpresión en moneda Constante

Los estados contables de la sociedad controlada reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral, de acuerdo con normas profesionales vigentes y han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por el Banco Piano S.A.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

		Junio 2009			Junio 2008
Denominación del título	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/ Libros	Saldo s/ Libros
1. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS					
Títulos Públicos con cotización					
Del país - Pesos					
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos	4ta.	46,805	46	46	175
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos 2%	3ra.	155,166	431	431	0
Bono de Consolidación Nacional de Deuda en pesos 2%	4ta.	742,749	944	944	1,444
Bonos Garantía Dec. 1579/2001		1,188,000	1,040	1,040	1,701
Bonos de Consolidación en pesos 2%	2da.	577	1	1	2
Bonos Cons.Deuda Proveedores en $	4ta.	20,538	0	0	12
Bonos de Consolidación en pesos	6ta.	10,578	4	4	7
Previsionales en pesos 2%	2da.	460,983	0	0	1,079
Bono Nac. Argentina $ Badlar	'30-01-14	17,740,889	18,190	18,190	0
Regularizadora (Com A-1498)			-2,029	-2,029	0
Letras Lebac	'23-09-09	77,000,000	65,509	65,509	0
Letras Lebac	'15-10-08	31,000,000	0	0	82,381
Subtotal			84,136	84,136	86,801
Del país - Moneda Extranjera					
Bonos Par en u$s		183,722	98	98	120
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2,012	35,738	64	64	49
Bono Consolidación en u$s	3ra.	65,635	22	22	17
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2,013	41,700	103	103	122
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2,005	929	0	0	1
Bonos Gob.Nacional en $ 2%	2,008	7,321	0	0	11
Bonos Pcia.Bs.As.		3,000	4	4	4
Bonos Descuento (D.V.P.)		200,000	0	0	110
Subtotal			84,427	84,427	87,235
Sin cotización-Del país-Pesos					
Lecor		1,120	1	1	1
Subtotal			1	1	1
Total Títulos Públicos			84,428	84,428	87,236
TITULOS PRIVADOS					
Sociedades no controladas- Del país					
TGS		98,681	176	176	102
Telecom		0	0	0	514
Banco Macro		0	0	0	163
Alpargatas		0	0	0	18
Fideicomiso Piano VIII		0	0	0	5,902
Edenor		50,800	53	53	0
Banco Patagonia		0	0	0	27
Tenaris		3,000	158	158	0
Grupo Clarín		200	1	1	0
Fideicomiso Piano VII		99	1,144	1,144	0
E.T.F.		0	0	0	60
SMSV XI		377	0	0	21
Siderar		12,290	144	144	104
Transener		84,000	61	61	61
TGN		91,500	43	43	112
Moneygram		10,000	68	68	0
Fideicomiso Ribeiro XXX		511,076	522	522	0
Fideicomiso Ribeiro XXXI		4,527,073	4,606	4,606	0
Aluar		34,510	102	102	155
Endesa Costanera		27,192	62	62	148
Fideicomiso Piano IX		10,835,287	0	0	10,835
Petrobras		0	0	0	330
Fideicomiso Pagam II		37,067	32	32	103
Fideicomiso Pagam III		8,768	11	11	21
Consubond Clase B		0	0	0	2
Pampa Holding		50,000	60	60	74
Transportadora Gas del Norte		10,000	5	5	12
Banco Francés		10,000	57	57	0
San Lorenzo		1,765	3	3	0
Fideicomiso Piano XI		11,740,796	13,600	13,600	0
Fideicomiso Privado		0	0	0	123
Confibono XXXVIII		650,000	757	757	0
Indupa		87,800	224	224	0
Otero IX		107,475	111	111	0
Fideicomiso Piano XII		2,853,007	2,853	2,853	0
Fideicomiso Piano XIII		11,274,470	11,447	11,447	0
Fideicomiso Infraestructura Vial		988,095	990	990	0
Previsión			-1,652	-1,652	-1,069
Total Títulos Privados			35,638	35,638	17,818
Total Títulos Públicos y Privados			120,066	120,066	105,054

	Serie	Junio 2009 Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/ Libros	Junio 2008 Saldo s/ Libros
Denominación del título					
2. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES					
Entidades Financieras					
No controladas - Del país					
Fondcapital Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión			253	253	259
Subtotal			253	253	259
Sin cotización					
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.			3,000	3,000	4,000
SEDESA Seguros de depósitos S.A.			5	5	5
Mercado Abieto Electrónico S.A.		1	2	2	2
Shopping Neuquén S.A.		2,977	7	7	7
Argencontrol S.A.			3	3	3
Subtotal			3,017	3,017	4,017
Subtotal			3,017	3,017	4,017
Previsiones por riesgo de desvalorización			-7	-7	-7
Total Participaciones en Otras Sociedades			3,263	3,263	4,269

3. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participaciones de terceros en la empresa consolidada” es la siguiente: Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa 574

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro “Participaciones en Otras Sociedades” incluye la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires cuyo titular es Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, por un importe de 3000, que se encuentra gravada con derecho real de prenda a favor de “La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A.” con motivo del contrato suscripto por la sociedad emisora de la acción, para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/08/2009. Gonzalez Fischer & Asociados S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 44. — Dr. Ricardo A. Diaz Parcero, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 107.

Alfredo V. Piano, Presidente. — Luis H.Biller, Comisión Fiscalizadora. — Marta R. Aprea, Contadora General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
Banco Piano S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2009 y su comparativo al 30 de junio de 2008 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondientes a esos períodos, las Notas y Anexos que los complementan, tanto individual como consolidada. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma González Fischer & Asociados S.A. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Mediante las Resoluciones 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las modificaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de periodos intermedios, iniciados a partir del 1ro de julio de 2002. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen las modificaciones en vigencia, en virtud que el Banco Central de la República Argentina no las ha adoptado para las entidades financieras.

4. En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y normas contables profesionales y con excepción de lo indicado en el punto 3 de este informe respecto de las normas contables profesionales.

5. No tenemos observaciones que formular sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría del Banco Piano S.A. y sobre el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor.

6. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.

Por comisión fiscalizadora Dr. Luis Horacio Biller

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio del
Banco Piano S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del Banco Piano S. A., C.U.I.T. Nº 30-56915176-3, con domicilio legal en San Martín 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, detallados en el apartado I) de este informe. Los citados estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2009 y 2008.
- Estado de Resultados al 30 de junio de 2009 y 2008.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2009 y 2008.
Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2009 y 2008 .
- Notas a los Estados Contables.
Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
Anexo B -Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
Anexo C - Concentración de las financiaciones y garantías recibidas.
Anexo D - Apertura de las financiaciones y garantías recibidas.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.
- Anexo F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.
Anexo G - Detalle de bienes intangibles.
Anexo H - Concentración de Depósitos.
Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas.
Anexo J - Movimiento de Previsiones.
Anexo K – Composición del Capital Social.
Anexo L – Saldos en moneda extranjera.
Anexo N – Asistencia a vinculados
Anexo O – Instrumentos Financieros Derivados
Proyecto de distribución de utilidades.
- Estado de Situación Patrimonial Consolidado al 30 de junio de 2009 y 2008.
Estado de Resultados Consolidado al 30 de junio de 2009 y 2008.
Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes consolidado al 30 de junio de 2009 y 2008.
Estado de Situación de Deudores Consolidado al 30 de junio de 2009 y 2008.
Notas a los Estados Contables Consolidados.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I. de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales, y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos no presenten errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad.

No hemos auditado los Estados Contables de Piano Administradora de Inversiones SA al 30 de junio de 2009 y 2008 utilizados como base para la consolidación, los que ha sido auditados por otro profesional.

Previamente con fecha 20 de agosto de 2008 hemos emitido nuestro Informe del Auditor sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2008.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Mediante las Resoluciones 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las modificaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de periodos intermedios, iniciados a partir del 1ro de julio de 2002. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen la totalidad de las modificaciones en vigencia, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado para las entidades financieras.

IV. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y flujos de efectivo y sus equivalentes, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano SA al 30 de junio de 2008 y 2009 de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales, excepto por lo expuesto en el apartado III anterior respecto de las normas contables profesionales.

V. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

Al 30 de junio de 2009 las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables de la Entidad ascienden a $ 3.568.833,11.- los cuales no resultaban exigibles esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.

Gonzalez Fischer & Asociados S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 44

Dr. Ricardo A. Díaz Parcero Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 – Fº 107.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21/8/2009 01 O T. 51 Legalización Nº 188647

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/2009 en Balance de fecha 30/6/2009 perteneciente a Banco Piano S.A. 30-56915176-3 para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. Diaz Parcero Ricardo Antonio 20-17066927-5, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0195 Fº 107 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: González Fischer & Asocia. Soc. 2 T° 1 F° 44, Dr. Pablo Vallone Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

e. 01/10/2009 N° 82688/09 v. 01/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Única; sito en Talcahuano 550 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a Raquel Odessky para que comparezca a estar en derecho en la causa "Odessky, Raquel s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Bueno Aires, 11 de mayo de 2009.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 74532/09 v. 01/10/2009

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 sito en Uruguay 714 EP Capital, emplaza a Natalia Romina Horvath, Eleonora Cintia Papini, Ignacio Horvath Papini y Gonzalo Horvath Papini y/o sus representantes legales para que se presenten a estar a derecho por quince dios en autos "Massari Agustina B. c/Horvath Carlos Alberto (su sucesión) y ot. s/Daños y perjuicios" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos concedido en forma total.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Adrián Remo del Federico, juez.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82727/09 v. 02/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados ""Frigorífico Doina S.A. s/ Quiebra", Expte. 93.887 que a los fines de dar formación al Comité de Acreedores que deberá actuar como controlador de la etapa liquidatoria (art. 201 L.C.) se ha propuesto a: 1.- Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726; 2.- Eurobecanar S.A. y 3.- Vicente Rubén Desiata, respectivamente. Las oposiciones a esta propuesta deberán formularse en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación de este edicto y se deja expresa constancia que el silencio de los acreedores será interpretado como consentimiento de la propuesta formulada.

Buenos Aires 23 de septiembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 83112/09 v. 02/10/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 5, Secretaría Nº 9 sito en Dig. Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Pertica de Pais Ada Susana DNI 6.076.862, Sindico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Lavalle 1444, piso 4º of 23 Segundo Cuerpo, Capital Federal. Ordénase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la LCQ. Asimismo intímase a esta última y a los terceros para que hagan inmediata entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de desobediencia. Previénese a los terceros de la pohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El sindico presentará la readecuación dispuesta en la LC:200 el día 19 de octubre de 2009 y el informe establecido por la LC:39 el día 04 de marzo 2010.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82733/09 v. 07/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria número 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, en los autos caratulado "Mondial S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos formulado por el sindico como así también de la regulación de honorarios practicada en autos. Se deja constancia que el auto de fecha 7 de Septiembre de 2009 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82739/09 v. 02/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a Cargo de la Doctora Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "Sei Raúl Alberto s/ Quiebra", y se hace saber a los acreedores y el fallido que pueden formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 01/10/2009 Nº 82731/09 v. 02/10/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Medici, Jorge, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que se ha resuelto declarar finalizada la quiebra de Transportes Almirante Brown S.A. ordenando se haga conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en Diario de Negocios Bae.

Capital Federal, 15 de septiembre de 2009.
Jorge Medici, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 83038/09 v. 01/10/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 2009, en los autos caratulados "Sportgame S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Sportgame S.R.L. (CUIT 30-70952893-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/12/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/02/10 y el 30/03/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Alicia Rita Romero con domicilio en Paraná 26 Piso 5º Depto. "N" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82740/09 v. 07/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Doctor Máximo Astorga Secretaria Nro. 29 del Doctor Diego Manuel Paz Saravia, hace saber por el término de dos (2) días en autos T.E.N.S.A. Talleres Electrometalúrgicos Norte S.A. s/Quiebra que se ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos, el que de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. Se hace saber a los interesados comprendidos en el proyecto de distribución que deberán informar en autos dentro del término de cinco días, su número de documento de identidad o CUIT, a los fines de que el mismo figure en la planilla de pago que oportunamente se confeccionará.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82730/09 v. 02/10/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 18 a cargo del Dr Rafael F Barreiro, Secretaria 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P 3º, Cap Fed, comunica por cinco días en los autos caratulados "Desarrollo Pesquero Marítimo Atlántico Sur SA S/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de septiembre de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Desarrollo Pesquero Marítimo Atlántico Sur SA, CUIT 30-64210016-1. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art 32 de la ley 24522 en el domicilio del síndico Cont Alfredo Oscar Legnazzi, sito en Cerrito 1136, P 9º, Cap Fed, hasta el día 11 de diciembre de 2009. El plazo para formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación vencerá el 29 de diciembre de 2009. Fíjanse los días 25 de febrero de 2010 y el 12 de abril de 2010 para la presentación de los informes individual —art 35— y general —art 39— respectivamente. La audiencia informativa sera el día 9 de septiembre de 2010 a las 11 hs —art. 45 LC— en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 83036/09 v. 07/10/2009

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Lockwood y Compañía SAIC s/Quiebra (054247)", que con fecha 2-9-09 se decretó la quiebra de Lockwood y Compañía SAIC, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo, el Nro 694, Folio, 310, Libro 49, Tº A de estatutos nacionales, con fecha 10-4-53, con domicilio en la calle Bolivar 430, piso 6, Capital, CUIT 30-53447593-0. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 2-12-09, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 17-02-10, y el 31-3-10, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre del 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82738/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 27 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Avila Mezio Pablo Daniel, CUIT 23-20694457-9, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27" —T.E. 4381-0034—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.11.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16.02.2010 y 13.04.2010, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82735/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 27 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Escuela de Las Américas Siglo XXI (Sociedad de Hecho) de Avila Mezio Pablo Daniel - Mezio Alba Elena, CUIT 30-70748226-1, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27" –T.E. 4381-0034–, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.11.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15.02.2010 y 12.04.2010, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82736/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 27 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Mezio Alba Elena, CUIT 27-10836048-8, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27"—T.E. 4381-003—, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.11.09. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17.02.2010 y 14.04.2010, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82734/09 v. 07/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañea Secretaría Nro. 42 a mi cargo con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, se dispuso en los autos "Talleres Maestra Rodríguez SA s/Quiebra (Expte. 35671)" declarar la caducidad del dividendo concursal en cumplimiento con lo previsto por el art. 224 Ley 24522.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82729/09 v. 01/10/2009

Nº 23

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Com. Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Sec. Nº: 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Pb de Cap Fed, comunica por cinco días en los autos Rubacha Raúl S/Concurso Preventivo Exp Nº 056855/09 que con fecha 16/09/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Raúl Rubacha. Se fija plazo hasta el día 03/12/2009 para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante el síndico. Se fija como fechas para que el Sindico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 22/02/2010 y 07/04/2010 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 18/12/2009 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 08/02/2010, todo ante la sindicatura. Señalase audiencia Informativa, Art. 45 LC para el día 20/09/2010 a las 10:30 hs la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Fíjase en el día 27/09/2010 la clausura del período de exclusividad. Síndico interviniente Mirta Noemí Andrada, domicilio Corrientes 676, Piso 4, letra G, TE. 4394-1314.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82864/09 v. 07/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, interinamente a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 - Piso 1º - de Capital Federal, en los autos: "Cavalli Nicolás s/Quiebra" Expte. Nº 32.092, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art 218 L.C.Q. y que los acreedores y el fallido cuenta con un plazo de diez días desde la presente publicación para formular observaciones al mismo.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 01/10/2009 Nº 82691/09 v. 02/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 5609, caratulada: "Barasona, Ana Josefa S/ Inf. Art. 302 Del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5609 y respecto de Ana Josefa Barasona -DNI Nº 14.741.088- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del C. Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de la nombrada Barasona por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 336 inciso 1º, 339 inciso 2º del CPPN). Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Eduardo Javier Vicente Secretario. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82746/09 v. 05/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 454, caratulada: "Perello, María Aurora S/Art. 302 del C. Penal", resolvió: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 454 y respecto de María Aurora Perello -LC Nº 2.135.501- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del C. Penal) y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto de la nombrada Perello por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP) Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82749/09 v. 05/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13; cítese al Sr. Rubén Elías Pergament, a prestar declaración en los términos del Art. 294 del CPPN., debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2.009.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82748/09 v. 07/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4428, caratulada: "Segovia, Hugo Arcenio S/ Inf. Art. 302 Del C. Penal", resolvió: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4428 y respecto de Hugo Arsenio Segovia -DNI Nº 14.250.688- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del C. Penal) y en consecuencia sobreseer en la causa y respecto del nombrado Segovia por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º del CPPN)... Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82747/09 v. 05/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

"///nos Aires, 11 de junio de 2009... Resuelvo: … II Sobreseer a Sergio Gastón Zuccolotto de las condiciones personales ya apuntadas, en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P., 334 y 336 inciso 4º del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 32.722, haciendo expresa mención que la formación del presente legajo no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Sin costas (art. 530 y ssc. Del C.P.P.N.). Notifíquese....Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica al Dr. Federico Maiulini, Titular de la Defensoría Oficial Nº 1 (sita en Cerrito 536, Piso 8º de esta ciudad, Tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Lucía Doorn, Secretaria Ad - Hoc."
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Lucía Doorn, secretaria ad hoc.
e. 01/10/2009 Nº 82751/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría 161, Cita Y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Víctor Nicolás Provoste o Víctor Nicolás Provosti (indocumentado), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 34.452/09 del registro de esta sede que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su Captura al Jefe de la P.F.A. (art. 288 del C.P.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009."
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 82750/09 v. 05/10/2009

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nro. 123 cita y emplaza a Peter Hugo Barreto Rivas –titular del documento nacional de identidad peruano Nº 9.454.052- a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 1.494/09 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82744/09 v. 07/10/2009

Juzgado De Instrucción 36 - Secretaría Nro. 123 cita y emplaza a Andrés Gorostiaga a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 49.882/08 que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82745/09 v. 07/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 5to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al demandado, Lew Szmeril (L.E.4.527.399, CUIT 20-04527399-8), la resolución recaída en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina –Res. 42/2004 C/Lew Szmeril S/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 9840/05), que dispuso "///nos Aires, 4 de agosto de 2009... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 del CPCCN). Firmado: Dra. Rita María Ailán - Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 83143/09 v. 02/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal notifica al Sr. Osvaldo Mario Ugarte L.E. 8.414.541, que en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ Ugarte, Osvaldo Mario s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 30.017/03), se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2009...Atento el estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal)...Fdo. Enrique V. Lavie Pico, Juez Federal".
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Marcelo Bruno Dosantos, secretario.
e. 01/10/2009 Nº 83138/09 v. 02/10/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 48, Secretaría Única, sito en Lavalle 1268, 5to. piso, CABA, en autos: "Sigal Ricardo Nicolás Pablo y otros c/Telefonica de Argentina SA s/diferencias de salarios" (expte. nro. 16.407/07) cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días (10) a eventuales herederos del causante Dn. Luciano Salvador Sapienza (DNI 4392.839) y constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por el termino de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 52 Ley 18.345).
Buenos Aires 18 de setiembre de 2009.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 01/10/2009 Nº 82737/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de María Fedra Giovenali, dita y emplaza a Ana Pilar Manosalva Campos, DNI Nº 94.112.713, con último domicilio inscripto en el Registro Nacional de las Personas en José Hernández 681, de la ciudad de Cipolletti (RN), a estar a derecho en éstos autos caratulados "Manosalva Campos, Ana Pilar s/Ley Estupefacientes", Expte. Nº 528/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante.
General Roca, 17 de septiembre de 2009.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 01/10/2009 Nº 82752/09 v. 07/10/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Iecsa S.A. en la persona de su representante legal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "Telio Roque Raúl y Otros C/Guruel S.R.L. y/u Otros S/Cobro de Pesos S/Cuaderno de Pruebas Exhibición de Documentación (Actor Nº 2)", Expediente Nº 531/00-A2, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán 11 de Agosto de 2009. Acéptase la prueba ofrecida. A los fines de su producción Intímese a la demandadas Guruel SRL, Ahumada Juan Carlos y Santillán Julia S.A., Iecsa S.A. y Gasnor S.A., en la persona de su representante legal, para que en el término de Tres Días, para Gasnor y Siete para las restantes, exhiban por ante Secretaría la documentación requerida, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 61 C.P.L. A tales efectos notifíquesela personalmente (conf. art. 17 inc. d CPL). A los fines de la notificación a Gasnor S.A. acompañe la parte interesada bono de movilidad. Notifíquese a Guruel SRL y a Ahumada Juan Carlos y Santillán Julia S.H. mediante la publicación de edictos por el término de Tres Días, tanto en el Boletin Oficial de esta Provincia como en la Pcia. de Córdoba. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, libre de derechos, debiéndose librar oficio ley 22.172 para la publicación ordenada en extraña Jurisdicción, haciéndose constar que la letrada Estela Palacio, Mat. Prof. 2313 y/o la persona que la misma designare, se encuentra facultada para su diligenciamiento. Notifíquese a Iecsa S.A. el presente proveído mediante la publicación de Edictos, por el término de Tres Días, en el Boletin Oficial, tanto de esta Provincia como en el de la Nación. A los fines de la publicación ordenada en extraña jurisdicción: Líbrese oficio ley 22.172, en la forma ordenada en párrafo que antecede. Hágase constar en los oficios que son libre de derechos. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). A continuacion se transcribe la documentacion a exhibir: 1) El libro especial de remuneraciones, previsto por el art. 52 de la ley de contrato de trabajo. 2) El instrumento que certifique haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el convenio colectivo de trabajo Nº 76/75 respecto a la certificacion de la fecha de ingreso de los trabajadores. 3) La totalidad de los recibos de haberes de los actores en autos, correspondientes a los dos ultimos años. 4) Constancias de depositos realizados en su caracter de Agente de retención, en cumplimiento del art. 19 de la Ley 23.660. 5) Las constancias de haber dado cumplimiento con el art. 12 de la Ley 22.250. 6) Balance comercial de las Empresas correspondientes a los tres ultimos ejercicios, años 97/98/99.
San Miguel de Tucumán, 1 de septiembre de 2009.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 01/10/2009 Nº 82753/09 v. 05/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/08/2009	PASCACIO CARLOS GONZALEZ	82349/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/09/2009	ANA MARIA PORTA	82553/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	BENIGNO VAZQUEZ PUGA	82341/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/09/2009	RAQUEL ALDEROQUI	82368/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	FRANCISCO ENRIQUE GRIMOLDI	82431/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2009	GARDE RUBEN ISIDORO	82266/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/08/2009	JOSE CANABAL	82620/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/09/2009	BERTA KRASKY	82564/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/09/2009	ROLANDO JUAN GARDELIN	82330/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/09/2009	GEORGINA MARGARITA PASTOR	82372/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/09/2009	JUAN CARLOS CASTAGNOLA Y AMELIA ROSA ANIBAL	82420/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/09/2009	MIGUEL FRACISCO LUIS ELIZALDE	82414/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/09/2009	HEBE CARMEN FRASCHETTI	82723/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/09/2009	ERNESTO MARINUCCI	82379/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/09/2009	MONICA NANCY MARINUCCI	82378/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/08/2009	SARA ROSA BARONI	82381/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2009	PEDRO LUIS BRINGAS DNI 4.396.095	82408/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/09/2009	JOSEFINA PRODAN	82273/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/09/2009	DUSSANO ESPERIDIAN PRODAN	82274/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/08/2009	PALACIOS FRANCISCO ARTURO	82304/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/2009	HERMINIA SUSANA MARTINEZ	82417/09
31	UNICA	MARIA A CRISTINA GARCIA A	10/08/2009	MARGARITA NARCISA KUSTER	82477/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/09/2009	BRAILOVSKY BERNARDO y JAROSCHEVSKY RAQUEL	82547/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/09/2009	MIGUEL SURANITI Y TERESA PALERMO	82390/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/09/2009	MARIA GRACIA PACHECO CASADO, ELVIRA CAPELLA Y EUGENIO CAPELLA	82622/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2009	SANCHEZ RAMONA ROSA	82267/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/09/2009	OFELIA DEL CORSO	82468/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	02/10/2008	ROMEO ARMANDO VIANI	82422/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	ZULEMA TEPER	82476/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/2009	MOISES NAKKACHE	82316/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2009	JOSE MOURE PEREZ	82523/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/09/2009	SANCHEZ RAMON LAZARO	82528/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2009	SPREAFICO ELINA MARIA EUFEMIA	82363/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2009	TEPEDINO ALDO RAUL	82371/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2009	MARGARITA PIETRA	82418/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/09/2009	LUISA DIAZ	82427/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2009	FRANCISCO PROPATO ; ALCIRA ORTOLANI , HECTOR VICENTE VICTORIO PROPATO , ORFILIA CLELIA GUBERNIEVICZ y CARLOS ALBERTO PROPATO	79619/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2009	JOSE CRESPO	82353/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2009	ALFREDO CHOPITEA	82409/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2009	CARLOS JOSE CASIMIRO ORIA	82403/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/09/2009	NIS AGUERO CESAR MARIO	82538/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	25/09/2009	RAUL FRANCISCO POLERI	82554/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/09/2009	TIDONE PABLO	82570/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/09/2009	JUANA SZMUKLEROUSKI	82555/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/08/2009	GUERSCHANIK JOSEFA	82245/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2009	SUSANA ANA BERNAIN	82475/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/2009	HECTOR ENRIQUE DE ANGELIS	82370/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/09/2009	DOMINGO LUIS MARIA RICCI	82448/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	20/08/2009	MASIELLO ANTONIO	82375/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/08/2009	FERNANDO WELLS	82292/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/08/2009	AMALIA INES CARRAL	82479/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/08/2009	FERNANDEZ MADERO GLORIA ESTELA	82498/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/09/2009	ROMEO FRANCISCO RESTANO	82559/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/09/2009	FRANCISCA AINCIART Y URABAYEN	82601/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/09/2009	NELIDA KIRSTEIN	82365/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/09/2009	OSVALDO GONZALEZ	82389/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/09/2009	JAIME ALFONSO MORALES	82395/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2009	GERMAN CANEIRO	82648/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2009	MARIO EDUARDO VIÑALES	82433/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	CARMEN ANGELICA SENATORE Y JOSE MARIA ALVAREZ	82442/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/08/2009	DEL RIO MONICA MARIA	82384/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/08/2009	ALEM INES	82607/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/2009	GENTILE ANTONIO Y ANDRADE CLODOMIRA	82301/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2009	GARCIA A FELIPA	82276/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/07/2009	BARAZZOTTO ENZO Y DE IBARROLA MARIA A IDELINA	82520/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/09/2009	SANTIAGO ROSSI	82562/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/09/2009	RAMON AYALA Y ALEJANDRO ARIEL AYALA	82402/09
97	UNICA	MARIA A VERONICA RAMÍREZ	18/09/2009	SANTIAGO DIAZ CADAVEIRA y AURELIA MARIA EMILIA LAMA	82423/09
97	UNICA	MARIA A VERONICA RAMÍREZ	04/09/2009	VICENTE FELIX ARMANDO LUCHETTI	82539/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/09/2009	MARIA ADELINA PAPA y JOSE LUIS NAPPE	82474/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/09/2009	ALBERTO DELFOR ALBINATI	82690/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	25/09/2009	CANDIDO ISMAEL DIAZ MADARIAGA	82572/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2009	ANDRES SALVIO MIGUEL FALGAS	82473/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/09/2009	SALVADOR OTERO	82492/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/09/2009	JULIO GIL	82280/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/09/2009	VILA JUAN MATIAS Y FERRONI VIOLETA IRIS	82345/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/2009	LORENZO OSVALDO ODDONE	82552/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/09/2009	ANA VARRICCHIO	82592/09

e. 01/10/2009 Nº 1438 v. 05/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Única, Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por 2 días en autos: "Lorenzón María Teresa c/Durañona Jorge Antonio Carlos s/Homologación de Acuerdo" Exp. Nº 117993/1998, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 9 de Octubre de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en calle 303A Nº 1090 esq. 361 de Ranelagh, Partido de Berazategui, designado como lote 11 de la manzana 62a, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. S, Manz. 55, Parc. 4, Matr. 31220 de Berazategui (120) Sup. 297m2. Al contado y al mejor postor, Base: $ 220.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Según informe del martillero obrante a fs. 405: Se trata de un chalet de mampostería de ladrillos ubicado en zona residencial de esa localidad en 2 plantas con techos de tejas francesas que consta en P. Baja de living con chimenea, una habitación, estar, toilette, cocina, jardín con parrilla y en P. Alta 2 dormitorios, baño completo y terraza en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Marta del Río, su hijo Jorge Carlos Durañona, su esposa Soledad Cotet y su nieto Facundo Sossich, en calidad de dueña. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cod. Proc.). Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 66,571,572,575 al 578 y conc. del Cód. Proc. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. Deudas: ARBA $ 155,10 al 25-08-09 y Mun de Berazategui: ABL $ 829,27 y Serv. Sanitarios y Cons. de la Vía Pública $ 350,86. – fs. 486/488 al 08-09-09. Exhibición: 7 y 8 de Octubre de 2009 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 01/10/2009 Nº 83117/09 v. 02/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. Isabel Benavente, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "Oddera, Adriana Beatriz c/Palou de Comasena, Juan Antonio s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.310/2005) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 7 de octubre de 2009 a las 9.30 hs. (en punto) en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el 100% de los inmuebles sitos en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires (según denunciado por el martillero el inmueble tiene acceso por la calle Anatole France 2256 entre Perito Moreno y Alvarez Thomas), designados según plano de subdivisión 74-73-55, como lotes 26, 27, 28 y 29 (hoy unificados como parcela 26a) de la manzana 22 "G" con frente a la calle sin nombre entre Eduardo VII y sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: A Chacra: 22 – Manzana: 22 "G" – Parcela: 26a – Deudas: Municipal al 15/5/08 Parc. 26 $ 7.772,41; Parc. 27 $ 5.614,44; Parc. 28 $ 6.157,27; Parc. 29 $ 5.539,59 – Inmobiliario al 31/3/08 Parc. 26 sin deuda; Parc. 27 sin deuda; Parc. 28 $ 5.437,70; Parc. 29 sin deuda. AySA al 22/4/08 todas las parcelas fuera del área de servicio – OSN todas las parcelas fuera del radio - Base: $ 90.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento se encuentra desocupada y se trata de una casaquinta construida en dos (2) plantas, compuesta de living-comedor, cocina-comedor, dos (2) dormitorios, dos (2) baños, jardín de invierno, quincho, pileta y casa de caseros, con un amplio parque. Estando la misma en buen estado de conservación y mantenimiento. Visitar el 1 y 2 de octubre de 2009 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 01/10/2009 Nº 82924/09 v. 02/10/2009

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 – 3º piso Capital, comunica por 2 días en el juicio: "Cimar Electrónica S.R.L. Contra Zaborowski Enrique S/Ejecutivo" Expte. 35744/2008, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el día Miércoles 07 de Octubre de 2009, a las 9 hs en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la 1/64 ava parte indivisa del bien embargado, ubicado en Juramento 2890, esq. Cramer 2083, Unidad 1, Pta. Bja., matrícula 16-47037/1 de esta Capital Federal. Se trata de un espacio guarda coche - por lo que no otorga derecho al uso exclusivo de un sector determinado- ubicado en la planta baja de un edificio de muy buena construcción ubicado en pleno barrio de Belgrano. Base $ 50.000. Venta Al Contado - Ad Corpus y Al Mejor Postor - Seña: 30% -Comisión: 3% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley:% 0,8. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La porción indivisa del bien a rematar sólo podrá ser adquirida por aquéllas personas que resulten propietarios de alguna/s de las unidades funcionales del edificio y cuya acreditación deberá realizarse en el mismo acto, mediante informe de dominio vigente. Deudas: A fs. 257 A.B.L. $ 1.205,67. al 18/02/09; a fs. 264 OSN no registra deuda; a fs. 261 AySA no registra deuda al 23/02/09; a fs. 253 Ags. Arg. no registra deuda al 17/02/09; a fs 263 Expensas no registra deudas sobre la parte indivisa de su U.F. a Febrero de 2009. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas: Dado que la venta esta reservada a los titulares de dominio del mismo edificio, las visitas serán libres y exclusivas de los integrantes del consorcio. Publíquense edictos en Boletín Oficial y en La Nación, debiendo anoticiarse a la totalidad de los consorcistas de la manera dispuesta a fs. 322 vta..

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 01/10/2009 Nº 82973/09 v. 02/10/2009

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaria Unica, con sede en Uruguay 714, EP, Capital Federal, comunica por dos dias en los autos: "Cons Manz 99 Fracc A Block 1 Barrio, c/Vilchez Amelia Lucia, s/Ejecución de Expensas" Expte. 97379/2003, que el martillero Ensoli Elpi (Cuit 20-04759033-8) Monotributista, subastará el 7 de octubre de 2009, a las 11,15 horas, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional 152, depto. 4, piso 8º, Edificio Nº 1, Columna 2, Cale Mozart Nº 2436, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Sec. 64, Manz. 99F, Parcela Fraccion A, Zona UO9, Matrícula 1-90386/152. Se trata de un departamento desocupado que consta de un ambiente, baño y cocina, todo en regular estado de conservación y uso, superficie propia 31,84 m.c, porcentual 0,35%. Venta "ad-corpus", Base: 40.000. $ al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel judicial 0,25%, y el sellado fiscal 0,80% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL $ 648,25, al 21/07/08 (fs. 135), Aguas Argentinas: $ 5.058,71 al 18/04/08, (fs. 124). AySA $ 336,70 al 9/5/08 (fs. 113), y $ 62,76 al 12/09/06 (fs.179). Expensas: $ 9.513,77 al 2/10/08 (fs. 140). Quien resulte Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los 5 dias de aprobada la subasta, en el Banco de la Nacion Argentina, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El Comprador deberá tomar posesión dentro de los quince dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mencionadas deudas a partir de esa fecha. El bien será exhibido los dias 5 y 6 de octubre de 2009, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 2009.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 01/10/2009 Nº 83118/09 v. 02/10/2009

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Equity Trust Company (Argentina) S.A. C/Ingianna Norma Elena s/Ejecución Hipotecaria" Exp 1990/1, que el martillero Alberto Juan Radatti subastará el día 8 de octubre del 2009, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Altolaguirre 837 -según título y antecedente dominial- y 847 -según informe de dominio-, entre San José y Defensa, designado según título como lote 9, (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. O, Manz. 662, Parc. 9; Matrícula: 104450; de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Supeficie Total: 283 m2. Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 338 y que dice: se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas en el frente, patio y dos entradas, una de ellas para autos, al fondo se encuentra el garaje. Consta de una pequeña galería enrejada, al ingresar living, 2 dormitorios, cocina comedor, baño completo, terraza libre, hacia el fondo por la entrada para autos a un costado se encuentra un galpón con techos de chapa y membrana con un baño. Estado de Conservación: regular, con humedad en los techos (fs. 338). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 338). Deudas: AySA: $ 1.211,99, fecha 24-4-09, (fs. 354/55). ARBA: $ 1.630,80, fecha 5-6-09, (fs. 366/73). ABL: $ 2.270,54, fecha 4-5-0-, (fs. 376/85). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 1113825/6, fecha 09-09-09, (fs. 400/03. Certificado de Inhibiciones: Nº 1113816/8, fecha 09-0909, (fs. 398/99). Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 6 y 7 de octubre de 2009, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4372-9771.

En Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 01/10/2009 Nº 83114/09 v. 02/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 12, Sec. 23, comunica por 3 días en Crefic S.C.A. S/Quiebra Exp 084906, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 21/10/09 a las 10,45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso de la U.F Nº 20, sita en Martín y Omar 129/139, San Isidro, Pcia. De Bs. As, NC: I, B, 79, 14-a; Subparc. 20, local comercial en galería descubierta con superficie aproximada de 10mt2; Desocupado. Base U$S 4.500. Seña 30%, Comisión 3% más IVA (21%), Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, notificada "ministerio legis" - art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. A Cargo del Comprador: impuesto art. 7 de la ley 23.905, las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión del inmueble y la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, que no estarán incluidos en el precio. Salvo por causas que no sean imputables al adquirente se tendrá por to-

mada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Exhibe: 15, 16 y 17/10/09 de 9,30 a 12,30 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires 17 de septiembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 01/10/2009 Nº 83119/09 v. 05/10/2009

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, de la Dra. Sonia A. Santiso (Secretaria Interina), sito en Av. Callao 635, P. 4, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación, en el juicio "Folia, Daniel s/Quiebra", expediente Nº 039918, que el Martillero Lucio López Serrey, subastará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, el 4 de noviembre de 2.009, a las 11,15 hs. (en punto), el 100% del inmueble ubicado en Venezuela 1522/26/30 entre Pte. Luis Saenz Peña y Virrey Ceballos, con entrada por el Nº 1.526 de la calle Venezuela, Barrio de Monserrat, Capital Federal, Unidad Funcional 12, Piso 5, letra "B". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 18, Parcela 2 A. Zona Sud. Matrícula 13353/12. Consta de Living comedor; dos dormitorios, a la calle con placards pequeño, uno con ventanal a balcón y otro sólo ventana; un baño completo con bañadera cuyo lavamano está sacado pues hubo que arreglar cañerías por pérdida de agua. Del living se pasa a una cocina con faltantes y roturas en armario colgante y bajo mesada, la cocina es marca Longvie. De la cocina se pasa a un patio con ventanas que dan a un tragaluz, "que son las que le dan luz al living"; al final de este pasillo hay una pileta de lavar y una habitación de servicio, con ventana al tragaluz, con pequeño placard y un espacio que, a decir del Encargado, era un toilet sin artefactos, y con arreglos por cañerías rotas. Todos los ambientes tienen piso de parquet (con varias partes deterioradas, y paredes con rotura). El baño, la cocina y pasillos tienen piso de mosaico y paredes azulejadas. Consta con todos los servicios (Agua caliente central). En esta circunstancia están cortados. El departamento está desocupado y el estado de conservación es malo. El inmueble cuenta con linea telefónica. Base: $ 151.200. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21 % sobre el importe de la comisión. Arancel del 0,25% del precio de venta conforme Acordada 24/00. Sellado Fiscal: 0,8%. Todo al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentre, "Ad Corpus". AySA: fs. 536 $ 58,81 al 29/11/06; Dirección General de Rentas (A.B. y L.) fs. 59/61 $ 1.162,39 al 26/2/07 y por Febrero de 2.007 $ 39,27. Expensas comunes atrasadas: hasta Septiembre del 2.007, inclusive $ 55.180,44 y en agosto del 2.008 por este concepto $ 4.396,25 -fs. 675. Valuación Fiscal del año 2006: $ 26.253,97. Superficie propia y total: 67 mts. 44 dmts.2., lo que sumado a la superficie cubierta común con un total de 93 mts. 75 dmts.2. Porcentual del cinco con sesenta y nueve por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, y las expensas comunes se abonarán conforme la doctrina de la Cam. Nac, Civil en pleno in re "Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Sin perjuicio de ello el producido de la subasta del bien hipotecado, será aplicado al Pago de las expensas, luego de satisfecho los gastos del concurso previsto en los Art. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente impoluto, conforme lo dispuesto en el Plenario mencionado precedentemente. Será inoponible cualquier razón de todo tipo y naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El pago del 30% de seña será abonado en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Está prohibida la compra en comisión. El 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Exhibiciones: 29 y 30 de octubre de 2.009, de 10 a 12,30 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/10/2009 Nº 83113/09 v. 05/10/2009

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA Y 26ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

El Juzgado de 1º Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "Inca S.A. Compañía de Seguros – Liquidación" Expte. Nº 190528/36 llama a mejorar las ofertas recibidas por los siguientes inmuebles: a) calle Carlos Calvo Nº 3779 entre Colombres y Castro Barros Unidad Funcional Nº 6 del Piso 1º Dto. "C" Ciudad de Buenos Aires Matrícula 6-803/6. Superficie cubierta 55,96 m2. mejor oferta recibida $ 160.000.-; b) Local sito en calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2667/2671 entre Amenabar y Moldes U.F. 1 de Planta Baja Ciudad de Buenos Aires Matrícula 16-3414/1 Superficie cubierta 55,62 m2 Mejor oferta recibida $ 149.600. Se deja constancia que el Reglamento de Copropiedad limita el uso del local. c) calle Dardo Rocha Nº 894 esquina Ceballos de Castelar Partido de Morón Pcia. de Buenos Aires. Matrícula (101) 13396 del Partido de Morón. Edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 1 de la manzana 8 que mide y linda: 8,66 m. de frente al Oeste; 17,12 No; 18,69 m. al Este; 6,12 m al Sur en su otro frente. Superficie 187,98 m2 Mejor oferta recibida $ 130.900. Ocupado con convenio de desocupación. Asimismo llámase a licitación por los siguientes inmuebles: d) calle Moisés Lebenshon Nº 376 Unidad Funcional Nº 20 Polígonos 01-03 Piso 1º Dto. "C" de Mar de Ajó Municipio Urbano de la Costa Provincia de Buenos Aires Matrícula (123) 38308/20 del Municipio Urbano de la Costa La superficie del inmueble es de 60,47 m2 Base: $ 84.700 e) Avda. Francisco Beiró Nº 2883 Ciudad de Buenos Aires Matrícula FR 15-8795 Edificado sobre lote Nº 4 de la manzana 300 que mide 8,66 m. de frente por 16,52 m. de fondo. Base: $ 596.750. Ocupado con convenio de desocupación f) Sarmiento Nº 1820/1822 Ciudad de Buenos Aires Matrícula FR 11-2447 Edificado sobre lote Nº 4 del plano que citan sus antecedentes y mide: 8,746 m. de frente al Norte; 20,21 m. de fondo al lado Este; 19,675 m. costado Oeste y 8,772 m en contrafrente. Base $ 1.347.500. Los inmuebles se exhibirán los días 8 y 13 de octubre en el horario de 15 a 17 hrs. con excepción del inmueble letra d) (Mar de Ajó) que se exhibirá 5 y 6 de octubre de 16 a 19 hrs. Todo de conformidad a los Pliegos de Bases y Condiciones que se encuentran a la venta hasta el día 14 de octubre a las 18 hrs. en Avda. Colón Nº 350 Piso 2º Oficina 15 Ciudad de Córdoba y en Balcarce 298/300 Piso 1º ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hrs. Valor del pliego $ 200. Las ofertas se recibirán en la sede del Juzgado, sita en Caseros 551 P.B. ciudad de Córdoba, en sobre cerrado hasta el día 15 de octubre de 2009 a las 10 hrs. En garantía del mantenimiento de la oferta, los oferentes deberán depositar el 10% del precio ofrecido en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales en el Folio Judicial 792679/02. La audiencia de adjudicación se realizará en la sede del Tribunal el día 15 de octubre a las 10,30 hrs. En la audiencia sólo podrán comparecer quienes hubieran presentado ofertas y únicamente se abrirán los sobres de los presentes en el acto, en dicha oportunidad se procederá a la adjudicación al mejor oferente. El saldo del precio se pagará en dinero de contado, el cual deberá ser depositado en el citado Folio Judicial dentro de los cinco días de adjudicado el bien, existan o no observaciones, incluso del adjudicatario. La entrega de la posesión será ordenada en forma inmediata al pago del precio, en el estado de ocupación en que se encuentren los inmuebles. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos antes de la toma de posesión e inscripción a nombre del adjudicatario. En caso de existir empate de ofertas por el mayor precio los oferentes que hubiesen empatado podrán hacer una nueva oferta en sobre cerrado que se abrirán en ese mismo acto. Para mayor información tel 03514252269 y 01143432546 (Interno 122). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Córdoba. Doy fe Oficina.

09 de septiembre de 2009.
Adriana Lagorio de García, secretaria.

e. 01/10/2009 Nº 83037/09 v. 02/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL-TRADE RECYCLING S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica que por Reunión de Gerencia del 16/09/2009, se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 15/10/2009 a las 11 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Perú 457, piso 1° "C". C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la exclusión de los socios Fernando Campopiano y Juan César Augusto Correa Reyes por justa causa basada en el art. 37 de la ley de sociedades comerciales, ante la falta de cumplimiento del aporte integrado el saldo de su suscripción.
3º) Consideración y resolución de la disolución de la sociedad por estar incursa en la cláusula prevista en el inciso 8) art. 94 de la ley de sociedades comerciales y en la cláusula undécima del contrato social, reducción del número de socios a uno.
4º) Designación en su caso, del liquidador.

Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de socio gerente, según surge del Contrato Social del 05/01/2009, inscripto en IGJ el 14/04/2009, Nº 3045, Lº 131 de SRL

Socio Gerente – Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 446.

e. 25/09/2009 Nº 81191/09 v. 01/10/2009

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2009, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto.
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo sexto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos.
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la renuncia del Directorio, en caso de aceptación, elección del Directorio, determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social). Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Sra Corina Gewisgold en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 443, del 09 de septiembre de 2009, obrante a fojas 44 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 8 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 102.

e. 28/09/2009 Nº 82007/09 v. 02/10/2009

AUSTRAL AGRONEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que se convoca a Asamblea Gral. ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 13 de octubre de 2009 a las 15:00 horas Esc. Maino de Zappa sita en H. Yrigoyen 850 C.A.B.A a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Remoción de autoridades del directorio
3º) Elección del nuevo Directorio por tres ejercicios

La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. Hugo A Diz Presidente.

Presidente – Hugo Diz

Designado por Acta de Asamblea N° 4 del 23 de setiembre del 2009.

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 5.

e. 28/09/2009 Nº 82581/09 v. 02/10/2009

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de Avaluar Sociedad de Garantía Reciproca, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 12mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2009.
5°) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 12 y 13 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
9°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. El Consejo de Administración.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 15 de octubre de 2009, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Vivanco. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 21/9/2009. N° Acta: 1350.

e. 28/09/2009 N° 81426/09 v. 02/10/2009

"B"

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Barrio Privado El Recodo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle Suipacha 948 (Hotel Conquistador - Salón Hidalgo - Subsuelo) de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de octubre de 2009, a las 10.30 horas—-en caso de falta de quorum para sesionar, la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución de los Directores – art. 261 de la Ley 19.550.

Horacio Javier Ibáñez. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 003. Libro Nº: 50.

e. 29/09/2009 N° 82191/09 v. 05/10/2009

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bartolomé Mitre 2737 SA, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13/10/2009, a las 18 horas, en la sede social, ubicada en Barlotomé Mitre 2737 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informe del Directorio;
3°) Informe de la Comisión Económica;
4°) Aprobación de ejecución de obra;
5°) Resoluciones sobre el proceso penal.
Bs. As., 21/09/2009.

Firma el presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. N° Registro: 172. N° Matrícula: 4814. Fecha: 21/9/2009. N° Acta: 23. N° Libro: 2.

e. 28/09/2009 N° 81644/09 v. 02/10/2009

BENODET S.C.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en el local sito Avenida de Mayo 625, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrara la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 11:00 horas.

ORDEN AL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar la acta de Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos y el Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cenados al 30 de junio de 2004/2005/2006/2007/2008.
4º) Consideración del destino de la Cuenta de Resultados No Asignados.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004/2005/2006/2007/2008 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Administradores y de la Sindicatura. Honorarios de los Administradores por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión de los Administradores.
8º) Consideración de la gestión del Síndico. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009. "La Comisión Administradora". Manuel Iglesias Liste y Roberto Luis Lourtau. Socios Administradores, designados por Escritura Nº 67 del 06/05/1985.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, en el domicilio de la calle Avenida de Mayo 625, C.A.B.A., hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 92.

e. 30/09/2009 Nº 82119/09 v. 06/10/2009

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Octubre de 2009, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550).
4º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2009.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 65 según Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2008 y del acta de Directorio número 588 de distribución de cargos del 6 de Octubre de 2008.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 052.

e. 25/09/2009 Nº 81135/09 v. 01/10/2009

"C"

CALMERIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/10/2009, a las 14 horas en 1ª convocatoria y a las 15 horas en 2ª convocatoria en la calle Paraná 341 Piso Octavo Oficina G, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuleto en la Asamblea Nº 10 de fecha 16/09/2008.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. La Presidente.

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 16 de septiembre de 2008.

Florencia Baraldi

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 116.

e. 28/09/2009 Nº 81625/09 v. 02/10/2009

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de Canteras Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 2009, a las 11:30 hs. en Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
7°) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.
8°) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente electo por Acta de Directorio No. 178 de fecha 27 de noviembre de 2007.

Presidente - Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 18/9/2009. N° Acta: 127. N° Libro: 62.

e. 28/09/2009 N° 81661/09 v. 02/10/2009

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 23 de octubre de 2009 a las 9:30 horas, fuera de la sede social de la sociedad, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social para incorporación de reuniones a distancia según lo normado por el articulo 65 del Decreto 677/01;
3º) Reforma del Estatuto Social para incorporar mediante articulo 12 bis las normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del Comité de Auditoria conforme lo establecido por el Decreto 677/01 y la resolución de la C.N.V. Nº 400/02;
4º) Consideración de la capitalización del ajuste integral del capital social de $ 21.594.920.- y consiguiente emisión de acciones.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 19 de octubre de 2009 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260 1ª piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Diego Eduardo León – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 25.

e. 28/09/2009 N° 81667/09 v. 02/10/2009

CLOVER TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/10/09, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en 2º convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 880, piso 10º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Ratificación de los aportes irrevocables con destino a absorber pérdidas acumuladas;
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/03/09;
5º) Consideración de la situación de la sociedad, incursa en la causal de disolución por pérdida total del capital social, prevista en el art. 94 inc. 5 de la Ley 19.550. Necesidad de adoptar una decisión específica al respecto, en los términos del art. 272 de la Resolución General IGJ (G) 7/05;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, a la luz del estado de las cuentas sociales, y de hechos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio económico en consideración;
7º) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio;
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, según corresponda a cada clase de acciones en virtud de lo establecido por el art. 9º del Estatuto Social.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., en la sede social sita Av. Corrientes 880, piso 10º,C.A.B.A. Adrián Pastine, Presidente, designado mediante Acta de Directorio del 16/07/08.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 25.

e. 28/09/2009 Nº 82302/09 v. 02/10/2009

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Mercedes 255, 7º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
2º) Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Moisés Moskovic, Presidente, según actas de Asamblea y Directorio de fecha 13 de octubre de 2008. transcriptas en los respectivos libros rubricados el 4.07.2007 por la Inspección General de Justicia bajo los números 55926-07 y 55925-07.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 082.

e. 30/09/2009 Nº 82485/09 v. 06/10/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a La Exportación Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2009 a las 13,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo tercero ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2009. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (art. 271 Ley 19.550).
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).
10) Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
11) Adquisición preferente de acciones. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 13 de octubre de 2009, inclusive, en el horario de 10,00 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 80 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2008 y página 297 del Acta de Directorio Nº 543 del 01/10/2008.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 6.

e. 25/09/2009 Nº 81206/09 v. 01/10/2009

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2009, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/09 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 1.100.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2009.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre de 2009 a las 16 horas.

Francisco Enrique Viegener designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 23 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 2135 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.

e. 25/09/2009 Nº 80924/09 v. 01/10/2009

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2009. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 40.000. y de la Comisión Fiscalizadora $ 30.000., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2010 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 – 4º piso B - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía

para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 21 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 09 a 16,30 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2009.

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 17/10/08 y Acta de Directorio Nº 52 del 17/10/2008.

Presidente – Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/9/2009.

e. 28/09/2009 Nº 81548/09 v. 02/10/2009

"D"

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2009 a las 14 hs. En la calle Av. Belgrano 1404 - 1º piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31/05/09.

3º) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio por su desempeño en el ejercicio.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 10 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. Nº Registro: 7, San Fernando. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 286. Libro Nº: 53.

e. 25/09/2009 Nº 80789/09 v. 01/10/2009

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.Y F

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2009 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de la propuesta de venta del paquete accionario que nuestra compañía posee de la sociedad Domec San Luis S.A. El Directorio

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 20 de octubre de 2009 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia.

No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 855 del 31/08/2009 y Asamblea de Accionistas N° 62 de la misma fecha.

Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 22/9/2009. N° Acta: 144. N° Libro: 39.

e. 28/09/2009 N° 81664/09 v. 02/10/2009

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el sábado 24 de octubre 2009 en el Domicilio cedido de la calle Estomba 2445, ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria el mismo dia y lugar a las 16 horas Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos que menciona al art. 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio 2009.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de las retribuciones abonadas por el Desempeño de sus funciones.

4°) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados.

5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término De un año.

Electo por Acta de Asamblea del 25/10/2008.

Presidente - Jaime Lacovsky

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 22/9/2009. N° Acta: 142. N° Libro: 39.

e. 28/09/2009 N° 81577/09 v. 02/10/2009

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 23 de Octubre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 53º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.).

6º) Constitución de Reserva para Adquisición de Bienes de Uso.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de Octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 1 de Noviembre de 2007. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2009.

Presidente – Daniel R. Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 68.

e. 30/09/2009 Nº 82491/09 v. 06/10/2009

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación de una inversión por hasta la suma de US$ 7.000.000 (Dólares Estadounidenses siete millones) en la adquisición parcial de deuda de la sociedad relacionada Gasoducto GasAndes S.A. y;

3º) Consideración de la delegación en ciertos funcionarios de la Sociedad de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea establezca la oportunidad, los términos y restantes condiciones de la inversión en la adquisición parcial de la deuda de Gasoducto GasAndes S.A.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 141 de 23 de abril de 2009, pasada al folio 23 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.

Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 072.

e. 29/09/2009 Nº 82903/09 v. 05/10/2009

GO MARKET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 19 de octubre de 2009 a las 11:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12:00 hs, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. 305, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008 y consideración del Balance final y proyecto de distribución al 31 de julio de 2009.

4º) Consideración de la gestión del directorio y del liquidador.

5º) Consideración de la conservación y destino de los libros sociales.

Se deja constancia que las correspondientes comunicaciones de asistencia, como la puesta a disposición de la documentación a ser considerada, deberá efectivizarse en el domicilio Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3º of 305 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Alberto Girón designado Liquidador por Acta de Asamblea del 26/02/09.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Cantón. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 037.

e. 30/09/2009 Nº 82624/09 v. 06/10/2009

"H"

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 16 de Octubre de 2009, a las 16:00 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 120º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

5º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Ricardo D. Sibbald, F. J. P. Simpson, Julio Curutchet y Juan C. Shaw Wilson todos ellos por finalización de sus mandatos.

6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge Duarte, Luis Ibarlucía y Alejandro Martinez de Hoz todos ellos por finalización de sus mandatos.

7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente – Edward Owen Bagnall

Designado según Acta de Asamblea del 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 47.

e. 28/09/2009 Nº 81897/09 v. 02/10/2009

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 16 de Octubre de 2009, a las 17:30 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del artículo 3 del Estatuto Social para extender la duración de la Sociedad hasta el 16 de octubre de año 2099.

3º) Modificación del artículo 7 del Estatuto Social para ajustar al 30 de junio de 2009 el Capital Social mediante la capitalización de las cuentas Ajustes de Capital y de Resultados no Asignados.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente – Edward Owen Bagnall

Designado según Acta de Asamblea del 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 47.

e. 28/09/2009 Nº 81905/09 v. 02/10/2009

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Iguiñiz S.A.C.I.A.F. e I. en Arroyo 867, piso 7°, departamento "A", de Capital Federal para el 13 de Octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2009.

3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.

4°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración del destino del saldo deudor de la cuenta con FIASA.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2009.

Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
El Sr. Juan Carlos Sanz, Presidente, fue designado por Acta de Asamblea n° 51 del 15/10/2008.
Presidente - Juan Carlos Sanz

Certificación emitida por: Luis Aníbal Riano. N° Registro: 7, Partido de Bragado. N° Matrícula: 4760. Fecha: 21/9/2009. N° Acta: 62. N° Libro: 62.
e. 28/09/2009 Nº 81447/09 v. 02/10/2009

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2009, a la hora 15,00 en primera convocatoria, y a la hora 16,00 en segunda convocatoria si fuera necesario, en la Sede Social de calle Azcuénaga 1171, 1er piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en la reunión de fecha 18 de septiembre de 2009.
Presidente – Stephen Anthony Wheeler

Designado por un Acta de fecha 29 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 223.
e. 29/09/2009 N° 82217/09 v. 05/10/2009

IZAWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión de Directorio de fecha 15 de Setiembre de 2009, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Izawa S.A. en primera y segunda convocatoria para el 23 de Octubre de 2009 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Congreso 2030, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550.
3º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el octavo ejercicio económico.
Presidente - Juan Alfredo Riccio

Designado en virtud de acta de directorio Nº 40 de fecha 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/09/2009. N° Acta: 52. Libro Nº: 77.
e. 25/09/2009 Nº 80906/09 v. 01/10/2009

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Jaram S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día veintitrés de octubre de 2009, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de San Blas 1935 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de los resultados del período.
4º) Aprobación de la gestión de directores.
5º) Honorarios por servicios técnico-administrativos.
Guido J. Benigno – Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 17.12.2008.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 14.
e. 30/09/2009 Nº 82481/09 v. 06/10/2009

JUAVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 2009, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social de la calle Juncal 1936 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informes del Auditor Externo, correspondientes al quinto Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009. Tratamiento del Resultado del período.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Firmante designado según acta de fecha 22-10-07.
Presidente – Martín Oneto Gaona

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 08/09/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 37.
e. 29/09/2009 N° 81786/09 v. 05/10/2009

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2009, a las 15 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 67 del 08/10/2008, según folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.
Presidente – Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Susana Mónica Braña. Nº Registro: 1779. Nº Matrícula: 4277. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 14.
e. 29/09/2009 N° 81894/09 v. 05/10/2009

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 (catorce) de octubre de 2009, en el Skall Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º "K/L", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00 y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2009.
2. Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3. Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4. Destino de las utilidades.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 29 de septiembre de 2009, en Lavalle 1506, 6º/25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 14:00 a 18:00, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 8 (ocho) de octubre de 2009 (artículo 238, 2º ap., de la LSC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Presidente – Pedro Bachrach

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 (diecisiete, del día 08 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 150.
e. 28/09/2009 Nº 81967/09 v. 02/10/2009

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 (catorce) de octubre de 2009, en el Skall Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º "K/L", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00 y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
3º) Determinación del plazo para la presentación del balance del artículo 103 de la LSC.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 8 (ocho) de octubre de 2009 (artículo 238, 2º ap., de la LSC).
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, septiembre 24, 2009. El Directorio.
Presidente – Pedro Bachrach

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 (diecisiete), del día 08 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 150.
e. 28/09/2009 Nº 81971/09 v. 02/10/2009

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2009 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 20 de octubre de 2009 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 95.
e. 25/09/2009 Nº 80968/09 v. 01/10/2009

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 20 de octubre de 2009 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con Art. 94 inc. 5° de la Ley 19.550.
3°) Designación de liquidador.

Miguel Angel De Dios y Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, suscriben en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 15/08/2008, obrante a fojas 77 a 81 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el N° 4320-05 y de acuerdo con el Art. 9 del Estatuto Social.
Directores Titulares - Gabriel Oscar Rodríguez Goyena/Miguel Angel De Dios

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. N° Registro: 1606. N° Matrícula: 4032. Fecha: 28/9/2009. N° Acta: 050. N° Libro: 12.
e. 30/09/2009 N° 82977/09 v. 06/10/2009

"M"

MONTELEN S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre a las 15 hs. en Maipú 742 piso 6 oficina "H" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de documentos previstos por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 2006, respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de retribuciones por ambos ejercicios, en pago de funciones técnicas y administrativas, en exceso del art. 261 de la ley 19.550. Fijación de la remuneración del síndico. Consideración del destino de los resultados de los distintos ejercicios.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
6°) Elección de Sindico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2009.

Sabina Suárez.- Presidente del Directorio designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 05/07/2004, que obra a fojas 59 y Acta de Directorio N° 19 de fecha 30/07/2004, que obra a fojas 61 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3, rubricado el 4/01/2002 ante la I.G.J. bajo Número 85073-01.- Los estados contables estarán a disposición de los accionistas en Maipú 742 piso 6 oficina "H" o en la sede social, y no reuniéndose quórum necesario en primera convocatoria, se llamara a segunda en el mismo domicilio a las 16 hs.

Sabina Suárez

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 18/9/2009. N° Acta: 96.

e. 28/09/2009 N° 81629/09 v. 02/10/2009

"N"

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2009 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Extensión del plazo de duración de la Sociedad.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 30/10/08 y reunión de directorio del 14/09/09

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2009 Nº 81192/09 v. 01/10/2009

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2009, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Evolución de los negocios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Titular en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 13/03/07 y reunión de Directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2009 Nº 81200/09 v. 01/10/2009

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2009 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2009 Nº 81193/09 v. 01/10/2009

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 31/10/07 y reunión de directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2009 Nº 81197/09 v. 01/10/2009

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 19:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Evolución de los negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio del 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 43.

e. 29/09/2009 N° 82189/09 v. 05/10/2009

NGV MENDOZA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2009 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aumento de Capital con Prima de Emisión, dispuesto en asamblea del 4 de Noviembre de 2004, tratamiento de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. Su reconsideración.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Mario Miguel Pauluk. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio de 14/09/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2009 Nº 81196/09 v. 01/10/2009

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de Nutripac S.A. en los términos del art. 6 Ley 24.522.
3º) Adecuación del capital social. Destino de los aportes pendientes de integración. Limitación del capital social a la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac S.A. 21/07/06 y de Directorio del 27/07/06).

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 019.

e. 25/09/2009 Nº 80998/09 v. 01/10/2009

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A. FORESTAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de Octubre de 2009, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firma el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al, ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y honorarios correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 12 del 20/10/2008.

Marcelo Díaz Bonilla

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Registro: 571. N° Matrícula: 2776. Fecha: 21/9/2009. N° Acta: 100. N° Libro: 22.

e. 28/09/2009 N° 81662/09 v. 02/10/2009

"P"

PAPELBRIL S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de octubre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2009;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
5°) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y honorarios del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2009. Constitución de reserva facultativa;
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 19/12/2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 21/9/2009. N° Acta: 30. N° Libro: 44.
e. 28/09/2009 N° 81639/09 v. 02/10/2009

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de “Pirayu Emprendimientos S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Lerma 411, 7º “D” de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008 y al 31 de marzo de 2009 respectivamente;
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término;
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios 2008 y 2009;
5º) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados;
6º) Designación del número de directores por el término de dos ejercicios.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19550.

Firmado: Cecilia Inés Monsalve. Presidente del Directorio electa por Acta de Directo del 26 de Diciembre de 2007.
Cecilia Inés Monsalve

Certificación emitida por: Claudio Jorge Kluba. Nº Registro: 37, Puerto Iguazú, Misiones. Fecha: 01/09/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 14.
e. 30/09/2009 Nº 82692/09 v. 06/10/2009

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre de 2009, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Absorción de los Adelantos Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones existentes al 30 de junio de 2009 con los Resultados no Asignados a dicha fecha.
6º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de Junio de 2009.
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2009.

Presidente - Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 09 de Octubre de 2009, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 119.
e. 29/09/2009 N° 81790/09 v. 05/10/2009

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Octubre do 2009, a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2008;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2008, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de ia ley 19550;
6º) Determinación del número de Directores y elección de miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios;
7º) Consideración de un aumento de capital en efectivo por $ 385.000.-, con prima de emisión;
8º) Reforma, en su caso, del articulo cuarto del estatuto social.

Sr. Miguel Angel Marsili, director en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio Nro. 73 de fecha 31 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Emerio Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 29.
e. 29/09/2009 N° 81946/09 v. 05/10/2009

PRESTIGE VIAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Octubre de 2009 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en Avda. San Martín 2.944, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación del Directorio por vencimiento de la vigencia del mandato actual.

Presidente Franco Prestisimone designado según Estatuto Social de 16/07/2008, I.G.J. N° 1804676 del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 18/9/2009. N° Acta: 47. N° Libro: 149.
e. 28/09/2009 N° 81462/09 v. 02/10/2009

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 por $ 1.851.592.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 29 y determinación de sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
8º) Autorización a Directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el artículo 273 de la Ley 19.550.

Se aclara que el punto 8º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 23 de octubre de 2009 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas. El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 31 de octubre de 2008. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 16 de julio de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 108.
e. 25/09/2009 Nº 82070/09 v. 01/10/2009

“R”

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesion del 17 de Septiembre de 2009, convocase a Asamblea general Ordinaria para el dia 15 de Octubre de 2009 a las 9 hs. en primerra convocatoria y a las 10 hs. misma fecha segunda convocatoria, en sede social de Parana 704, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 del Orden del Dia: Designacion de accionistas para firmar el acta.
Punto 2 del Orden del Dia: Consideracion de documentos indicados en el inc. 1 del Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
Punto 3 del Orden del Dia: Consideracion de la gestion del Directorio.
Punto 4 del Orden del Día: Destino del resultado del ejercicio.

Adriana Graciela Bennun, Presidente. Designada por escritura 264 del 1 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 57.
e. 25/09/2009 Nº 81170/09 v. 01/10/2009

“S”

SABUGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.612454. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Octubre de 2009, a las 9 horas, en la Avenida Corrientes 1115 piso 4 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art 234 inc 1 de la ley 19550, por los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Consideración y conveniencias de facultar al presidente de la sociedad a llevar adelante negociaciones sobre propuesta de compra y venta del paquete accionario.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2009.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea sito en Avda. Corrientes 1115, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio donde se celebrará la Asamblea sito en Avda. Corrientes 1115, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 09 de Diciembre de 2005 en los folios 49 a 50 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9519-95 con fecha 02 de Noviembre de 1995 y distribución de cargos realizada con fecha 09 de Diciembre de 2005 al folio 50 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9519-95 con fecha 02 de Noviembre de 1995.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.
e. 29/09/2009 Nº 81803/09 v. 05/10/2009

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. Para el día 24 de octubre de 2009 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc 1° ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/06/2009 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Honorarios a Directores y Síndicos) 6°) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por el término de un año.
Manuel Mata

Sr. Manuel Mata Botana Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 22/9/2009. N° Acta: 73. N° Libro: 19.
e. 28/09/2009 N° 81692/09 v. 02/10/2009

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2009,

a las 12 horas, en la calle Florida 575 20º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550) por el ejercicio finalizado el 31/12/2008;
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración de la Gestión de los Directores renunciantes;
5º) Designación del Directorio;
6º) Determinación de la Remuneración al Directorio por el Ejercicio Económico al 31/12/2009 (aplicación del art. 261 Ley 19.550 y art. 28 del Estatuto Social);
7º) Consideración del rescate de acciones de la Sociedad (art. 220 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2009.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2008 pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 2, Fº 98.
Presidente – Eugenio J. Abossio

Firmado para su publicación. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 16.
e. 29/09/2009 N° 81993/09 v. 05/10/2009

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 23/08/2009 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Octubre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009;
3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009;
4º) Ratificación de la remuneración del Presidente por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009 — fijada por la asamblea del 30/09/2008. Consideración y reconocimiento por parte de la Sociedad del uso efectuado por el Presidente del vehículo de su propiedad para el cumplimiento de funciones sociales y de los gastos de mantenimiento del mismo;
5º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por un año.
7º) Asignación de honorarios al Presidente por el próximo ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2010. Consideración del reembolso de los gastos y erogaciones efectuados por el Presidente para cumplir funciones sociales.

Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

José Luis Dappello, DNI Nº 13.896.008. Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 189.
e. 30/09/2009 Nº 83422/09 v. 06/10/2009

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. Para el día 24 de octubre de 2009 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2009 e informe del síndico.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.
5°) Elección de dos directores por el término de dos años y Síndico titular y suplente por el término de un año.
Manuel Mata

Sr. Manuel Mata Botana, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 22/9/2009. N° Acta: 72. N° Libro: 19.
e. 28/09/2009 N° 81690/09 v. 02/10/2009

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

El Directorio de Transportadora Gas Del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 ante la Inspección General de Justicia, convoca a los titulares de las siguientes series o clases de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones: (I) Obligaciones Negociables Serie A (Con Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871 AE3/P93081AE0, ISIN Nº US893871AE32/P93081AE04; (II) Obligaciones Negociables Serie A (Sin, Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871AJ2/P93081AG5, ISIN Nº US893871AHJ29/USP93081AG51; (III) Obligaciones Negociables Serie A (Especiales) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº P93081AH3, ISIN Nº USP93081AH35; (IV) Obligaciones Negociables Serie B (Con Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871AF0/P93081AF7, ISIN Nº US893871AF07/USP93081AF78; (V) Obligaciones Negociables Serie B (Sin Cotización) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº 893871AN3/P93081AJ9, ISIN Nº US893871AN31/US993081AJ90; y (VI) Obligaciones Negociables Serie B (Especiales) con vencimiento en 2012 CUSIP Nº P93081AK6, ISIN Nº USP93081AK63, (en conjunto, las "Obligaciones Negociables") todas ellas emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A. bajo el Indenture (contrato de fideicomiso) de fecha 29 de septiembre de 2006 suscripto entre Transportadora de Gas del Norte S.A. (como Emisor), Law Debenture Trust Company of New York (como Fiduciario, Co-Agente de Registro, Agente Principal de Pago y Agente de Transferencia) y Banco Río de la Plata S.A. (como Representante del Fiduciario, Agente de Registro, Agente de Pago y Agente de Transferencia) (el "Contrato de Fideicomiso") a una asamblea a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, Capital Federal, el día 16 de octubre de 2009, a las 10: 30 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la supresión a la limitación a Transportadora de Gas del Norte S.A. para contraer endeudamiento prevista en el artículo 10.17 del Contrato de Fideicomiso y consecuente modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. 3) Consideración de la modificación del artículo 10.21 del Contrato de Fideicomiso que limita la capacidad de Transportadora de Gas del Norte S.A. para constituir gravámenes sobre sus bienes a efectos de permitir la creación de una prenda sobre cuentas bancarias de titularidad de la Sociedad y sobre los fondos que se encuentren en dichas cuentas (incluyendo, sin duplicación, sobre los certificados de depósito bancarios emitidos) y consecuente modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. 4) En su caso, designación de la persona que, en representación de los titulares de las Obligaciones Negociables (los "Obligacionistas"), suscribirá con la Sociedad el respectivo Contrato de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) y, sin limitación, todos los demás instrumentos, documentos, certificados, y demás documentaciones que exterioricen, implementen, documenten y evidencien las decisiones adoptadas al considerar los puntos antecedentes de esta asamblea. Notas: (A) Comunicación de asistencia: los tenedores de las Obligaciones Negociables de la Sociedad que deseen asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderados, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta las 17 horas del día 7 de octubre de 2009 (la "Fecha de Registro"), de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Don Bosco 3672, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de la Sociedad deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: En caso que concurran por derecho propio: (1) si las Obligaciones Negociables de la Sociedad se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto Nº 677/2001; o (2) si las Obligaciones Negociables de la Sociedad se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de la Sociedad, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de la Sociedad que acredite la tenencia de tales Títulos; En caso que concurran por representación: el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado i) precedente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea de obligacionistas. Las Obligaciones Negociables están representadas por un título global depositado en The Depositary Trust Company ("DTC"), una entidad estadounidense de depósito colectivo. El título global ha sido emitido a nombre de una persona designada (nominee) por DTC. En los registros de DTC, las Obligaciones Negociables se encuentran anotadas a nombre de participantes en DTC (los "Participantes"), quienes las poseen por cuenta propia o de terceros ("Propietarios Beneficiarios"). De acuerdo a sus procedimientos, DTC emite un documento denominado "global proxy" "omnibus consent" u "omnibus proxy" mediante el cual apodera para concurrir y votar en las asambleas de tenedores de títulos depositados en DTC, a los Participantes listados en el "global proxy" "omnibus consent" u "omnibus proxy", que son aquellos que a la Fecha de Registro revisten el carácter de titulares de los títulos respecto de los cuales se celebrará la asamblea. A su vez, los Participantes, a solicitud de los Propietarios Beneficiarios, pueden (i) designar representantes para que concurran a la asamblea u (ii) otorgar poderes a los Propietarios Beneficiarios para que los mismos concurran a la asamblea por sí. (B) Las firmas y personerías de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina. (C) El Directorio de la Sociedad ha aprobado un documento informativo de fecha 8 de septiembre de 2009 que contiene información relativa a la asamblea de Obligacionistas (el "Memorándum de Información") . El Memorándum de Información se encuentra a disposición de los Obligacionistas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Don Bosco 3672, Piso 3º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de que fue subido a la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ("AIF") y obra como ID 4124025-D. (D) Quórum: Se considerará que existe quórum en primera convocatoria con la presencia de Obligacionistas que representen el 60% del importe de capital pendiente de las Obligaciones Negociables. En segunda convocatoria se considerará que existe quórum con la presencia de Obligacionistas que representen el 30% del importe de capital pendiente de las Obligaciones Negociables. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 4 de mayo de 2009.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 2883.
e. 28/09/2009 Nº 82400/09 v. 02/10/2009

"U"

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el día 23 de octubre de 2009 a las 10hs y 11 hs (en 1º y 2º convocatoria respectivamente), a celebrarse en la sede de la calle Perú 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración del Aumento de Capital a $ 1.760.000 y reforma del Estatuto Social y emisión de acciones de acuerdo a lo establecido por la ley de sociedades comerciales.
6º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2008 y en el Acta de Directorio de la misma fecha.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2009.
Carlos D. Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 40.
e. 25/09/2009 Nº 81153/09 v. 01/10/2009

"V"

VAQUEROS S.A.A.G.A.F.C.I.I.Y.M. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria en Liquidación, a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2009, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5° CABA, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;
3°) Absorción de la pérdida;
4°) Fijación de los honorarios del Síndico;
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Vicente M. Peluffo

Vicente Martín Peluffo, liquidador designado por Acta de Asamblea del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. N° Registro: 181. N° Matrícula: 2280. Fecha: 14/9/2009. N° Acta: 136. N° Libro: 29.
e. 28/09/2009 N° 80666/09 v. 02/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Gaston Andres Daguer, domiciliado en Burela 2181 CABA. transfiere fondo de comercio del local sito en Av. Francisco Beiro 3479 PB. y EP. CABA. habilitado por exp. 39409/06 con el rubro Restaurante, cantina (602.000) Cafe, bar (602.020) BXS S.A. con domicilio en Burela 2181 piso 5º CABA. Reclamos de ley Burela 2181 piso 5º CABA.

e. 30/09/2009 Nº 82360/09 v. 06/10/2009

Contadora Susana B. Giraldez Tº 198 Fº 27 CPCECABA, estudio contable en Mercedes 98 Piso 2º 12 CABA, informo que José Luis Frecha y Sergio Gustavo Frecha, ambos con domicilio en Benito Juarez 3532 CABA, transfieren el fondo de comercio sito en Av. Olivera 409 Pisos 1, 2 y 3 CABA, consistente en Casa para Fiestas Privadas a Luis Daniel Vicharelli con domicilio en Av. Mosconi 3751 Piso 3 “B” C.A.B.A. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/09/2009 N° 81865/09 v. 05/10/2009

Se avisa que Ricardo Roberto López, con D.N.I numero 16.635.092 con domicilio en Avenida De los Incas Numero 5331, planta baja C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del local sito en Bauness numero 2393 planta baja, 1º piso, y 2º piso C.A.B.A funciona como “Casa de Fiestas privadas” a Enrique Roberto Battaglia con D.N.I. numero 10.740.547 con domicilio en Carlos Antonio López numero 2609 planta alta C.A.B.A. Reclamos de ley en Bauness numero 2393 planta baja C.A.B.A.

e. 30/09/2009 Nº 82616/09 v. 06/10/2009

Elvira Aida Di Camillo, con domicilio en Humbold 2413 Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio, de Lavadero de Ropa en la calle Charcas 4509 Capital Federal a Susana Graciela Tumbessi, Con domicilio en Bombero Voluntario Edificio 315 Departamento 3 “A” Primera Junta 999 San Isidro Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley Humbold 2413 Capital Federal.

e. 28/09/2009 N° 81653/09 v. 02/10/2009

Enrique Sala Martillero Publico ofc. Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Avisa que Carlos Martín Napoli domiciliado Gral Urquiza 377 CABA Transfiere su fondo de comercio Hotel S.S.C. sito Gral Urquiza 377 CABA a Daniel Alberto Barraza domiciliado Esparza 61 CABA Reclamo Ley en nuestra oficina

e. 29/09/2009 Nº 82018/09 v. 05/10/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Diego Manuel Palmucci domiciliado en Mistral 2462 13° D caba transfiere fondo de comercio a Francisca O. Garcia domicilio en Jujuy 207 caba rubro Comercio minorista pro-alimenticios en Gral. 601,000, Com. minorista productos alimenticios: envasados 601,005, Comercio minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010 sito en Mendoza 5041 P.B expte.: 64205/05 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/09/2009 N° 81450/09 v. 02/10/2009

Se hace saber que la Sra. Martha Emilia Piombo, LC 2.750.791, con domicilio en calle Triunvirato 3263 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Droguería, que gira en plaza bajo la denominación de Droguería D’Anna, sita en calle Alvarado 2723/27 C.A.B.A. a D’Anna & Co S.R.L. CUIT 33-71042082-9, domiciliada en calle Alvarado 2727 C.A.B.A. Reclamos de ley en el Estudio Espinosa, Magallanes Nº 1477- Quilmes (B1878AKW).

e. 30/09/2009 N° 79461/09 v. 06/10/2009

El Contador Público Juan Salerno, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 130 Fº 246, con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 848, 5to. Piso, Of. 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la empresa Sinigaglia Hnos S.R.L., con domicilio en la calle Tamborini Nro. 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio con la habilitación comercial inscripta bajo el número de expediente 90215/72, en el ramo fabricación de carpintería metálica, actividad desarrollada en la calle Tamborini Nro. 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juan Carlos Sinigaglia, con domicilio fiscal en Tamborini Nro. 3362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Tamborini Nro. 3350 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 404877. Tomo: 0130. Folio: 246.

e. 25/09/2009 Nº 81005/09 v. 01/10/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Marquez Claudia Mes domiciliada en Fonseca 624 1° D caba transfiere fondo de comercio a Larenas Sergio Enrique domicilio en 18 de Diciembre 2053 San Martin Buenos Aires rubro Comercio minorista 601,005, Com. minorista productos alimenticios envasados 601,010, Comercio minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,030, venta masas bombones sandwuiches 602,010 casa de lunch 602,020, café bar 602,030, despacho de be-Vidas whiskería cervecería 602,040 sito en Uruguay 984 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/09/2009 N° 81452/09 v. 02/10/2009

Enrique Sala Martillero Publico ofc. Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Avisa que Lin Hsiu Luan domiciliada Gral Urquiza 377 CABA transfiere su fondo de comercio Hotel S.S.C. sito Virrey Liniers 56 CABA a Huang Ying Chi domiciliada Esparza 61 CABA Reclamo Ley en nuestra oficina.

e. 29/09/2009 Nº 82013/09 v. 05/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

DEMOLICIONES Y ANTIGUEDADES SAN TELMO S.R.L.

Por inst. privado del 22/09/09 se designo gerente a Gustavo Ariel Moreno, argentino, soltero, comerciante, DNI 21061170, 20/9/69 domiciliado en Medina 1880 CABA constituyendo domicilio especial en Av. Derqui 3744 CABA. Dr Jorge Weber, autorizado por inst. privado ut supra.

Abogado – Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2009. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 29/09/2009 Nº 82994/09 v. 01/10/2009

“G”

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 17 de septiembre de 2009 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad –la Sociedad Gerente- y por Deutsche Bank S.A. – la Sociedad Depositaria-, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Gerente – Sarmiento 459, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- o de la Sociedad Depositaria - Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires-. Presidente: Fabio Damián Nadel designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009. Digo: Gainvest S.A. Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión.

Presidente – Fabio Damián Nadel

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 122.

e. 30/09/2009 Nº 83461/09 v. 01/10/2009

GRANI S.R.L.

Informa que: por acta de reunión de socios del 18/6/09 se aumentó el Capital social de $ 62.000 a $ 865.960 y por el mismo acto se redujo – El capital de $ 865.960 a $ 186.000. Antes de la reducción: Activo: $ 908.956,26; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 908.956,26. Despues de la reducción: Activo: $ 228.996,26; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 228.996,26. Reclamos de Ley: Sanchez de Bustamante 2192, Planta Baja, CABA. Autorizada: Acta del 18/6/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 30/09/2009 Nº 82354/09 v. 02/10/2009

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso “Tarshop Tarjetas Serie I”, celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 23 de septiembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 30/09/2009 Nº 82550/09 v. 01/10/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Cap. Fed. (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de Octubre de 2009 a las 14 Horas en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Mocoretá Nº 2347 entre Fitz Roy y Cisneros, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Prov. de Buenos Aires.- Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. L, Manzana 70, Parcela 3.- Matrícula 98.015.- El inmueble consta de: cerco de rejas en todo su frente y luego de un pequeño jardín se ingresa en una amplia cocina-comedor, contando la propiedad de tres habitaciones y cuarto de baño.- La propiedad se encuentra recubierta en su frente por cerámicas ó pequeñas tejas rojas rectangulares, y en su parte inferior por un revestimiento imitando piedras blancas circulares.- En el ambiente cocina-comedor que se encuentra en perfecto estado de uso y conservación inclusive con sus paredes empapeladas, al costado del bien se ubica el jardín de invierno estructurado con un armazón metálico y cerramiento de acrílico trasparente, amplio patio, en los fondos una habitación y cuarto de baño separado de la vivienda principal, en buenas condiciones de uso y conservación, el resto del inmueble es terreno baldío donde se observan pequeños árboles frutales.- Superficie de Terreno 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo (300 m2.).- Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa.- Deudas: D.G. Rentas: al 30/09/06 sin deuda Fs. 111/117, A y SA: al 23/10/06 no registra deuda Fs. 108/110, Municipal La Matanza: al 4/8/06 $ 1.506,44 y $ 180,77. Base: “Ad-Corpus” al contado y mejor postor, u$s 160.140, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25%, Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, saldrá a la venta sin base.- Seña: 30%, Comisión: 3% mas IVA 21%, Sellado de Ley: 1%.- Todo en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano designado por la parte actora.- Exhibe: 5 y 6 de Octubre de 2009 de 10 a 12 Horas.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, “Martínez de Gerez, Elena y Otro c/Domínguez, Orlando Antonio s/ Ejecución Hipotecaria” Ley Especial 24.441 Expte. 49279/01.- Buenos Aires, Septiembre 25 de 2009.- Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público, Mat. 1018, Fº 4, Lº 69.

Pedro Adolfo Gonzales Chaves, martillero.

e. 30/09/2009 Nº 82411/09 v. 02/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 152 y vta., de la causa Nº 711/02 caratulado “Rocco, Leonardo Augusto - Uso Doc. Pco. Adulterado”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Leonardo Augusto Rocco, DNI: 17.302.592, sin sobrenombre o apodo, argentino, divorciado, de ocupación empleado en una empresa gráfica, de instrucción universitaria incompleta, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, de condiciones de vida normales, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, con último domicilio fijado en autos en calle Avenida de los Incas 5382 de Capital Federal, hijo de Ángel Luis, Rocco y María Josefa Fodee, a quien se le atribuyera el delito de Uso de Doc. Pco. Adulterado (art. 296 en relac. al art. 292 del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 10 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos... Considerando... Resuelve: 1.-Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc.1 y 361 del C.P.P.N.) a Leonardo Augusto Rocco, DNI: 17.302.592, sin sobrenombre o apodo, argentino, divorciado, de ocupación empleado en una empresa gráfica, de instrucción universitaria incompleta, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, de condiciones de vida normales, nacido el 10 de febrero de 1965, en Capital Federal, con último domicilio fijado en autos en calle Avenida de los Incas 5382 de Capital Fe-

deral, hijo de Ángel Luis Rocco y María Josefa Fodee, a quien se le atribuyera el delito de Uso de Doc. Pco. Adulterado (art. 296 en relac. al art. 292 del C.P.).- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.)... notifíquese... al procesado por medio del Boletín Oficial, atento no ser habido en el domicilio denunciado conforme obra a fs. 35 del correspondiente legajo de ejecución... Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante—. Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia Graciela Carnero Juez de Cámara. Ante Mí: Federico Martín – Secretario Interino.

Paraná, 21 de septiembre de 2009.

e. 30/09/2009 Nº 82253/09 v. 06/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Sentencia

Nº 15.

Corrientes, 16 de junio de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc, c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) Condenar a Arnaldo Santacruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) Decomisar los vehículos marca Nissan, modelo pick up, color gris, matricula paraguaya ATX-131; marca Toyota Caldina color blanco, dominio paraguayo ARR-582 y marca Mitsubishi RVR, tipo ST Wagon, dominio paraguayo OAA-578, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los celulares marca Motorola C200, con chip de la empresa TIGO Nº 895950410100091 6227; Nokia 1600b, chip de la empresa Personal Nº 89595053070500778651; Motorola V300 con cámara, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000191953; Motorola C333, con chip de la empresa PORT HABLE GSM, Nº 8959502200000980639; Samsung SGH-156, con chip de la empresa Movistar Nº de serie 11-04-106505849; el dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos ochocientos treinta y siete ($ 837,00) una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 5º) Destruir por incineración las muestres de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 6º) Comunicar lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Milciades Alexis López González y Arnaldo Santacruz Manfrudiz, oficiándose al efecto a la "Unidad Regional del Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y al imputado Dionisio Vera Ortiz, oficiándose al efecto a la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones; actual lugar de alojamiento de los procesados en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 16 de Junio de 2.009, en la causa caratulada: "López González, Milciades Alexis; Vera Ortiz, Dionisio y Santa Cruz Manfrudiz, Arnaldo s/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 496/07, respecto a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, de nacionalidad paraguaya, de ocupación conductor de ómnibus- gomero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 30 de Septiembre de 1975 en la localidad de Caa Guazú, departamento Homónimo, hijo de Gladis González y Gregorio López, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal), y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) agravado por el 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (....) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/09/2009 N° 81765/09 v. 05/10/2009

Sentencia

Nº 15.

Corrientes, 16 de junio de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc, c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) Condenar a Arnaldo Santacruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) Decomisar los vehículos marca Nissan, modelo pick up, color gris, matricula paraguaya ATX-131; marca Toyota Caldina color blanco, dominio paraguayo ARR-582 y marca Mitsubishi RVR, tipo ST Wagon, dominio paraguayo OAA-578, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los celulares marca Motorola C200, con chip de la empresa TIGO Nº 895950410100091 6227; Nokia 1600b, chip de la empresa Personal Nº 89595053070500778651; Motorola V300 con cámara, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000191953; Motorola C333, con chip de la empresa PORT HABLE GSM, Nº 8959502200000980639; Samsung SGH-156, con chip de la empresa Movistar Nº de serie 11-04-106505849; el dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos ochocientos treinta y siete ($ 837,00) una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 5º) Destruir por incineración las muestres de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 6º) Comunicar lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Milciades Alexis López González y Arnaldo Santacruz Manfrudiz, oficiándose al efecto a la "Unidad Regional del Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y al imputado Dionisio Vera Ortiz, oficiándose al efecto a la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones; actual lugar de alojamiento de los procesados en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 16 de Junio de 2.009, en la causa caratulada: "López González, Milciades Alexis; Vera Ortiz, Dionisio y Santa Cruz Manfrudiz, Arnaldo s/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 496/07, respecto a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, de nacionalidad paraguaya, de ocupación chofer, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 27 de Septiembre de 1968, domiciliado en la localidad de Minga Guazú, hijo de Dulia Ortiz y Ramón Vera, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º).... 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (Art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) agravado por el 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (....) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Dr. Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/09/2009 N° 81766/09 v. 05/10/2009

Sentencia

Nº 15.

Corrientes, 16 de junio de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1º) Condenar a Milciades Alexis López González, C.I. Paraguaya Nº 2.340.083, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) Condenar a Dionisio Vera Ortiz, C.I. Paraguaya Nº 1.538.396, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) Condenar a Arnaldo Santacruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco; ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) agravado por el art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) Decomisar los vehículos marca Nissan, modelo pick up, color gris, matricula paraguaya ATX-131; marca Toyota Caldina color blanco, dominio paraguayo ARR-582 y marca Mitsubishi RVR, tipo ST Wagon, dominio paraguayo OAA-578, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), los celulares marca Motorola C200, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000916227; Nokia 1600b, chip de la empresa Personal Nº 89595053070500778651; Motorola V300 con cámara, con chip de la empresa TIGO Nº 8959504101000191953; Motorola C333, con chip de la empresa PORT HABLE GSM, Nº 8959502200000980639; Samsung SGH-156, con chip de la empresa Movistar Nº de serie 11-04-106505849; el dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos ochocientos treinta y siete ($ 837,00) una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 5º) Destruir por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 6º) Comunicar lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Milciades Alexis López González y Arnaldo Santacruz Manfrudiz, oficiándose al efecto a la "Unidad Regional del Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, y al imputado Dionisio Vera Ortiz, oficiándose al efecto a la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones; actual lugar de alojamiento de los procesados en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 16 de Junio de 2.009, en la causa caratulada: "López González, Milciades Alexis; Vera Ortiz, Dionisio y Santa Cruz Manfrudiz, Arnaldo s/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 496/07, respecto a Arnaldo Santa Cruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, de nacionalidad paraguaya, de ocupación gomero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 13 de Julio de 1967, domiciliado en la localidad de Juan Domingo Oleary, Republica del Paraguay, hijo de Marcia Manfrudiz y Vicente Ramón Santa Cruz (f), la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º).... 2º)... 3º) Condenar a Arnaldo Santa Cruz Manfrudiz, C.I. Paraguaya Nº 2.887.855, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión (Art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) agravado por el 11 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 4º)... 5º)... 6º)... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia

testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (....) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/09/2009 N° 81767/09 v. 05/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Luis Manuel Bautista Delgado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Luis Manuel Bautista Delgado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Manuel Bautista Delgado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Luis Manuel Bautista Delgado dispuesta a fs. 86/90 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. — Marta Liliana Snopex. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79322/09 v. 05/10/2009

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Remar Fuentes Vaca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Remar Fuentes Vaca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada por el nombrado, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente Sentencia al actual lugar de detención de Remar Fuentes Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Remar Fuentes Vaca dispuesta a fs. 65/67 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81630/09 v. 13/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a José Luis Gallardo Pereyra, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.-

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el Cómputo de Pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto VI, último párrafo, de los considerandos.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81628/09 v. 05/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a Robert Alberto Medrano, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el Cómputo de Pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto V de los considerandos, último párrafo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81626/09 v. 05/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a Juan Alberto Suica, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc, de la ley 23.737.

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el Cómputo de Pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto VI, último párrafo, de los considerandos.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81624/09 v. 05/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Edicto: El Juz. Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán Sec. Nº 1 a cargo de la Dra Vivian C. Fernandez Garello hace saber que con fecha 19/08/2009 se decreto la apertura del concurso preventivo (pequeño) de Claudio Jose Sarago C.U.I.T 20-14387355-3 con domicilio en la calle Fon Rouge 428 de Capital Federal Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29/10/2009 fecha hasta las cuales podran solicitar la verificacion de sus creditos ante el Sindico Contador El Sr Sindico Berta Liliana Kraves con domicilio en Lavalle 1527 4º 16 CABA Tel 4371-0888 presentara el informe previsto por el art 35 LCQ el 11/12/2009 y el del art 39 LCQ el 23/02/2010. Señalese audiencia informativa para el día 09/08/2010 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 80834/09 v. 01/10/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, comunica por cinco días que en los autos: “Abs Technology & Business S.A. s/Quiebra” con fecha 19-08-09 se ha declarado en estado de quiebra a Abs Technology & Business S.A. (CUIT 30-70777369-9), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º “B” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23-10-09. Fijanse hasta los días 18-12-09 y 25-02-10 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82208/09 v. 06/10/2009

El Juz. de 1º Inst en lo Com. Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto Sec. Nº 4 a mi cargo pone en vuestro conocimiento por 5 días que el 27/8/09 se abrió el concurso preventivo de Meganet SA CUIT 30-68078216-0, Reconquista 986 piso 2º Of. 15 CABA, designándose sindico al Estudio Cenatiempo y Asociados, con domicilio en calle Uruguay 766, piso 7º Of. 39, CABA, Tel: 4374-1466. Se le saber siguientes fechas: Verificación de Créditos Art. 32 LCQ hasta el 4/11/09; Impugnaciones hasta el 18/11/09; Contestaciones hasta el 2/12/09; Presentación de informe Art. 35 y 39 LCQ: 17/12/09 y 3/3/10 respectivamente. Clausura Periodo de Exclusividad Art. 43 LCQ: 5/4/10; Audiencia informativa Art. 45 LCQ: 25/3/10 a las 10.00 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal sito en M. T. Alvear 1840 PB Ed. Anexo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82377/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 2, a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio anexo), de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de Abril de 2009 se ha decretado el Concurso Preventivo de Griselda Edith Romero, DNI N 14.260.117., siendo el Síndico designado el Contador Felipe Florio, con domicilio en la calle Uruguay 766, 7º piso, “of 39”, TE. 4-374-1466/4-372-3022., ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 4 de Noviembre de 2009 (art 32 LCQ); Y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general (art 39 LCQ) los días 7 de Abril de 2010 y 19 de Mayo de 2010, respectivamente. A los efectos de impugnar insinuaciones, se contará hasta el día 23 de Febrero de 2010, y se podrán contestar las mismas hasta el día 9 de Marzo de 2010. El período de exclusividad vence el día 13 de Septiembre de 2010. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 6 de Septiembre de 2010, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81350/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, Planta Baja, Edificio Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2009 se decretó la quiebra de Delta Petróleo S.A. con CUIT 30-70494413-2. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 45, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de febrero de 2010 y 25 de marzo de 2010, respectivamente. Intímase a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Ordénese a la fallida y a los terceros a que dentro de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieren en su poder. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82033/09 v. 06/10/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en fecha 19 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de “Servycob S.A.” CUIT 30-67664162-5. El síndico designado es Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Rodriguez Peña 350 Piso 6 “A”, Tel 4372-8417. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de octubre de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82247/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad Domingo Ilvento S.A., CUIT N° 30-62818434-4, decretada con fecha 4 de septiembre de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de noviembre de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 15 de febrero de 2010 y 30 de marzo de 2010, respectivamente. Se hace saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura, debiendo acompañar al momento del pedido de verificación de sus créditos fotocopia de documento de identidad y constancia de CUIT. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos de los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/09/2009 N° 81240/09 v. 02/10/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Latinoamericana Editora S.A.", en los autos caratulados "Latinoamericana Editora S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 69444", continuando como síndico el Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º piso F y T.E.: 43717215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 16 de septiembre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80594/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21/09/09 fue decretada la quiebra de "Vinalterra S.A.", en los autos caratulados "Vinalterra SA s/Quiebra, Expte. Nº 079029", continuando como síndico la Contadora María Marcela Porolli, con domicilio en la calle Tucumán 1.455, piso 16º, Of. "G", C.A.B.A. y T.E.: 4372-2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 21 de septiembre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80595/09 v. 01/10/2009

N° 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Lisemar S.A. CUIT Nº 30-70775303-6, declarado en fecha 21 de Agosto de 2009. Fijase hasta el 29 de Octubre de 2009 para que los acreedores presenten al señor síndico, José Manuel Montaña, con domicilio en calle Paraguay 2081, piso 7º B de la Capital Federal, Te. (011) 42840087, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de Diciembre de 2009 y 25 de Febrero de 2010 respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 PB de la Capital Federal el día 1 de Agosto de 2010 a las 10.00 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 81065/09 v. 01/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "Fulcro S.A. S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 40.330, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82031/09 v. 01/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr Fernando D'Alessandro Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso-2 Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Ayala Oscar Sebastian, con DNI Nro 28.034.504, con domicilio denunciado en la calle Murgiondo 2590 de esta de Ciudad de Buenos Aires, Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de noviembre del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alberto Antonio Bouzigues, en el domicilio de Paraná 1083 piso -3 oficina- B de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 13 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 16/12/2009 y 3/3/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que el término del quinto día entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Asimismo y en orden a lo normado por el art. 88 inciso. 7 de la ley concursal, se lo intima al fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Ayala Oscar Sebastian s/Quiebra (antes pedido de quiebra por De Roovers, Raúl Alfredo y Otros), expediente 85939, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

Fernando G. D'alesandro, juez.

e. 30/09/2009 Nº 82241/09 v. 06/10/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "Largo, Eduardo Juan s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de septiembre de 2009, se decretó la apertura de su concurso preventivo, designándose síndico a la Cdora. Clara Susana Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º piso, dpto. "16", Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4815-7545), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2009. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) serán presentados por la Sindicatura los días 24 de febrero de 2010 y 09 de abril de 2010, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 28 de septiembre de 2010, a las 11,00 hs. y el período de exclusividad vence el día 05 de octubre de 2010. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/09/2009 Nº 81546/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7.09.09 se decretó la quiebra de "Volgrande SA", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.08.90 bajo el Nº 250, en Lº 52 tomo B de estatutos estranjeros, con domicilio en Paraje 3901 de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Novick Sergio Leonardo, con domicilio en Libertad 359 piso 4º "d", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.02.10 y 5.04.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 4.03.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.03.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 29/09/2009 N° 81621/09 v. 05/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nro. 21 de la Dra. Marcela Luciana Macchi, Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, en autos "Encajas S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte 101831/09) comunica por cinco días que con fecha 14-09-2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Sindico Miguel Angel Bottarelli, domiciliado en Paraná 326, piso 10 Depto 39 Cap. Fed. (Tel. 4372-7590) quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/12/09, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 24/02/2010 y 14/04/2010. El día 20/09/2010 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/09/2009 Nº 82122/09 v. 05/10/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Glusberg Jorge Benjamín s/Quiebra" con fecha 10 de septiembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Jorge Benjamín Glusberg, (4.091.889), que el Síndico designado es el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256, piso 6º "Dto. "A" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de diciembre de 2009. Fijanse hasta los días 19 de febrero de 2010 y 5 de abril de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80608/09 v. 01/10/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N. 14, Secretaría N. 27, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso, C.A.B.A. hace saber en autos caratulados: "Teceka S.A. s/concurso preventivo" que con fecha 9 de septiembre de 2009 se ha decretado la apertura del, concurso preventivo de Teceka S.A. (CUIT. 30-70809013-8.) con domicilio real en la calle Zamudio 3270, de esta ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dr. Antonio Florencio Cañada, con oficina en Luis Beláustegui N 4531, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 4671-9476 a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 30 de diciembre de 2009 y 12 de marzo de 2010, respectivamente - La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 3 de septiembre de 2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao n. 635, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 80788/09 v. 01/10/2009

N° 15

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, CABA, declaró el 02/09/09 abierto el concurso preventivo de Sergio Osvaldo Samaniego, DNI 12.667.059, fijándose hasta el 17/11/09 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Juan Angel Fontecha, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16 "G", CABA, Te. 4371-6484. Informe art. 35 LCQ: 28/12/09 y art. 39 LCQ: 10/03/2010. Audiencia Informativa el 26/08/2010 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 septiembre de 2009.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81864/09 v. 05/10/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Criales Amanda" dni: 92.306.485, en los autos caratulados "Criales Amanda s/Quiebra (antes era p/q por Elta Transportes SRL), Expte. Nº 056006", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 piso 3 L y T.E.: TE: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 14 de septiembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81623/09 v. 05/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10-09-2009 fue decretada la quiebra de "Texpart SRL", en los autos caratulados "Texpart SRL s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. Nº 056623", siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6º UF 59-H y T.E.: 4878-6131, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-11-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 18 de septiembre de 2009.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, Secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80622/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 , a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2009 fue decretada la quiebra de "Titanium Group SA" cuit: 30-71011851-1, en los autos caratulados "Titanium Group SA s/ Quiebra (antes era pq por Jordan Morrison SRL), Expte. Nº 055537", siendo designado como síndico el Contador Federico Joaquín Villa, con domicilio en la calle Córdoba 1530 Piso 11 "4" TE: 4812-1710, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80624/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de septiembre del 2009 se decreto la quiebra de "De la Torre Horacio Mario."; en los autos caratulados: De la Torre Horacio Mario S/pedido de Propia Quiebra, CUIT Nro. 20-11780093-9 - El síndico designado en la causa es el contador Traverso Jorge Luis, con domicilio constituido en la calle: Yapeyu 939 T:E 4-932-9014/815-6382 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de febrero del 2010 y 26 de marzo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2009.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80623/09 v. 01/10/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 31/08/2009 se decretó la quiebra de Juan Manuel Gayoso, DNI 16.936.901 y CUIT 20-16936901-2, con domiclio en la calle Ayacucho 505 8º "A" de esta ciudad. El Síndico interviniente es el Dr. Claudio L. J. Barberia con domicilio legal en la calle Olavarría 1743 piso 1º "E" CABA (TE 4302-4143), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 05/11/2009 de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados dentro los plazos que vencen los días 18/12/2009 y 02/03/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 LCQ. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimietno de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. Fdo: Rafael T. Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81633/09 v. 05/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11.09.2009 se ha decretado la quiebra a Radio Express SA Inscripta en la IGJ con fecha 21/01/1995 bajo el Nº 667, Lº 116 Tº A, CUIT 30-68302496-8 con domicilio en Montevideo 666-5º piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30/11/2009 al Sindico Martin Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367-4º 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Radio Express SA s/Quiebra (antes pedido por Comisión Nacional de Comunicaciones CNC)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82239/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 25/08/2009 se ha decretado la quiebra a Tanasis SRL Inscripta en la IGJ con fecha 4/11/2003 bajo el Nº 9934, Lº 119 SRL, CUIT: 30-70865103-2 con domicilio en Constitución 1374 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 20/11/2009 al Sindico Oscar Alfredo Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 – 11º Piso, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tanasis SRL s/Le pide la Quiebra (Romero Sergio Rolando)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82230/09 v. 06/10/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Quest S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 053827) que ton fecha 26-08-09, se ha decretado 14 quiebra de la nombrada "Quest S.A."; designándose síndico al contador Francisco Jose Salto con domicilio en la Avda. Cordoba 1351 8vo. piso de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26.11.09, de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17.02.10 y el 1.04.10 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/09/2009 Nº 80773/09 v. 01/10/2009

N° 21

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Cap. Fed. , hace saber por 5 días que en los autos "Baking S.A. S/Concurso Preventivo", por disposición del 9/9/09, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de. Baking S.A. CUIT Nº 30-54741632-1, domiciliada en la calle Juan Agustin Garcia 3150, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Spagnuolo, Parga y Asociados, en Chaco 159, 4º Piso de Cap. Fed. hasta el día 15/12/09. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 15/03/2010. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 10/05/2010 Audiencia informativa: 25/10/2010, 9 hs. El Período de Exclusividad vence el 01/11/2010. Firmado: Dr. German Paez Castañeda. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 81178/09 v. 01/10/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robredo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3.9.09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Food & Beverage, Investments S.A. C.U.I.T. Nº 30-69687277-1 domiciliada en la calle Roberto M. Ortiz 1805 Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico Categoría "A" a Stupnik, Stupnik & Varnavoglu, con domicilio en la calle Paraná 783, 9º piso, teléfono 4-372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6.11.09. Presentación por el Sindico de los informes arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.12.09 y 8.3.10 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el día 2.9.10 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 29/09/2009 N° 82134/09 v. 05/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires hace saber que en el expediente número 051418 caratulado "Compañía Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Ineficacia (Planta Darwin)", ha ordenado llamar a mejorar la: oferta formulada por la sociedad oferente que motivó la apertura de este procedimiento licitatorio, de conformidad con el pliego de condiciones de fs. 1918/25, con las modificaciones fs. 1928 y 1940, que deberán conocer los interesados compulsando las constancias de autos. Objeto: inmueble donde se ubica la planta procesadora de tomates y todos los bienes muebles, enseres, accesorios del mismo en el estado físico y jurídico en que encuentran, conforme inventario de fs.1894/1898, que componen la planta de la fallida ubicada en la localidad de Darwin, departamento de Avellaneda, Provincia de Río Negro, desarrollada sobre dos fracciones de tierra: a) 1 hectárea y 35 áreas, nomenclatura catastral 08-4-C-012-01, parcela 1º y b) 8 hectáreas, 23 áreas y 63 centiáreas, nomenclatura catastral 08-6-140200, parcela 2 a, en la porción que le corresponde a la fallida, conforme los informes de dominio y del plano de agrimensura obrantes a fs. 1965/69, con las salvedades apuntadas por la sindicatura en su presentación de fs. 2011/2012. Quedará a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción del respectivo plano de subdivisión. Dicho inmueble se encuentra ocupado por el oferente descripto en la resolución de fecha 30/12/2008, en virtud de un contrato de locación, el cual vence el 1/10/2011 y que se encuentra agregado en estos autos. Se hace saber que la presentación de las ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación expresa de los términos y condiciones del pliego de condiciones y del mencionado expediente judicial, así como el derecho a constatar mediante inspección ocular su estado de conservación y ocupación. Cualquier reserva, sea que se la exprese en el expediente judicial o en acta notarial u otro acto auténtico o privado y por separado, será de ningún efecto y no liberará a quien la hubiera efectuado en los términos y condiciones aquí fijados. Asimismo se deja constancia que se prohibe la compra en comisión, como así también la cesión de la adjudicación. Forma de Pago de los Bienes: deberá ser al contado debiendo depositarse dentro de los diez (10) días de notificada la adjudicación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como pertenecientes a los autos: "Compañía Lactea del Sur SA s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia". La falta de pago en el plazo fijado, producirá la caducidad de pleno derecho de la adjudicación, sin necesidad de interpelación alguna y lo haré pasible de lo previsto por el art. 584 del CPCCN, respecto del postor remiso, ello sin perjuicio de la pérdida de la garantía y sin mengua del oportuno reclamo de daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado. Base: en los términos de la mejora obrante a fs. 1577, se tomará como base la suma de $ 2.500.000.- A los efectos del tributo del I.V.A. —a cargo del comprador—, se establece que el 10% del monto de la oferta, corresponde a los bienes muebles detallados en anexo "I" Inventario. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaria con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. La comisión de los martilleros, también a cargo del adjudicatario, fue fijada en el 4% más I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión y su tarea es la prevista en el art. 160 del Reglamento del Fuero y de conformidad con lo dispuesto en autos: "Compañía Lactea del Sur SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta Lezama", pudiéndose requerir precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las oficinas del síndico y de los martilleros y ante cualquier duda deberán consultar el expediente. Los oferentes deberán constituir una garantía del mantenimiento de la oferta por un valor que como mínimo deberá ser del Veinte Por Ciento (20%) del valor total de la misma. La garantía por este concepto deberá ser constituida a opción del oferente en: i) pesos mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales Nº 5, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 y como pertenecientes a los autos: "Compañía Lactea del Sur SA S/Quiebra s/Incidente de Ineficacia" los que serán automáticamente invertidos en una cuenta a plazo fijo por el término de treinta días renovable automáticamente a su vencimiento. ii) en dólares estadounidenses billetes, en la cuenta a abrirse especialmente al efecto, que serán automáticamente invertidos en una cuenta a plazo fijo en moneda extranjera por el término de treinta días. La moneda extranjera será valuada al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina, al cierre del día anterior al del depósito. iii) Los fondos depositados en garantía de mantenimiento de la oferta serán restituidos por el Juzgado a quienes no resulten oferentes habilitados (aquellos que no hubieran cumplido condiciones del pliego de fs. 1918/1925 y fs. 1928 y 1940) dentro de los diez días de notificados de la resolución judicial que así lo disponga, a los oferentes habilitados (aquellos que hubieran cumplido condiciones del pliego de fs. 1918/1925 y fs. 1928 y 1940) que no resulten adjudicatarios, dichos fondos serán restituidos dentro de los treinta días del auto adjudicatario de la licitación. Para aquel que resulte adjudicatario, estos fondos serán imputados como anticipo a cuento del precio total. Pliego: podrá ser adquirido al precio de $ 500.- en las oficinas de la sindicatura, Av. Independencia 1511 - Piso 2º o de los martilleros, Lavalle 1546, Piso 7º "D", hasta el día 13 de octubre de 2009, en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs. Vencido el plazo para la compra del pliego sin adquirentes del mismo o vencido el plazo para la presentación de ofertas sin que se hubiere presentado ninguna por Secretaría, se suspenderá la audiencia de mejora de oferta y el Tribunal pasará eventualmente a decir la adjudicación a favor del oferente descripto en autos. Exhibición: los martilleros exhibirán el establecimiento a los interesados, los días 14; 15 y 16 de octubre de 2009 en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs. Ofertas: podrán presentarse en la sede del Tribunal, hasta el día 21 de octubre de 2009, a las 11:30 hs. Audiencia para la apertura de sobres: se fija en la sala de audiencias del Juzgado para el día 21 de octubre de 2009 a las 12:30 hs. Fdo.: Horacio Francisco Robledo, Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 29/09/2009 N° 81754/09 v. 05/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "Caricato Liliana Inés

s/Quiebra Expte. Nº 044.518", que con fecha 8 de junio de 2009, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 29/09/2009 N° 81642/09 v. 05/10/2009

+Edicto El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Rott Ramón Rogelio s/Quiebra", que con fecha 04 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Rott Ramón Rogelio, DNI. 7.908.959, domiciliado en Viamonte 933. Síndico: Rizzo, Sandra Mónica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 28/09/2009 Nº 82030/09 v. 02/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Héctor Gerardo Martínez Frugoni (D.N.I. N° 7.598.672), que en la causa n° 1065/06 (int. 741) caratulada "Martínez Frugoni, Héctor Gerardo y otro - Contribuyente: Keydata S.A. sobre evasión tributaria simple y evasión tributaria agravada" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 20 de abril de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Héctor Gerardo Martínez Frugoni …, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los cuales medió requerimiento de instrucción, porque los mismos no constituyen delito (Art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., artículo 1° de la ley 24769), con la declaración expresa de que la formación del presente sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario.

Secretaría, 15 de septiembre de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 28/09/2009 N° 81257/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Federico Javier Carrera (D.N.I. N° 10.132.488), que en la causa N° 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Federico Javier Carrera)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Federico Javier Carrera y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1° de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente junto con el principal al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 N° 81258/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Agustín Roberto Prieto (D.N.I. N° 14.522.155), que en la causa N° 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Agustín Roberto Prieto)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Agustín Roberto Prieto y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1° de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 N° 81259/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Daniel Walter Román (D.N.I. N° 14.313.425), que en la causa N° 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Daniel Walter Román)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Daniel Walter Román y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1° de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 N° 81260/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Ricardo Rubén Marsiglia (D.N.I. N° 10.548.686), que en la causa N° 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.- S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) UTE Concepción del Uruguay— sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Ricardo Rubén Marsiglia)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal respecto de Ricardo Rubén Marsiglia y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1° de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. SADOYEAV— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 N° 81261/09 v. 02/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063- notifica a Eduardo Andrés Traina (D.N.I. N° 11.499.656), que en la causa N° 1400/2006 (interno 792) caratulada "Roman, Alfredo Alberto y otros —Contribuyente: Roman S.A.C.— S.A.D.O.Y.E.A.V. (Sociedad Anónima de Obreros y Empleados Asociados a Venturino) Ute Concepción del Uruguay- sobre evasión tributaria simple (Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Eduardo Andrés Traina)" el 15 de septiembre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal Respecto de Eduardo Andrés Traina y, en consecuencia, sobreseer al nombrado en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1° de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente Roman Ing. S.A. —Roman S.A.C. Sadoyeav— UTE, con relación al impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos fiscales julio de 1998 a junio de 1999; julio de 1999 a junio de 2000; julio de 2000 a junio 2001 y julio de 2001 a diciembre de 2001 (arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, y 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado por edictos. Oportunamente, cúmplase con las comunicaciones de rigor y remítase en devolución el incidente al instructor a los fines que estime corresponder..." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, secretaria.

Secretaría, 17 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 N° 81262/09 v. 02/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 16.415/2008 (B-11.855/08), caratulada: "Cherñetz, Marcelo Antonio s/defraudación ...", cita y emplaza a Marcelo Antonio Cherñetz, titular de la matrícula Nro. 11.352.207, nacido el día 21 de agosto de 1954 en Capital Federal, hijo de Marcelo y de Paula Margarita Marreg, con último domicilio conocido en la calle Las Heras 2.318, Martínez, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nro. 2, 17 de septiembre de 2009.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 81252/09 v. 02/10/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 6.948/2009 (B11-.963/09), caratulada: "Red por Buenos Aires s/ Delito de Acción Pública", cita y emplaza a Mónica Teresa Crespo (D.N.I. Nº 14.348.358), con último domicilio conocido en la calle Correa Nº 3431 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura." (Fdo.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 28/09/2009 Nº 81249/09 v. 02/10/2009

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Felipe Yana Poma, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, acorde al delito de falsificación de documento adulterado, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7078/09 que se le sigue por el delito de falsificación de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 17 de septiembre de 2009.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 28/09/2009 N° 81251/09 v. 02/10/2009

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a Diego Fernando Weishein (argentino, nacido el 14 de junio de 1969, DNI Nº 20.913.774, con último domicilio denunciado en la calle 1 de mayo 1742, localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los autos Nº 2.114/06, caratulados "Aiello Ilda Zulema y otros s/fals. doc. automotor", haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se lo declarara rebelde.".

Secretaría Nº 7, 21 de septiembre de 2009.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 30/09/2009 Nº 82029/09 v. 06/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Yancovich para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 11.692/08 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Publico, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 29/09/2009 Nº 81764/09 v. 05/10/2009

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secreta-

ría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 14.906/06, se ha ordenado la citación de Bertha Betzabeth Humareda Cuba, D.N.I. Nº 93.973.258 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración testimonial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81247/09 v. 02/10/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002 , 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Rina Carmen Rios, D.N.I.: 3.274.818, en los autos Nº 5185/08 caratulados "Partido Asambleas Populares s/Delito de Acción Pública", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini, secretario federal.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
e. 28/09/2009 Nº 81246/09 v. 02/10/2009

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a Elvira Palpa Chamorro en la causa nro. 4.927/2009, caratulada: "Palpa Chamorro, Elvira s/falsedad ideológica; falsificación de documentos públicos -Dte. Dirección Nacional de Migraciones", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 81952/09 v. 06/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Leonardo Gabriel Moncayo (DNI Nº 21.971.429, con último domicilio conocido en la calle Nogoya 4682 de esta Ciudad) a fin de que comparezca dentro de los tres (3) días ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa 16499/08 caratulada "Pereyra Godoy Karin Yamila s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.
Secretaría 18, 18 de septiembre de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 30/09/2009 Nº 81956/09 v. 06/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N°4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 Secretaría Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72.495 "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.-... desconociéndose el actual paradero de los imputados Marcos Andrés Sandoval Rojas y Sergio Carlos Vazquez Rosas, cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a los mencionados que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidos en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
e. 30/09/2009 Nº 83162/09 v. 02/10/2009

N° 7

Graciela Angulo de Quinn, Jueza Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 65.931 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a Fernández Cavero José Antonio, de nacionalidad peruana, Cédula de Identidad nro. 41.439.655 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibir declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, de septiembre de 2.009. En atención a lo informado precedentemente, cítese a José Antonio Fernández Cavero, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Omar Rojas, secretario.
e. 29/09/2009 N° 81647/09 v. 05/10/2009

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 16, del Dr. Lucio Sebastián López, en la causa nro. 7.217/07, caratulada "Movimiento por la Dignidad y la Independencia y otros s/Delito de acción pública", notifica a Carlos Eduardo José Somoza lo resuelto a su respecto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "...deberá comparecer a estos estrados dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Lucio Sebastián López, secretario.
e. 29/09/2009 N° 81763/09 v. 05/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Alberto Almirón (último domicilio conocido en la casa 74, manzana 12 de la Villa 31 bis de esta ciudad) para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 28/09/2009 Nº 81276/09 v. 02/10/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Oscar Alberto Valerga (D.N.I. Nº 16.737.242), en causa Nº 15.770/07, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 28/09/2009 Nº 81275/09 v. 02/10/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Julio Enrique Malmoria (titular del D.N.I. Nº 13.620.044) en causa Nº 9.234/04 seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 29/09/2009 N° 81758/09 v. 05/10/2009

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Mariana San Román para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extorsión, a fin de recibirle declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararla Rebelde.
Buenos Aires, quince de setiembre de dos mil nueve.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 29/09/2009 N° 81757/09 v. 05/10/2009

N° 17

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Mirta Liliana Rodríguez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 47.373/2004 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de decretar lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría 153, 21 de septiembre de 2009.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81250/09 v. 02/10/2009

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría Nro 162 cita y emplaza por cinco días a Oscar Rubén Martín (DNI nro 25.567.775) Karina Andrea Martín (DNI Nro 28.872.120) y a Gabriela Cristina Martín (DNI nro 23.453.682) a comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81254/09 v. 02/10/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Adrián Silvio, titular del D.N.I. nro. 18.210.176, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.726/06 de esta sede, que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81253/09 v. 02/10/2009

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Lidia Rosa Torales (DNI Nº 30.358.678) para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días. Secretaría 119, a los quince días del mes de septiembre de dos mil nueve. Conste.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 28/09/2009 Nº 81248/09 v. 02/10/2009

N° 32

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, por el cual se encuentra subrogando el Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Lavalle 1171, Piso 3º -Frente-, Capital Federal, cita y emplaza a Marcelo Loccisano, con últimos domicilios conocidos en la calle 893, nro. 3958 de San Francisco Solano, PBA y Av. San Juan 1991 de esta ciudad, D.N.I.: 24.516.417, argentino, nacido el día 4 de abril de 1975, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a efectos de recibirle declaración indagatoria -art 294 del CPPN- en causa nro. 32.824/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde: Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009...Autos y Vistos.. Y Considerando...Resuelvo: ...V) Al ignorarse el lugar de residencia de Marcelo Loccisano, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ella, afin de que comparezca dentro del quinto día de la última publicación ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil nueve.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 29/09/2009 Nº 82732/09 v. 05/10/2009

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Paulino Escalada (DNI nro.13.127.324), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 28/09/2009 Nº 81237/09 v. 02/10/2009

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a María del Valle Ibarra (con último domicilio conocido en la casa 12, primer pasillo de la Villa La Caba, San Isidro Pcia. De Buenos Aires) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 29/09/2009 N° 81755/09 v. 01/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Jonathan Ezequiel Veraz, con último domicilio real conocido en la calle Zubiría 6807, casa 172, de la CABA, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 29/09/2009 N° 81756/09 v. 05/10/2009

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Alcantara (de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, de profesión empleado, con último domicilio conocido en el Barrio Rivadavia 10.23, casa 210 del Barrio Bajo Flores, de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 21.191/09 caratulada "Alcantara, Juan sobre coacción" Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
José Luis Ortega, secretario.
e. 25/09/2009 Nº 80772/09 v. 01/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría

Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos, caratulados “Rodríguez Fabián Roberto s/ Quiebra”, expediente Nº 083432, que con fecha 10 de septiembre de 2009 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 63 y 64, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art.88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a Rodríguez Fabián Roberto CUIT 20-18298938-0, que el síndico es el Cdor. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, 8 Piso Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 4 de Diciembre de 2009 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de Febrero de 2009, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 de Abril de 2010 el Sindicó deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos lo bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80609/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo de la Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados “Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/Díaz, Osvaldo Omar s/Proceso de Ejecución” - Expte. Nº 10033/2007 cita y emplaza al Sr. Osvaldo Omar Díaz (D.N.I. Nº 18.152.973) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a reconocer documentos y firmas de conformidad con lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C., bajo apercibimiento nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82313/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Leonardo Emanuel Gómez, DNI 29.075.820, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, primer párrafo, y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.673, caratulada “Gómez Leonardo Emanuel s/Pta. Falsedad Documental”; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 3 de septiembre de 2009.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 25/09/2009 Nº 80767/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. “///Martín, 26 de agosto de 2009. …II) En atención a lo informado a fs. 451 y 422/423, toda vez que se ignora el domicilio de Oscar Augusto Pizarro, cíteselo por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar al nombrado que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 3479 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal (Art. 150 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario”.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80769/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Dra. Sandra Arroyo Salgado, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a Daniel Carlos Saiz, con D.N.I. Nro. 8.345.031, argentino, nacido el día 16 de diciembre del año 1945 en la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., hijo de Eloy Vicente y de Elsa Filippo, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 8361/06 caratulada: “Mamruth, Marcos Ricardo; Pérez, Marisa Beatriz s/ falsificación de documento público” del registro de la Secretaría Nro. 2: “//n Isidro, 2 de septiembre de 2009…Asimismo, y por existir mérito suficiente, cítese a prestar declaración indagatoria -de conformidad con lo dispuesto por el Art. 294 del código de rito- a Daniel Carlos Saiz, fijándose audiencia para el día 9 de octubre del corriente año a las 10:00 hs.. En tal sentido, teniendo en cuenta que se ignora el lugar donde reside el nombrado, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, líbrese el correspondiente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal… Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Pablo Flores -Secretario Federal-”.

San Isidro, 2 de septiembre de 2009.
Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal.
Pablo J. Flores, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80765/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

“///mas de Zamora, 14 de septiembre de 2009... Habida cuenta que José Alfredo Gimenez, de nacionalidad peruana y poseedor de la CI peruana 6.220.269, no fue habido en el domicilio aportado oportunamente y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de José Alfredo Giménez Vega, CI peruana 6.220.269, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del mismo de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5360 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal”.-

Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 25/09/2009 Nº 80747/09 v. 01/10/2009

“///mas de Zamora, 14 de septiembre de 2009... Habida cuenta que Reinaldo Velásquez Bargas, de nacionalidad boliviana, no fue habido en el domicilio aportado oportunamente y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Reinaldo Velazquez Bargas, de nacionalidad boliviana, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del mismo de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5366 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial.... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal”.

Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 25/09/2009 Nº 80746/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Juez Federal subrogante, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4551, caratulada “Perri María Victoria p/tent. De estafa y fals. Doc. Pub”, cita y emplaza por el término de cinco días a Elías Ali Hesain (D.N.I. Nº 4.252.332), para que se presente en dicho plazo a estar a derecho y a los fines de llevar a cabo la declaración indagatoria ordenada a su respecto, en razón de estar imputado de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de paradero y citación a primera audiencia a su respecto, a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 31 de agosto 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/09/2009 Nº 80768/09 v. 01/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Roberto Beraldi, DNI n° 4.835.899, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, septiembre de 2009.- ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado de Roberto Beraldi, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.). Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 16 de septiembre de 2009.

e. 28/09/2009 N° 81271/09 v. 02/10/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a María Laura Guzzi, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.) Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 31 de agosto de 2009.

e. 25/09/2009 Nº 80600/09 v. 01/10/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Jorge Roberto Eggenhofer, de nacionalidad argentina, DNI 26.429.789, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en funcion del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N. .

Secretaría Penal Nº 8, 11 de septiembre de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 25/09/2009 Nº 80748/09 v. 01/10/2009

Por el presente se Notifica a Juan Pedro Begue, titular del DNI nro. 22.341.579, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, para designar nuevo representante legal y brindar declaración testimonial. A continuación se trascribe parte del auto dispositivo: ///Plata, 2 de septiembre de 2009. Por recibido agréguese y atento al resultado obtenido en la rogatoria librada, cítese por edictos al Sr. Juan Pedro Begue. Artículo 150 del C.P.P.N.” Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 6181 caratulada “Regist. Prop. Aut. Berazategui s/Dcia.” del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 2 de septiembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/09/2009 Nº 80770/09 v. 01/10/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la. Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6559, caratulada “Rexon Trade S.A. s/ Contrabando”, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Carlos Alberto José Marinelli (D.N.I. Nº 92.709.955) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 2 de febrero de 2009.- ... desígnase a Chen Shu Chi para que traduzca al chino el exhorto ordenado ... Notifíquese (art. 269 del C.P.P.) … . Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 24 de Agosto de 2009.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 28/09/2009 Nº 72261/09 v. 02/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2 SEC.UNICA

El Juzgado Nacional En Lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elias Simana (D.N.I. Nº 10.704.354) lo dispuesto con fecha 22 de septiembre de 2009 en los autos Nº 224/2006 (479), caratulados: “New Brains S.A.; Tv Med S.A. de Publicidad; Can G S.A. Sobre Infracción ley 24.769”, que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: I.- Hágase saber a las partes que en lo sucesivo intervendrá el suscripto... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Maria Agustina Calabró, secretaria”.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
María Agustina Calabró, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82246/09 v. 06/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. 9 LA PLATA

Por la presente se Notifica a Marta Graciela Bugna, argentina de 52 años de edad de estado civil casada, emplead, instruida domiciliada en la calle Dorrego 588 PB Dpto. 6 de Campana, DNI 11.758.354, hija de Faustino (f) y de Adefina Villiata (f), que deberá concurrir a los estrados de este Juzgado en el lapso de 5 días en horario hábil, a partir de la publicación del presente edicto, se transcribe el proveído que “////PLATA, 8 de septiembre de 2009. Por presentado agréguese y a la solicitud de cambio de calificación del hecho enrostrado a la Sra. Marta Bugna, téngase presente hasta tanto la misma se encuentre a derecho. Cítese a la nombrada por edictos. Art. 150 del C.P.P.N Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal.” dictado en la causa 7878 caratulada “Cezerepeski Julio Alfredo - Bugna Marta Graciela s/Inf. Art. 292 y 296 del C.P”, del registro de la Secretaría nro. 9, a mi cargo, Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 8 de septiembre de 2009.-
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/09/2009 Nº 80766/09 v. 01/10/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de Mizrahi Alberto DNI.: 4.166.214, en la que se designó síndico al contador a Don Mauricio Leon Brawer, con domicilio en la calle Sarmiento 2593 piso 5to "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre del 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de noviembre del 2009 y 24 de febrero del 2010, respectivamente. Intimase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/09/2009 N° 81238/09 v. 02/10/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "La Beauty Line S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 054711, con fecha 2 de septiembre del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70932148-6), siendo el síndico actuante el Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Av. Córdoba 1525 4to. piso Of. 42 telf. 4811-7709, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2009.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 28/09/2009 N° 81277/09 v. 02/10/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA CONTENSIOSOS ADMINISTRATIVA Nº 3 DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

El Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Contenciosos Administrativa Nº 3 a cargo de la Dra. María Fernanda Martín, en Autos Nº 53476 caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c/Propietarios Desconocidos s/Expropiación Parcial", cita y emplaza a personas con derecho sobre el inmueble NC: 18-98-no tiene (parcial)- Campo Olivares, sito al oeste de parcela con NC 18-98-500600 desde Sierras Moradas hasta empalme Ruta Nac. Nº 40 Huaco – Jáchal, titular desconocido, sin inscripción de dominio; para que en el plazo de quince días comparezcan a la causa a estar en derecho, contesten demanda, opongan excepciones y ofrezcan prueba; bajo apercibimiento del Art. 40 C.P.C.C.N. La providencia que así lo ordena reza: "///Juan, 11 de Junio de 2009. Téngase presente lo manifestado y procédase a efectuar la citación por edictos ordenada oportunamente". Fdo. Dr. Leopoldo Rago Gallo. Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de la Nación .y en el de la Provincia, por el término de cinco días (art. 19 Ley Nº 21.499).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.

Miguel Angel Gálvez, juez federal subrogante.

M. Fernanda Martín Castro, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82726/09 v. 15/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/08/2009	MARIA CAROLINA VIALE	81285/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	HERNAN SEGUNDO RAMALLO	81701/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2009	HILARIA DEL ROSARIO LUJAN	81335/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2009	AMELIA LIBERTINI	81490/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/09/2009	JOSE LUIS MEZZACASA	81511/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/09/2009	LUIS EDUARDO LERNER	81307/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/09/2009	CAROLINA MARIA CONCEPCION MARINACCIO	81344/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/08/2009	NELIDA SANZALONE	81448/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/09/2009	DELIA VANADIA	81316/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/2009	EMILIA CRISTINA GAIDON	81379/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2009	FERNANDEZ AVELINO	81576/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/09/2009	SERAPIO CADENA GALLARDO	81390/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/06/2009	MARTA NOEMI NIPOTI	81423/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2009	ALICIA INES SERPE	81589/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2009	PETRONA GONZALEZ	81365/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/09/2009	ELENA LECKO	81590/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/08/2009	VIRGINIA FICO	81584/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2009	GOMEZ JORGE OMAR	81441/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2009	ROSA ELSA CAPURRO	81495/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/09/2009	FORTUNATO EMETERIO BLAS	81340/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/09/2009	MARCELO DANIEL GIGENA	81491/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2009	CARLOS ALBERTO, CORDOBA	81702/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	21/08/2009	JOSE GAROFALO	81362/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2009	ERCILIA LA FONTANA y HUMBERTO DE CARLO	81357/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/09/2009	ELSA BEATRIZ JUAREZ Y MARIO DOMINGO DE LAZZARI	81319/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/09/2009	JORGE RAUL RODRIGUEZ	81315/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2009	LUIS RAMON GONZALEZ	81660/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2009	MARIO JORGE MOREIRA	81429/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2009	DELFINA GENEROSA GONZALEZ	81334/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2009	SUSANA BEATRIZ GONZALEZ	81305/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/09/2009	HUGO ROBERTO DE LIBES	81314/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/09/2009	ABRE ROBERTO EDUARDO	81507/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	MARIA MATILDE	81437/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	LIDIA JOSEFA LOSADA	81467/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/08/2009	MARIA ESTER AGUERO	81286/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/09/2009	LAURA BEATRIZ ESQUIVEL	81287/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/09/2009	MANCUSO TRADENTA SANTOS ANTONIO	81569/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2009	PEROVICH GUILLERMO	81371/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2009	ROBERTO EUGENIO BELARDINELLI	81438/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2009	ELENA DEL CARMEN TEODORA MANRIQUE	81459/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/09/2009	MARIANO LEANDRO ANDRES CREIXELL	81567/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2009	MARIA ROSA SANTORO	81399/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	CASTRO JUAN CARLOS	81298/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	MARIA ADELA GONZALEZ	81299/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	15/09/2009	CARMEN YOLANDA VALENZUELA	81470/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	ANTONIO SANTIAGO FERNANDEZ	81330/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/06/2009	DORA DEL CARMEN SERVIDEO	81581/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2009	HEBE BENIGNA CORUJO	81427/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	JOSEFINA BIGATTI	81636/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	ENRIQUE JOSE CINAT	81637/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/09/2009	EMMA CLEMENTINA BAZAN	81487/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2009	ELIGIO MARTINEZ	81607/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2009	SVARTZ SIMON GUILLERMO	81508/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/09/2009	ANA MARIA ORIZ	81465/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/09/2009	BEATRIZ LAURA RAMON CASAS	81364/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2009	ORLANDO ALBOR PASUTTI	81651/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/2009	HUGO OSCAR BACCALA	81515/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2009	MICHIENZI ANTONIO	81311/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/09/2009	CASTRO CARLOS ALFREDO	81472/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2009	DELIA HELENA BRIGNARDELLO	81374/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/09/2009	AMPARO DOLORES NAVARRETE	81325/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/07/2009	MANFREDI JOSE ALBERTO	81345/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2009	SALOMON RAUL ALAZRAKI	81400/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2009	JUANA VERONESI DE MONAT	81533/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/09/2009	EZEQUIEL ISIDORO ZABOTINSKY	81289/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/09/2009	LUCIA GRILLO	81377/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/09/2009	GRACIELA GIURBINO	81386/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/08/2009	HECTOR ISIDORO MORFU	81312/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2009	RODOLFO JESUS BRICH	81303/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/09/2009	IRMA ANGELA LAGE	81521/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	NICOLAS ROBERTO CORVINO, ANA MARIA CORVINO Y FILOMENA DORA CORVINO	81527/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/09/2009	MARIA ENCARNACION PATIÑO Y ANTONIO FRANCISCO VILLAR	81433/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/09/2009	CARMEN VARDE	81516/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/2009	NELLY MARIA ADELA CARRILLO	81564/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/2009	GABRIEL DIONISIO D'LUCCA	81571/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/2009	MARIA HORTENCIA LEANZA	81295/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/2009	ANTONIO SOMON	81558/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/09/2009	HECTOR DANTE RAVACHINI	81560/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/09/2009	IRIS NELLY VARELA	81388/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/09/2009	CATALINA LUCIA DISANTO	81322/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/09/2009	SILVIA ELENA ZAMPAGLIONE	81428/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2009	LUDOVICO DANTE COLLAVINO Y NELIDA LIRIA SILVETTI	81320/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2009	ANIBAL FRANCISCO GARCIA TEJERA	81529/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/09/2009	CARLOS ISMAEL ROUMIE MOSELLI ERUT	81622/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	22/09/2009	LUIS JORGE GREBOL	81380/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/09/2009	RAPOSO ENRIQUE HECTOR	81479/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/09/2009	CITRONI FERNANDO PEDRO	81432/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/2009	RENE ISAUL CONTRERAS	81284/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	21/09/2009	HERMELINDA GRIPPO	81461/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/2009	GENARO ANTONIO DELGADO	81488/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/09/2009	ELVIRA CUCCI	81445/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2009	MARIA AMELIA RIVET	81318/09

e. 29/09/2009 Nº 1435 v. 01/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/08/2009	JAIME ENRIQUE SUS	81925/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/09/2009	ISOLINA FIDALGO	81604/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	27/08/2009	DUBINSKY CLARA	81999/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/09/2009	NAI WEN KO	81959/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/09/2009	FE LOUZAN RODRIGUEZ Y GUSTAVO VILAR BAAMIL	81989/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2009	RAUL ORZANCO	82068/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/09/2009	ARNALDO ALBERTO VIEYTES y NELIDA CANGIANO	82147/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/09/2009	POLLEDO JORGE ALBERTO	81947/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/09/2009	ALVAREZ MARIA IGNACIA	81868/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/02/2009	ADOLFO MARTIN	81877/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/09/2009	OLCESE ANGELA	81940/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/09/2009	DELIA JULIA CAPRARA	81936/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/09/2009	ANTONIO TIMOTEO BURRUCHAGA	82020/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/09/2009	DOMINGO PEDRO CARRAL Y OLGA VIOLETA ORDOÑEZ	81942/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2009	JOSE ANTONIO VARELA	81847/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/09/2009	JOSE PEREZ	81885/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/06/2009	SALTO EUGENIO	81782/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/09/2009	NELIDA ROSA SCHALLIBAUM	81875/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2009	HIDEO OGURA	81917/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2009	HORINK JOSE	82082/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/09/2009	JOSE SALUCHO	81902/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/09/2009	FELISA DE LA PUENTE	81793/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/2009	ANDREA OMONTE	82037/09
31	UNICA	MARÃ A CRISTINA GARCIA	14/09/2009	VIRGINIA SABA	81779/09
31	UNICA	MARÃ A CRISTINA GARCIA	10/08/2009	SUSANA MOLINA	81856/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/09/2009	ESTHER PIEDAD COHEN	81857/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/08/2009	COTI ANGELA	81909/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/09/2009	JOSE NORBERTO GARCIA	81832/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2009	RICARDO SANCHEZ E IRMA NOEMI MASPOLI	81853/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/09/2009	MARINA CASTRO LOJO	81863/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2009	BEATRIZ ADELA FLORENTINA MORENO	81997/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/08/2009	CARLOS LOUZAN	82131/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/2009	ALFREDO DIEGUEZ	81859/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/09/2009	JUAN CARLOS CORRAL BALLESTEROS	81896/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/2009	LUJAN VICTOR	82001/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	ANA DELIA PULLOL	81775/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	01/07/2009	OSCAR MARIO FONTANARROSA	82129/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	15/09/2009	JOSE IGNACIO PASTOR LLAGUNO	81785/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2009	GABRIEL OSCAR BARCELO	82184/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/09/2009	SANTIAGO GAGLIANO	82110/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/09/2009	MARTHA BERNARDA AURORA CLARO	82000/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/09/2009	RAMON OSCAR BARTOMEO y MARIA ANTONIA VIVAS	81834/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/09/2009	NUÑEZ TELMO ALBERTO	81796/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/09/2009	TERRACINO OLGA	82039/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/08/2009	SOSA JOSE MARIA	81919/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/09/2009	ROSA ERNESTINA LEIVA	82005/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/09/2009	RODOLFO CARLOS MOUGENOT	81903/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/08/2009	SUSANA MARIA MARASHLIAN Y RUBEN MIGUEL MARASHLIAN	81996/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/09/2009	ANGELA CAMPASSO DE HANNA	81990/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/09/2009	EDUARDO LUIS PASQUALINI	81833/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2009	RODOLFO SANTIAGO LAGORIO	81824/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2009	JORGE ANTONIO LEPERA	81845/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2009	MACEIRA GUILLERMO AMBROSIO Y VALLEBELLA MARTA DEL ROSARIO	82017/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	NELIDA NIEVES MARIA LUISA FRIAS MOLINA	81860/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/08/2009	RUBEN OTTO CHIESA	82084/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/09/2009	TORRES ELADIO	81937/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2009	JOSE MODESTO BROCH HENCHE	82166/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2009	CAMILO MARIO GUAGLIANONE	82023/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/06/2009	ADUR NASIM	81800/09
97	UNICA	MARIA A. VERONICA RAMIREZ	17/09/2009	JULIA LUISA ARRIGHI	81869/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/09/2009	SERGIO IGNACIO WAINBERG	81844/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/2009	AMATO VICENTE	81914/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/2009	LEON MAHLER	82002/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/08/2009	IDILIO JOSE HILLMANN Y ROSA SCHIRO	81843/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/09/2009	DOMINGUEZ NIDIA ANGELICA	81778/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2009	ADOLFO MANUEL ANTONIO PIÑEIRO	82113/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2009	PERA JOSEFA	81788/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/09/2009	JACOBO ZYLBERBERG	81780/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/09/2009	MARIA ELVA BAZAN	82015/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	21/09/2009	GARCIA MATANZAS ELIGIO	82010/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/09/2009	LUCIA GAGLIARDI	81781/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	18/09/2009	VICTOR JUAN ALANIS Y ROSA JOSEFINA RUBERTIS	82087/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/09/2009	HUGO ALBERTO MARIA FERRO	82032/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/09/2009	MARIA CARMEN ORGE	82075/09

e. 30/09/2009 Nº 1436 v. 02/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 14 a cargo de la Dra. María S. Beneventano, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Giles, María Virginia s/ ejecución hipotecaria”, expte. nro. 4346/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 08 de octubre de 2009 a las 11:30 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, con relación al inmueble sito en la calle 314-Lobería Nº 720, según escribano en su acta de constatación, calle Loberia sin número, entre los inmuebles con numeración 168 de Lobería y Necochea 702, de la ciudad y partido de Lobos, pcia. De Bs. As. Nom. Cat: I; C; 207; Par: 10e; UF2; pol: 00-02. Partida 34583. Mat: 13.733/2. Sup total: 94,73, porcentual 0,209%, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo R Hiriart, Base $ 65.000. Seña 30%. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Comisión 3% + IVA. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300; el comprador deberá abonar al acto de suscribir el boleto de compraventa el arancel previsto por la Acord 10/99 de la CSJN. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Departamento en planta baja con techo de loza, con entrada desde la calle a un patio desde donde se accede al departamento. Tiene hall de entrada. 1 habitación; baño con ducha, ambiente destinado a cocina comedor, pero sin equipamiento. Todo en estado regular. Ocupado por Marcos Adrián Vignolo, quien dice ser pareja de la señora María Virginia Giles que no se hallaba presente (según acta escribano). Deudas: Rentas (fs. 296) $ 637,00 al 30/06/06; Municip: servicios sanitarios al 15/05/07 $ 769,23 (fs. 285). Deuda por obra de pavimentación al 15/05/07 $ 6.696 (fs. 286); servicios Urbanos y Suburbanos al 15/05/07 $ 463,69 (fs. 285) OSN: no registra deuda al 20/06/07 (fs. 293). Expensas: no se abonan (ver fs. 279). Visitar 06 y 07 de octubre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto se publicará por 2 días en “La Prensa” y “Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82272/09 v. 01/10/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon Secretaría única, interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212 P 6º C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en autos “González Graciela c/Andrade Paredes, José (DNI 93436588) s/Divorcio Art. 215 Cod. Civil” exp. 26455/07 Reservado, que el Martillero Público Marcos Livszyc (CUIT 20-07597337-4) TE 4572-2058, rematará el día 9 de octubre a las 10.30 horas en punto, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de C.A.B.A., la unidad funcional Nº 6 internamente designada con el número 3 de la planta baja edificio Lavalle 2051 C.A.B.A., nomenclatura catastral C. 11 Sec. 9 Manzana 73 Parcela 20 a matrícula 11-342/6. Se trata de un departamento de tipo PH antiguo de 3 ambientes con 2 entrepisos de madera de baja altura, cocina, baño completo y patio. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor, base $ 140.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones por servicios que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas por expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta que se abrirá al efecto, en cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, serán soportados por el adquirente. Deuda: Rentas ABL $ 117,78 a fojas 290. OSN: No registra deuda. AYSA: $ 205,30 a fojas 276. Expensa mes setiembre: $ 191,89 + 89,80 cable; deuda: $ 9.133 setiembre 2009, a fojas 333/4. Exhibición días 5 y 6 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2009.
María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 30/09/2009 Nº 82610/09 v. 01/10/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Única interinamente a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – 4º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: “Spadavecchia, Juan Carlos c/ Spadavecchia, Ana Lydia y Otro s/División de Condominio” - Exp. Nº 82108/04, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Miércoles 07 de Octubre de 2009, a las 11:30 hs en

Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en Necochea Nº 1178 y 1180, Unidad 1 y su complementaria I, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 4-4278/1, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 53, Parc. 12º, Partida: 0.120.784. Se trata de un local comercial en tres plantas, en una antigua construcción, que forma parte de un conjunto de propiedad horizontal, con viviendas en altos. El edificio exhibe muestras de encontrarse en mal estado y el local a subastar se encuentra en estado de abandono. Cuenta con sectores de atención al público, otros de cocina, de parrilla, de depósito, baños de ambos sexos (en estado y concepción coincidente con el ya expresado) y de oficina. A la Unidad Complementaria se accede desde la U. F. 1. Desocupado. Superficies: Unidad Funcional Nº 1: Total: 434,89 m2 - Porc.: 48,94% y Unidad compl. I: Superficie Total 92,39 m2 - Porc.: 0,18% - Base $ 300.000.- Venta al Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley: 0,8%. Los compradores deberán constituir domicilio' dentro de la radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Hágase saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procede la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier, otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco, se admitirá la actuación de eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: A fs. 255 Aguas Argentinas informó sin deuda al 20-02-09, A fs. 185 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 27-09-2007; A fs. 176/177 a A.B.L. $ 1.476,19.- al 8/06/07 por el 1º piso, dpto. 2 y a fs. 170 $ 11.711,98.- por la P.B., dpto. 9 al 8/06/07, a fs. 172 al GCBA $ 54.576,79.- por la P.B., dpto. 9 al 14/06/07, a fs. 165 a AySA $ 1.133,93.- al 13/06/07. Aplicando el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos, Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/02/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Visitas: Jueves 1º y Viernes 2 de Octubre 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 83299/09 v. 01/10/2009

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "González, David c/Villareal, Jorge Omar s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.818/01 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de Octubre de 2009, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el bien sito en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Libertad, con frente a la calle 68 - Segunda Libertad Nº 5779, Unidad Funcional 5, designado según título como lote 15 de la manzana 38 "a", matrícula 20.316/5 del Partido de Gral. San Martín, N.C.: C. III, S. W, M. 38, P. 15, Sub. 5, polígonos 00-05 y 01-04; Sup. 125,60m2, porcentual 16,90%; que adeuda: Municipalidad $ 279,73 al 22/12/08 (fs. 292); AYSA $ 9,80 al 17/12/08 (fs. 272); Rentas $ 69,80 al 17/12/08 (fs. 265); OSN sin deuda al 12/12/08 (fs. 276); Aguas Arg. sin deuda al 9/12/08 (fs. 262). Respecto a las expensas, a fs. 312 la actora manifiesta que no posee administración ni esta conformado el consorcio, no devengando expensas. Del informe del Martillero que obra a fs. 301, surge que el inmueble esta ocupado por el demandado propietario y su familia. Se trata de una vivienda a la que se accede por un pasillo descubierto común a otras dos unidades. La misma se identifica con la letra "B" del timbre o portero eléctrico. La unidad tiene un patio descubierto de ingreso con piso de mosaico, que en su lateral izquierdo se ingresa a una cocina comedor con piso cerámico y paredes pintadas con ventana al patio. Por este mismo lateral izquierdo también se accede a un lavadero con piso cerámico y paredes azulejadas con una claraboya para su iluminación en el techo. Por la cocina y por un pasillo hay dos dormitorios con piso de parquet, uno con ventana al patio y el otro al lavadero y a un baño instalado con bañadera. En el lateral derecho del patio, por una escalera descubierta de material se accede a una terraza transitable con una habitación, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento, deterioros y humedades. Esta venta se realiza Al Contado Y Al Mejor Postor, Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado De Ley 0,5% Y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días del 3 al 5 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2.009.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 83459/09 v. 01/10/2009

N° 63

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 63 a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Sec. única a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Cap. Fed., comunica por 2 días en "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Martinez Juan Carlos y ot s/Ejecución hipotecaria" expte. 102.557/01, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 08 de octubre de 2009, a las 10:00 hs en punto., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la Pcia de Buenos Aires, localidad de Santa Lucia, partido de San Pedro, con frente a la calle Sarmiento nro 282 entre Luis Gonela y Maipú. Nom. Cat.: Cir: XIX, Secc: A, Manz.69, Parc: 4e, Matrícula: 11.105. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 24.750 y para el supuesto que no existan postores, transcurrida 1/2 hs Sin Base. Seña 30%: Comisión 3%+IVA. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN, 0,25. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado como pertenecientes a estos autos. Deudas: OSN: no adeuda (fs. 246). Rentas $ 313,31 al 9/10/02 (fs 266/268). Municipal: $ 255,84 al 2/10/02 (fs. 253); Coop. Serv. Publ. Santa Lucia: sin deuda al 11/10/02 (fs. 264). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se trata de una casa de una planta con jardín al frente lateral y fondo libre con patio; los ambientes son: un living comedor, dos dormitorios, un baño con ducha y una cocina comedor y afuera atrás hay otra habitación y un lavadero, todo en mal estado con humedad en paredes y techo de loza a la vista. Ocupado por: Mirta Liliana Salgado, Juan Carlos Martínez y un nieto de seis meses de edad. Visitar los días 06 y 07 de octubre de 2009, de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Popular".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82275/09 v. 01/10/2009

N° 64

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 64, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos Kookmin Bank Sucursal Buenos Aires c/Joo Won Taek s/Ejecución Hipotecaria (expte. Nº 16755/2004) que el martillero Luis Alberto Maggiolo subastara el 09 de octubre de 2009 a las 11:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en la calle Salcedo Nro. 3274 entre 24 de Noviembre y Loria, de la Ciudad de Bs. As., Matricula F.R. 2-4144 - Nom. Cat. C .2, S. 32 - M. 75 - Parc. 32, Partida Inmobiliaria 103.571 - Superficie Total (aproximada) 450 m2. Deudas: O.S.N. (fs. 84) al 20/10/04, sin deuda, Aguas Arg. (fs. 185) al 27/5/09 $ 1221.91, Aysa (fs. 232) al 21/9/09 $ 434.15, A.B.L. (fs. 192) al 27/5/09 $ 11.792.29. Se trata de un inmueble que tiene en planta baja (pasando la puerta a su derecha): living, comedor diario y cocina con pisos de cerámica y paredes de machimbre y cerámica con un placard, todo en buen estado, de conservación, un lugar guardacoches cubierto que tiene 10 mts. de largo que desemboca en un patio semi-cubierto donde hay 3 habitaciones con un baño, y ahí sale una escalera. En la planta alta hay dos habitaciones y un baño. En la parte de atrás de la planta baja hay un galpón de 10 mts, por 30 mts. aproximadamente. En dicha propiedad viven la Sra. Claudia Isabel Villalonga, su esposo Lee Man So y dos hijos menores quienes declararon ser ocupantes de la misma. Su estado de conservación, salvo lo descripto en primer termino es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 450.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel (acordada 10/99) 0.25%, todo en pesos y en dinero en efectivo, en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado la subasta (art. 564 del CPCC), caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Republica Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Proc.).- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición días 6 y 7 de octubre de 2009 de 11 a 12 horas.

NOTA: Se deja constancia que la constatación realizada fue en fecha 29/11/07.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82361/09 v. 01/10/2009

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – 6º piso – Capital, comunica por dos días en el juicio: "Cons. Inclán 4230 contra Cañisari Nicolás Antonio s/Ejecución de Expensas" – Expte. 69635/2006, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el 7 de Octubre de 2009 a las 9:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en Inclán 4230 piso 10, dpto. "P", Unidad Funcional 199 de esta Ciudad. Matrícula FR 1-3801/199.- Nom. Cat.: Circ. I, Manz. 151, Secc. 38, Parc. FR D. Superficie total de 44,02 m2. Porcentual 332 milésimos. El edificio es de características económicas, construido por la empresa Almagro Construcciones y cuenta con 20 pisos de 20 unidades por planta. Con tres ascensores y servicio de agua caliente central. La unidad cuenta con tres ambientes chicos, baño y cocina. Orientación Sur. De acuerdo con informes de vecinos consultados, la unidad estaría ocupada por un cuidador y cuenta con estado físico regular. Venta al Contado - Ad Corpus y Al Mejor Postor - Base: $ 35.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - en Dinero Efectivo - Arancel CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto Visitar la propiedad: Jueves 01 y el Viernes 02 de Octubre de 16 a 17 hs. Deudas: a ABL fs. 201 $ 1.687,75.- al 29/08/08; O.S.N. a fs. 189 no registra deuda al 25/07/08; a AySA a fs. 194 $ 19,80.- al 14/08/08; a Expensas a fs. 270/272 $ 19.519,22 al 22/09/09. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, por un día en el diario "La Nación" y por un día en el diario "El Clarín".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82979/09 v. 01/10/2009

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Rohde Scheel, Mario Marcelo Gabriel s/Ejec. Expediente Nº 6558/03; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 07 de octubre de 2009, a las 09.45 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 05 y 06 de octubre de 2009 en el horario de 12 a 13 horas. La propiedad se encuentra ubicada en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, calle Varela Nº 414 entre las de Santa María de Oro y Av. Alte. Brown. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz: 19, Parc: 13, Matricula 31537. Con una superficie total de 194,60 mts2. se trata de una casa tipo chalet, con jardín y pequeña entrada para garage, living-comedor, cocina-comedor, baño completo, habitación y por escalera un ambiente amplio y sobre garage otro ambiente amplio sin terminar; jardín, patio, galpón y caniles. Se encuentra ocupada por el demandado y flia. y en estado de uso y con algunas humedades y deterioros. Base de Venta $ 100.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Las posturas no podrán ser inferiores a los $ 200.- entre una y otra. Deudas: AYSA, al 04/07/08, no registra deudas (fs. 280); Arba, al 30/06/08, $ 3054,20 (fs. 270 a 273).- Municipalidad $ 8061,37 al 29/09/2008.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82285/09 v. 01/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de Mariano Casanova, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "La Fortuna S.A. Arg. Sgros. Grales. s/Inc. de Venta Inmueble calle Pellegrini (Mendoza)" Expediente Nº 41.074, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Octubre de 2009 a las 09:15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pellegrini s/n, Torre 17, Departamento 4 P.B., del Barrio Covinol, Provincia de Mendoza.- Nomenclatu-

ra Catastral: Circ. 01; Secc. 01; Manz. 02; Parc. 0083 (fs. 315).- Se trata de un departamento ubicado sobre la calle Chile Nº 2535, Planta Baja, Departamento 4 y se compone de la siguiente manera: se trata de un complejo de torres (18 en total), éste departamento está en la Torre 17, sobre calle de tierra y sin terminar su frente —están instalando alambrado perimetral y en los meses futuros pintarán toda la torre—, el mismo tiene doble acceso, por un lado se accede a la cocina-comedor diario con ventana al aire luz del edificio y por el otro a un living-comedor con ventanal a la calle Chile, posee tres (3) habitaciones —una (1) con ventana a la calle Chile y dos (2) con ventana a la playa de estacionamiento del edificio— y baño completo. Se encuentra ocupado por el Sr. Armando V. Salinas, su esposa y dos (2) hijas mayores de edad. El estado de conservación del departamento es malo debido a la falta de conservación general, signos de humedad y falta de pintura y cuidados generales (conf. acta constatación). Base: $ 70.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria por las entidades que correspondan; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión deberán ser reconocidos como acreencias a cargo de la fallida y serán solventadas con la preferencia que corresponda y que, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Respecto a las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el mismo correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Exhibición: los días 3 y 4 de Octubre de 2009 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 30/09/2009 Nº 82224/09 v. 01/10/2009

N° 9

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde Secretaria Nº 17 a cargo del autorizante, comunica por 5 días en autos “Sumetal S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (Quilmes)” Exp. 97934 que el martillero Barbotto Raul F. (CUIT: 20-04106556-8) (Tel: 4656-6658 y 15 5774-6751), rematará el Viernes 16 de Octubre de 2009 a las 11,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Ciudad Aut. de Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble de la fallida (CUIT: 30-51907237-4), ubicado en Av. 12 de Octubre Nº 1.500, entre el Nº 1.452 (Gomería “El Cruce”) y local s/n, a 15 mts. de Av. Rodríguez; Localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat: Circ. III, Sec. B, Manz. 61, Parc. 15; Matricula: 66.121; Se trata de un lote baldío, desocupado, en zona comercial de gran circulación; Sup: 328,73 mts2 “Ad-Corpus”, Condiciones de venta: Al Contado y Mejor Postor, Base: $ 190.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda expresamente excluida: la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión escrituración cesión adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. En el caso de corresponder el pago de IVA en relación al inmueble, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. (art. 584 CPCC). Posesión dentro de los 10 días siguientes de acreditado el saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente, (conforme auto de subasta del 16/6/09) El bien se exhibe libremente. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 30/09/2009 Nº 82211/09 v. 06/10/2009

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, como Juez Subrogante; Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5º de Cap. Fed. comunica por tres días en autos “Rayo Láser S.A. s/Incidente Concurso Especial (por 4M Desarrollos Comerciales S.A.)”, Exp. Nº 93.571/09, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 15 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Avellaneda Nº 2911/2915 entre las de Nazca y Argerich, de Capital Federal. Mat.: FR-5-10074. Part. 0136966. Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 65 - Manz. 25 - Parc. 48. Medidas Terreno: 8,66 m fte. SE por 25,36 m fdo. NO. Plancheta y Cédula Catastral fs. 503/507. Fotos fs. 484/487. Conforme surge de autos, el inmueble se compone de dos locales comerciales, a saber: A.- Local comercial calle Avellaneda 2911: se encuentra desocupado y se trata de un local comercial compuesto de: en su frente atención al público y en su contrafrente dos amplios ambientes destinados a depósitos, ambos con baño y uno de ellos con pequeño jardín en aire-luz. Una escalera recorre los distintos ambientes señalados, como así también la planta sótano, donde se ubica una caja de seguridad con puerta principal y puerta de reja cerrada. Posee además del ambiente principal (sótano) y la caja de seguridad oportunamente señalada, otro ambiente menor utilizado como depósito. En general en buen estado de conservación. B.- Local comercial calle Avellaneda Nº 2913, funcionando en el mismo el comercio “El Billete” Ropa de Mujer.- El Sr. Lee Jin Soo, con D.N.I. Nº 92.721.210, manifestó ocupar el local en calidad de inquilinos.- El contrato fue declarado inoponible y está apelado.- Se trata de un local comercial en Planta Baja, con salón de atención al público y pequeño baño en el fondo del mismo. Por escalera a entrepiso de madera, el cual posee ventana hacia el local comercial. Continuando por la escalera se accede a un primer piso donde funciona un taller de confección, otro pequeño ambiente con mesada, baño compartimentado y ambiente menor de depósito. También por escalera se acceder a un segundo piso, donde existen dos ambientes de depósito, uno de ello con baño y otro ambiente menor con ventanal con rejas hacia la terraza descubierta de la finca. Todo en normal estado de conservación.- Condiciones: “Ad Corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 3.660.000.- Seña: 30%. Comis. 3% e IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 10/99 - 24/00, C.S.J.N. y sellado de boleto, de corresponder, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126), y las relativas al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que la devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 Cód. Proc.) Exhibición: días 6 y 7 de octubre de 2009 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/09/2009 Nº 81608/09 v. 2/10/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos “Rocca Andrea Beatriz s/Quiebra”, expediente Nº E30 176.505/2000, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 23 de octubre de 2009 a las 10:30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor 1/3 del inmueble sito en la calle Entre Ríos 352, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, e identificado como Lote 14, Manzana B; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 37, Parcela 5, Matrícula 18.306. Base: $ 26.700 - Seña: 30% - Comisión: 3% Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 20 de octubre de 2009 de 12 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/09/2009 Nº 82205/09 v. 01/10/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido Acción Ciudadana adoptó el lema “Ahora Vos”, en fecha 26 de agosto de 2009 (Expte. 526.968).

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre del año 2009.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 30/09/2009 Nº 81958/09 v. 02/10/2009

PARTIDO NUEVA UNION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Unión Ciudadana”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre, en los términos de los arts. 14 de la Ley 23.298, bajo el nombre “Nueva Unión Ciudadana”, que adoptó con fecha 18 de abril de 2009 (Expte. Nº 2321/09).

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de Septiembre del año 2009
Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 30/09/2009 Nº 81960/09 v. 02/10/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)